

NO SE PRESTA

GUIA OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARA EL AÑO DE

1868.

PUBLICADA POR EL GOBIERNO CIVIL DE LA MISMA.



LOGROÑO.

Establecimiento tipográfico de F. Menchaca.
1867.



R
8827

GUIA OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE LOGROÑO,

PARA EL AÑO DE

1868.

PUBLICADA POR EL GOBIERNO CIVIL DE LA MISMA.



Gobierno
de La Rioja

Educación, Cultura y
Deporte

Dirección General de
Cultura

Biblioteca de La Rioja

LOGROÑO:

Establecimiento tipográfico de F. Menchaca.

1867.

1868

PROVINCIA DE LOGROÑO

1868

ALCAZAR

DEPARTAMENTO DE LA RIOJA

GOBIERNO DE LA RIOJA

1868

DEPARTAMENTO DE LA RIOJA

CALENDARIO

PARA EL AÑO DE 1868.

SOL

Sale.

H. M

7 23

7 23

7 24

7 24

7 24

7 24

7 24

7 23

7 23

7 23

7 23

7 22

7 22

ENERO

- 1 Miérc. LA CIRCUNCISION DEL SEÑOR y Sta. Martina.—*Indulg. plenaria.*
- 2 Juev. S. Isidoro, S. Macario, y la venida de Ntra. Sra. del Pilar.—*Abrense los Tribunales.*
- 3 Viern. S. Antero, papa y mr S. Daniel y Sta. Genoveva.

Cuarto crec. á las 3 y 48 minutos de la mañana, en Aries.—Lluvias.

- 4 Sab. S. Aquilino n.r., S. Timoteo, ob, y Sta. Benita.
- 5 Dom. S. Telesforo, papa, S. Simeon, confesor, y Sta. Sinalectica, v.—*Vigilia sin ayuno.*
- 6 Lun. LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES.
- 7 Mart. S. Julian, ob., v S. Teodoro, monje.—*Abrense las velaciones.*
- 8 Miérc. S. Luciano y comps mrs., y Santos Severino y Máximo, obs.
- 9 Juev. S. Julian mr., Sta. Basilisa, v. y S. Marcelino, ob. y conf.

Luna llena á las 10 y 38 minutos de la noche, en Cáncer.—Nuves.

- 10 Viern. S. Nicanor, diác. y mr. y S Gonzalo de Amarante.
- 11 Sab. S. Higinio, papa y mr. y S. Teodoro.
- 12 Dom. S. Benito, ab. y conf. y S. Victoriano.
- 13 Lun. S. Gumersindo, mr, y S. Leoncio.

SOL

Pón.

H. M.

4 43

4 45

4 46

4 47

4 48

4 49

4 50

4 51

4 52

4 53

4 54

4 55

4 56

7	22	14 Mart S. Hilario, ob., S. Félix, papa, y el beato Bernardo Corleon.	4	57
7	22	15 Mierc. S. Pablo, primer ermitaño, y Sam Mauro, ab.	4	58
7	21	16 Juev. S. Marcelo, papa, y S. Fulgencio.	5	0
<i>Cuarto meng. á las 4 y 49 minutos de la tarde, en Libra. — Vientos.</i>				
7	21	17 Viern. S. Antonio Abad.	5	1
7	20	18 Sáb. La Cátedra de S. Pedro en Roma, y Sta. Prisca.	5	2
7	20	19 Dom. El Dulce Nombre de Jesus, S. Canuto rey y mr., S. Mario y compañeros mártires, y S. Gumersindo.	5	3
7	19	20 Lun. S. Fabian y S. Sebastian, mrs.	5	4
7	19	21 Mart. Sta. Ines, v. y mr., y S. Fructuoso y comps. mrs.	5	5
7	18	22 Mierc. S. Vicente, diácono, y S. Anastasio, mr., y el beato Juan de Rivera, ob.	5	7
7	17	23 Juev. S. Ildefonso, Arzobispo de Toledo, y S. Raimundo, conf. <i>Gala con uniforme, por ser los dias de S. A. R. el Príncipe de Asturias.</i>	5	8
7	17	24 Viern. Ntra. Sra. de la Paz, y S. Timoteo.	5	9
<i>Luna nueva á las 7 y 3 minutos de la noche, en Acuario. — Hielos.</i>				
7	16	25 Sáb. La Conversion de S. Pablo Apóstol, y Sta. Elvira, v.	5	10
7	15	26 Dom. S. Policarpo, ob., y Sta. Paula, viuda romana.	5	11
7	14	27 Lun. S. Juan Crisóstomo.	5	12
7	13	28 Mar. S. Julian, obispo de Cuenca. y San Valero, ob.	5	14
7	13	29 Mierc. S. Francisco de Sales, ob. y conf.	5	15
7	12	30 Juev. Sta. Martina, v., y S. Lesmes, ab.	5	16
7	11	31 Viern. S. Pedro Nolasco, fund., S. Siro, mártir, y Sta. Marcela, v.	5	17

SOL	FEBRERO.		SOL.
Sale.			Pón.
H. M.			H. M.
7 10	1 Sab. S. Ignacio, ob. y mr., Sta. Brigida. v., S. Cecilio, ob., y S. Pionio.— <i>Abstinencia en Madrid.</i>		5 19
	<i>Cuarto crcc á las 6 y 1 minutos de la tarde, en Tauro.—Buen tiempo.</i>		
7 9	2 Dom. LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA, S. Cándido, mr., S. Cornelio y S. Fortunato.		5 20
7 8	3 Lun. S. Blas, ob. y mr., y el beato Nicolás de Longobardo.		5 21
7 7	4 Mart. S. Andres Corsino, ob., y S. José de Leonisa.		5 22
7 6	5 Miérc. Sta. Agueda, v., y S. Felipe de Jesus, mr.		5 23
7 5	6 Juev. Sta. Dorotea, v. y mr., S. Antollano. y S. Guarino,		5 25
7 4	7 Viern. S. Romualdo, ab., y S. Ricardo, rey de Inglaterra		5 26
7 3	8 Sab. S. Juan de Mata, S. Paulo, S. Lucio y S. Ciriaco.		5 27
	<i>Luna llena á las 9 y 21 minutos de la mañana, en Leo.—Revuelto.</i>		
7 1	9 Dom. de Septuagésima, Sta. Polonia, v. y mr., y S. Fructuoso y comps. mrs.		5 28
7 0	10 Lun. Sta. Escolástica, v., y S. Guillermo, duque de Aquitania.		5 29
6 59	11 Mart. S. Saturnino, presb. y S. Desiderio ob. y mr., y los siete Siervos de Maria.		5 31
6 58	12 Miérc. Sta. Olalla, v., la primera traslacion de S. Eugenio, Sta. Eulalia, y Stos. Dami an Modesto y Juliano.		5 32

6 57	13 Juev. S. Benigno, y Sta. Catalina de Rizzis, vírgen.	5 33
6 55	14 Viern. S. Valentin, presb. y mr., el beato Juan Bautista de la Concepcion, y San Raimundo de Peñafort.	5 34
6 54	15 Sáb. Stos. Faustino y Jovita, herm. ms	5 35
	<i>Cuarto meng. á las 9 y 2 minutos de la mañana, en Escorpio.—Lluvias</i>	
6 53	16 Dom. de Sexagésima. S. Julian y 5.000 comps. mrs., San Elías y San Gregorio X, papa.	5 37
6 51	17 Lun S. Julian de Capadocia, mr., San Claudio, ob., y Sta. Constanza.	5 38
6 50	18 Mart. S. Eladio, arz. de Toledo, y S. Simeon, ob.	5 39
6 49	19 Mierc. S. Alvaro de Córdoba, S. Gavino, presbítero, y S. Conrado, conf.	5 40
6 47	20 Juev. Stos. Leon y Eleuterio, obs., y San Nemesio mr.	5 41
6 46	21 Viern. S. Félix, ob, y S. Maximiano, ob.	5 43
6 45	22 Sáb. La Cátedra de S. Pedro en Antioquia, y S. Pascasio, ob.	5 44
6 43	23 Dom. de Quincuagésima. Stas. Marta y Margarita de Cortona, y S. Florencio.	5 45
	<i>Luna nueva á las 2 y 5 minutos de la tarde, en Piscis.—Revuelto.</i>	
6 42	24 Lun. S. Modesto, ob.	5 46
6 40	25 Mart. S. Matías Apóstol, S. Cesáreo, confesor, S. Félix, papa, y Sta. Elena.	5 47
6 39	26 Mierc. de Ceniza. S. Alejandro y San Faustino, obs.— <i>Cierranse las velaciones.—Ayuno toda la Cuaresma menos los domingos.</i>	5 48
6 37	27 Juev. S. Baldomero, conf., y S. Julian.	5 49
6 36	28 Viern. S. Roman, fund.	5 50
6 35	29 Sáb. S. Macario y comps. mrs.	5 51

SOL		MARZO.		SOL.	
Sale.				ón.	
H.	M.			H.	M.
6	34	1	Dom. El Sto. Angel de la Guarda, y San Rosendo, ob.	5	52
6	33	2	Lun. S. Lucio, ob. y mr., y S. Simplicio, papa y mártir.	5	53
<i>Cuarto crec. á las 4 y 31 minutos de la mañana, en Géminis.—Vientos.</i>					
6	31	3	Mart. S. Emeterio, S. Celedonio, y San Medin, mrs.	5	54
6	30	4	Miérc. S. Casimiro, rey y conf., S. Lucio, papa, y S. Adrian.— <i>Témpora.</i>	5	55
6	28	5	Juev. S. Eusebio y compañeros mrs., y S. Adriano.	5	56
6	27	6	Viern. Stos. Victor y Victoriano, y Santa Coleta, v.— <i>Témpora.</i>	5	57
6	25	7	Sab. Sto. Tomas de Aquino, y Stas. Perpetua y Felicitas.— <i>Témpora.—Ordenes.</i>	5	58
6	23	8	Dom. S. Juan de Dios, fund., y S. Julian, arz. de Toledo.	5	59
<i>Luna llena á las 8 y 7 minutos de la noche, en Virgo.—Lluvias.</i>					
6	22	9	Lun. Sta. Francisca, viuda romana, y Santa Catalina de Bolonia.	6	0
6	20	10	Mart. S. Meliton y compañeros mrs., y S. Crescencio.	6	1
6	19	11	Miérc. S. Eulogio, presb.	6	3
6	17	12	Juev. S. Gregorio, papa.	6	4
6	15	13	Viern. S. Leandro, arz. de Sevilla, San Rodrigo, y S. Salomon, mr.	6	5
6	14	14	Sáb. Sta. Matilde, y la Traslacion de Santa Florentina.	6	6

6	12	15 Dom. Stos. Raimundo y Longinos, mrs. y S. Meliton.	6	7
6	11	16 Lun. S. Julian, mr.	6	8
<i>Cuarto meng. á las 3 y 14 minutos de la mañana, en Sagitario.—Vario.</i>				
6	9	17 Mart. S. Patricio, Sta. Gertrudis, y S. Jose de Arimatea.	6	9
6	7	18 Miérc. S. Gabriel Arcangel.	6	10
6	6	19 Juev. SAN JOSE, ESPOSO DE NUESTRA SEÑORA.	6	11
6	4	20 Viern. S. Niceto, ob., y Sta. Eufemia, mr.	6	12
<i>Sol en Aries —PRIMAVERA.</i>				
6	2	21 Sab. S. Benito, ab.	6	13
6	1	22 Dom. S. Deogracias, ob., S. Pablo, de Narvona, y S. Ambrosio de Sena.	6	14
5	59	23 Lun. S. Victoriano y comps. mrs.—Anima.	6	15
5	57	24 Mart. S. Agapito, ob., y el [beato José Maria Tomasi, conf.—Anima.	6	16
<i>Luna nueva á las 6 y 41 minutos de la mañana, en Aries.—Vario.</i>				
5	56	25 Miérc. LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA Y ENCARNACION DEL HIJO DE DIOS, y S. Dimas el Buen Ladrón.	6	17
5	54	26 Juev. S. Braulio, ob. y conf.	6	18
5	52	27 Viern. S. Ruperto, ob. y conf., y S. Lázaro, mr.	6	19
5	51	28 Sab. Stos. Castor y Doroteo, mrs., y San Sixto III, papa.—Ordenes.	6	20
5	49	29 Dom. de Pasion. S. Eustasio, ab. y mr.	6	21
5	47	30 Lun. S. Juan Climaco, ab., y S. Régulo.	6	22
5	46	31 Mart. S. Amós, profeta, y Sta. Balbina, v.	6	23
<i>Cuarto crec á las 12 y 11 minutos del día, en Cáncer.—Buen tiempo.</i>				

SOL

Sale.

H. M.

5 44

5 43

5 41

5 39

5 38

5 36

5 34

5 33

5 31

5 30

5 28

5 27

5 25

5 23

5 22

ABRIL.

1 Miérc. S. Venancio, ob., y las llagas de Sta. Catalina de Sena.

2 Juev. S. Francisco de Paula, fundador.

3 Viern. Los dolores de Ntra. Sra. S. Pancracio, ob. y S. Benito de Palermo.

4 Sab. S. Isidoro, arz. de Sevilla.—*Ciér-
ranse los Tribunales.*

5 Dom. de Ramos. S. Vicente Ferrer. conf. Sta. Emilia, y Sta. Irene.

6 Lun. S. Celestino, papa, S. Diógenes, mr. y S. Guillermo, ab.

7 Mart. S. Epifanio, ob.

*Luna llena á las 7 y 2 minutos de la ma-
ñana, en Libra.—Buen tiempo.*

8 Miérc. S. Dionisio, ob., y el beato Julian de San Agustin.—*Este dia y los tres siguientes no se puede comer carne.*

9 Juev. Santo. Sta. María Cleofé, y Sta. Casilda, v.

10 Viern. Santo. S. Daniel y S. Ezequiel.

11 Sáb. Santo. S. Leon I, papa.

12 Dom. de Pascua de Resurreccion. Santos Victor y Zenon, mrs. S. Julio, papa.

13 Lun. S. Hermenegildo, rey de Sevilla y mártir.—*Ordenes.*

14 Mart. S. Tiburcio, S. Valeriano, y S. Pedro Gonzalez Telmo.—*Abrense los Tri-
bunales*

*Cuarto meng. á las 10 y 20 minutos de la
noche, en Capricornio.—Nubes.*

15 Miérc. Stas. Basilisa y Anastasia, mrs, y S. Lucio, conf.

SOL

Pón.

H. M.

6 24

6 26

6 27

6 28

6 29

6 30

6 31

6 32

6 33

6 34

6 35

6 36

6 37

6 38

6 39

5	20	16 Juev. Sto. Toribio de Liébana, ob., y Santa Engracia.	6	40
5	19	17 Viern. S. Aniceto, papa y mr., y la beata María Ana de Jesus.	6	41
5	18	18 Sáb. S. Eleuterio, ob., y S. Perfecto, mr. de Córdoba	6	42
5	16	19 Dom. S. Vicente, S. Hermógenes, y San Dionisio, mrs.	6	43
5	15	20 Lun. Santa Ines de Monte-Pulciano, v. y S. Cesáreo.— <i>Abrense las velaciones.</i>	6	44
5	13	21 Mart. S. Anselmo, ob., S. Apolines, y la Dedicacion de la iglesia catedral de Pamplona.	6	45
5	12	22 Miérc. Stos. Sotero y Cayo, papas, y mrs. y S. Leonides.	6	46
		<i>Luna nueva à las 8 y 5 minutos de la noche, en Tauro.—Lluvias</i>		
5	10	23 Juev. S. Jorge, mr., S. Gerardo, S. Maroto, y S. Adalberto.	6	47
5	9	24 Viern. S. Gregorio, ob., y S. Fidel de Simaringa, mr.	6	48
5	7	25 Sáb. S. Marcos Evangelista, S. Aniano, obi-po, y S. Hermigio.	6	49
5	6	26 Dom. S. Cleto y S. Marcelino, papas y martires.	6	50
5	5	27 Lun. Stos. Anastasio y Toribio de Mogrobejo, y S. Pedro de Armengol.	6	51
5	3	28 Mart. S. Prudencio, ob., patron de Alava, y S. Vidal, mr.	6	52
5	2	29 Miérc. S. Pedro de Verona, mr., y S. Roberto, abad.	6	53
		<i>Cuarto crec. à las 6 y 3 minutos de la tarde, en Leo.—Lluvias.</i>		
5	1	30 Juev. Sta. Catalina de Sena, S. Indalecio, S. Pelegrin, conf., Sta. Sofia, San Ludovico, y S. Amador.	6	54

SOL

Sale.

H. M

4 59

4 58

4 57

4 56

4 54

4 53

4 52

4 51

4 50

4 49

4 48

4 47

4 46

4 45

4 44

MAYO.

- 1 Viern. S. Felipe y Santiago, Aps. y San. Segismundo, rey.
- 2 Sáb S. Atanasio, ob. y dr., y S. Segundo — Aniversario por los difuntos primeros mártires de la libertad española en Madrid. Fiesta nacional. Luto de corte.
- 3 Dom. El Patrocinio de S. José, Esposo de la Virgen María, y la Invencion de la Santa Cruz.
- 4 Lun. Sta. Mónica, viuda, y S. Ciriaco.
- 5 Mart. La Conv. de S. Agustín, y S. Pio V.
- 6 Miérc. S. Juan Ante-Portam-Latinam. San Ovidio y Sta. Benita.

Luna llena á las 6 y 22 minutos de la tarde, en Escorpio.—Nubes

- 7 Juev. S. Estanislao, ob. y mr. y S. Augusto, mr.
- 8 Viern. La Aparc. de San Miguel Arcangel.
- 9 Sab. S. Gregorio Nazancieno, Ob. y la Traslacion de S. Nicolas de Vari.
- 10 Dom. S. Antonino arz. de Florencia
- 11 Lun. S. Mamerto ob., y Stos. Poncio, Anastasio, Eudaldo y Florencio, mrs.
- 12 Mart. Sto Domingo de la Calzada. conf.
- 13 Miérc. S. Pedro Regalado, conf.—Gala por el cumpleaños de S. M. el Rey.
- 14 Juev, S. Bonifacio, y Stos Vito y Corina.

Cuarto meng. á las 5 de la tarde, en Acuario.—Nubes.

- 15 Viern. S. Isidro Labrador, Patron de Madrid.

SOL

Pón.

H. M.

6 55

6 56

6 57

6 58

9 59

7 0

7 1

7 2

7 3

7 4

7 5

7 6

7 7

7 8

7 9

4	43	16 Sáb. S. Juan Nepomuceno, S. Ubaldo, y Sta. Máxima.	7	10
4	42	17 Dom. S. Pascual Bailon, conf., y Santa Restituta, v. y mr.	7	11
4	41	18 Lunes S. Venancio, mr., y S. Felix de Cantalicio, conf.— <i>Primer dia de rogativas.</i>	7	12
4	40	19 Mart. S. Pedro Celestino, papa, Sta. Pudenciana, S. Juan de Cetina, y S. Pedro de Dueñas.	7	13
4	39	20 Mierc. S. Bernardino de Sena, conf., y S. Baudillo, mr.	7	14
4	38	21 Juev. LA ASCENSION DEL SEÑOR, Sta. Maria de Socors, v., y S. Secundino, mr de Cardona.	7	15
4	38	22 Viern. Sta. Rita (de Casia, v., y Stas. Quiteria y Julita.	7	16
<i>Luna ueva á las 6 y 21 minutos de la mañana, en Géminis.—Lluvias.</i>				
4	37	23 Sáb. La aparicion de Santiago Apóstol, y S. Desiderio.	7	17
4	36	24 Dom. S. Robustiano, mr., y S. Juan Francisco Regis.	7	17
4	35	25 Lun. Stos. Gregorio y Urbano, papas, y Santa Maria Magdalena.	7	18
4	35	26 Mart S. Felipe veri. conf. y fund. y S. Eleuterio y comps. mrs.	7	19
4	34	27 Miérc S. Juan, papa y mr.	7	20
4	34	28 Juev. S. Justo, conf., y S. German, ob. y confesor.	7	21
<i>Cuarto crec. á las 11 y 27 minutos de la noche, en Virgo.—Revuelto.</i>				
4	33	29 Viern. S. Máximo, ob. y conf., y S. Pedro Regalado.	7	21
4	33	30 Sáb. S. Fernando III, rey de España.	7	22
4	32	31 Dom. de Pentecostés. Sta. Petronila, v., y S. Torcuato.	7	23

SOL		SOL.
Sale.	JUNIO.	Pón.
H. M		H. M.
4 32	1 Lun S. Segundo, mr., patron de Avila, y Stos. Venancio, Simeon y Fortunato.	7 24
4 31	2 Mart. Stos. Marcelino y Pedro, mrs., y S. Juan de Ortega, conf.	7 25
4 31	3 Miérc. S. Isaac, monje, y Sta. Clotilde. — <i>Témpora.</i>	7 25
4 30	4 Juev S. Francisco Caracciolo, y Sta. Saturnina, v.	7 26
4 30	5 Viern. S. Bonifacio, ob. y mr., y Stos. Nicanor y Sancho, mrs.— <i>Témpora.</i>	7 27
	<i>Luna llena á las 6 y 40 minutos de la mañana, en Sagitario.—Buen tiempo.</i>	
4 30	6 Sáb. S. Norberto y S. Felipe de Cesárea. — <i>Témpora —Ordenes.—</i>	7 27
4 29	7 Dom La Santísima Trinidad, S. Pedro Wistremundo y comps. mrs. y Santos Roberto, Pablo y Avencio.	7 28
4 29	8 Lun. S. Salustiano, conf., S. Norberto, ob. y fun., y Stos. Eraclio y Medardo.	7 28
4 29	9 Mart Stos. Primo y Feliciano, mrs. y S. Ricardo, ob.	7 29
4 29	10 Miérc. Stos. Crispulo y Restituto, mrs., y Sta. Margarita, reina de Escocia	7 29
4 29	11 Juev ✠ EL SANTI-SIMUM CORPUS CHRISTI, y S. Bernabé, Ap.	7 30
4 29	12 Viern. S. Juan de Sahagun, conf., [y San Onofre.	7 30
4 29	13 Sab. S. Antonio de Padua, conf.	7 31
	<i>Cuarto meng. á las 9 y 59 minutos de la mañana, en Piscis.—Vario.</i>	
4 29	14 Dom. S. Basilio el Magno, ob., S. Eliseo, y Sta. Digna, v.	7 31

4 29	15 Lun. S. Vito, S. Modesto y Sta. Crescencia, mrs.	7 32
4 29	16 Mart. S. Marcelino, ob., y S. Quirico y Sta. Julita, mrs.	7 32
4 29	17 Miérc. S. Manuel y comps. mrs. y el beato Pablo de Arezo, conf.	7 33
4 29	18 Juev. Stos. Marco, Marceliano y Ciriaco, y Sta. Paula, mrs.	7 33
4 29	19 Viern. El Sacratísimo corazon de Jesus, Stos. Gervasio y Protasio, mrs., y Santa Juliana de Falconeri	7 33
4 29	20 Sab. S. Silverio, papa, y Sta. Florentina, vírgen.	7 33
	<i>Luna nueva a las 2 y 30 minutos de la tarde, en Géminis—Tronadas.</i>	
4 29	21 Dom. El Purísimo Corazon de María, S. Luis Gonzaga, y S. Eusebio.	7 34
	<i>Sol en Cáncer.—ESTÍO.</i>	
4 30	22 Lun. S. Paulino, ob. y conf., y S. Acacio y 10.00) comps. mrs.	7 34
4 30	23 Mart. S. Juan, presb. y mr., Sta. Agripina, y S. Cenon.— <i>Vigilia.—Ayuno.—</i>	7 34
4 30	24 Miérc. La Natividad de S. Juan Bautista.	7 34
4 30	25 Juev. Sta. Orosia, v. y S. Guillermo, cf.	7 34
4 31	26 Viern. Stos. Juan y Pablo, herms. y San Pelayo, mrs.	7 34
4 31	27 Sáb. S. Zoilo y comps. mrs., S. Bienvenuto y S. Ladislao.	7 34
	<i>Cuarto crec. á las 5 y 36 minutos de la mañana, en Libra.—Mejora el tiempo.</i>	
4 31	28 Dom. S. Leon II, papa y conf.— <i>Vigilia.—Ayuno con abstnencia de carne.</i>	7 34
4 32	29 Lun. ✠ S. PEDRO Y S. PABLO, Apóstos.	7 34
4 32	30 Mart. La Conmemoracion de S. Pablo, Apóstol.	7 34

SOL	JULIO.		SOL.
Sale.			Pón.
H. M.			H. M.
4 33	1 Miérc. Stos. Casto y Secundino, obs. y mrs., Sta Leonor, y Stos. Galo y Julio.	7 34	
4 33	2 Juev. La Visitacion de Nuestra Señora, y S. Urbano, mr.	7 34	
4 34	3 Viern. S. Trifon y comps. mrs., S. Marco Muciano, y Stos. Heliodoro y Jacinto.	7 34	
4 34	4 Sab. S. Laureano, arz de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.	7 34	
<i>Luna llena á las 8 y 24 minutos de la noche, en Capricornio.—Buen tiempo</i>			
4 35	5 dom. Sta. Zoa, y el beato Miguel de los Santos, conf.	7 33	
4 35	6 Lun. Sta. Lucía, v. y mr., Sta. Dominica, y S. Rómulo ob. y mr.	7 33	
4 36	7 Mart. S. Fermin, ob., y el beato Lorenzo de Brindis.	7 33	
4 37	8 Miérc. Sta. Isabel, viuda, reina de Portugal, y S. Auspicio, ob.	7 32	
4 37	9 Juev. S. Cirilo, ob. y mr., y S. Cenon y compañeros mrs.	7 32	
4 38	10 Viern. Stas Amalia y Rufina, herm. mrs. y S. Cristobal y siete hermanos mrs.	7 32	
4 39	11 Sáb. S. Pio I. papa y mr., S. Abundio, y Sta. Verónica de Julianis, v.	7 31	
4 39	12 Dom. S. Juan Gualberto, a b., y Santa Marciana, v. y mr.	7 31	
<i>Cuarto meng. á las 12 y 26 minutos de la noche, en Aries.—Buen tiempo.</i>			
4 40	13 Lun. S. Anacleto, papa y mr., y S. Esdras.	7 30	
4 41	14 Mart. S. Buenaventura, ob., y S. Francisco Solano.	7 30	

4 42	15 Miér. S. Enrique, emp, S. Camilo, mr., y S. Antioco, médico.	7 29
4 42	16 Juev. El Triunfo de la Sta. Cruz, y Nuestra Sra del Carmen.	7 29
4 43	17 Viern. S. Alejo, conf, S. Leon IX, San Jacinto, S. Liberato, Sta Generosa, y S Sisenando, mr. de Córdoba,	7 28
4 44	18 Sáb. Sta. Sinforosa y siete hijos mrs., Sta. Marina, v., y S. Federico, ob	7 27
4 45	19 Dom. Stas. Justa y Rufina, vs. y mrs. y S. Vicente de Paul, fund.	7 27

Luna nueva á las 9 y 41 minutos de la noche, en Cáncer. — Calor.

4 46	20 Lun. Stas. Librada y Margarita, y S. Elias	7 26
4 47	21 Mart. S. Victor y Sta. Práxedes. v., y San Daniel, prof	7 25
4 47	22 Miér. Sta. María Magdalena penit., patrona de Ciempozuelos.	7 24

Sol en Leo. — CANÍCULA.

4 48	23 Juev. S. Apolinar, ob.	7 24
4 49	24 Viern. S. Francisco de Solano, y Santa Cristina, v. — Vigilia. — Ayuno,	7 23
4 50	25 Sab. ✠ SANTIAGO APÓSTOL., Patron de España, y S. Cristobal, mr.	7 22
4 51	26 Dom. Sta. Ana, madre de Ntra. Señora	7 21

Cuarto crec. á la 1 y 37 minutos de la tarde, en Escorpio. — Calor.

4 52	27 Lun. S. Pantaleon, mr.	7 20
4 53	28 Mart. S. Nazario, S. Victor y comps. mrs. S. Inocencio, y S. Celso.	7 19
4 54	29 Miérc. Sta. Marta v., S. Felix II., Santos Simplicio, Faustino y Beatriz.	7 18
4 55	30 Juev. Stos. Abdon y Senen, mrs. y San Teodomiro.	7 17
4 56	31 Viern. S. Ignacio de Loyola, fund.	7 16

SOL

Sale.

H. M.

4 57

4 57

4 58

4 59

5 0

5 4

5 2

5 3

5 4

5 5

5 6

5 7

5 8

5 9

5 10

5 11

AGOSTO.

1 Sáb. S. Pedro Advincula, S. Félix, mr.,
y los hermanos Macabeos.

2 Dom. Ntra. Sra. de los Angeles, S. Pe-
dro, ob. de Osma, S. Estéban, papa y
mar, y S. Alfonso de Ligorio, ob. y dr.

3 Lun. La invencion de S. Estéban. proto-
mártir.

*Luna llena á las 11 y 37 minutos de la ma-
ñana, en Acuario.—Buen tiempo.*

4 Mart. Sto. Domingo de Guzman, conf. y f.

5 Miérc. Ntra. Sra. de las Nieves, y San
Emigdio, ob.

6 Juev. La Transfiguracion del Señor, y
Stos. Justo y Pastor.

7 Viern. S. Cayetano, fund., y S. Alberto
de sicilla, conf.

8 Sab. S. Ciriaco y comps. mrs.

9 Dom. S. Roman, mr.

10 Lun. S. Lorenzo, mr.

11 Mart. S. Tiburcio, mr., y Stas. Susana y
Filomena.

*Cuarto meng. á las 12 y 13 minutos del dia,
en Tauro.—Revuelto.*

12 Miérc. Sta. Clara, v.

13 Juev. S. Hipólito y S. Casiano, mrs.

14 Viern. S. Eusebio, presb., S. Marcelo, y
Sta. Atanasia, mr.—*Vigilia.—Ayuno.*

15 Sáb. ✠ LA ASUNCION DE NUESTRA
SEÑORA, y Ntra. Sra. de la Granada.

16 Dom. S. Joaquin, Padre de Nuestra Se-
ñora, S. Roque y S. Jacinto, confs.

SOL

Pón.

H. M.

7 15

7 14

7 13

7 12

7 11

7 10

7 8

7 7

7 6

7 5

7 3

7 2

7 1

6 59

6 58

6 57

5 12	17 Lun. S tos. Pablo y Juliana, herms. mr., y Sta. Emilia.	6 53
5 13	18 Mart Sta. Clara de Falconeri, v., San Agapito, y S. Bonifacio, mr.	6 54
<i>Luna nueva á las 4 y 56 minutos de la mañana, en Leo.—Bochorno, Nubes.</i>		
5 14	19 Miérc. S. Luis ob., S. Magin, mr., y San Mariano, conf.	6 52
5 15	20 Juev S. Bernardo, ab., patron de Gibraltar, y S. Samuel, prof.	6 51
5 16	21 Viern Sta. Juana Francisca Fremiot, viuda, y Sta. Basa.	6 50
5 17	22 Sab. Stos. Sinforiano, Hipólito y Timoteo, mrs.	6 48
5 18	23 Dom. S. Felipe Benicio, conf., y Santos Cristóbal y Leovigildo.	6 47
5 19	24 Lun. S. Bartolomé, Ap., y S. Petolomeo.	6 45
<i>Cuarto crec. á las 12 y 32 minutos de la noche, en Sagitario.—Buen tiempo.</i>		
5 20	25 Mart. S. Luis, rey de Francia, y S. Ginés de Arlés.	6 44
5 21	26 Miérc. S. Ceferino, papa, y mr., S. Felipe Benicio, y S. Licer, ob.	6 42
5 22	27 Juev. S. José de Calasanz, fund., S. Ruffo, ob. y mr., y la Trasverberacion del corazon de Sta. Teresa.	6 40
5 23	28 Viern. S. Agustin, ob., dr. y fund., San Moisés, y San Quintín.	6 39
5 24	29 Sab. La Degollacion de S. Juan Bautista, S. Adolfo, conf., San Juan de Perusia, mártir, y Sta. Sabina.	6 37
5 25	30 Dom. Sta. Rosa de Lima, v., y Santos Emeterio y Celedonio, mrs.	6 36
5 26	31 Lun. S. Ramon Nonnato, conf., y la Traslacion de S. Emeterio y S. Celedonio, patrones de Calahorra.	6 34

SOL

Sale.

H. M.

5 27

5 28

5 28

5 29

5 30

5 31

5 32

5 33

5 34

5 35

5 36

5 37

5 38

SETIEMBRE.

1 Mart. S. Gil, ab., y 22 herms. mrs., y Stos. Vicente y Leto, mrs. de Toledo.

2 Miérc. S. Esteban, rey de Hungría. y San Antolin, patron de Palencia y de Leganiel.

Luna llena a las 3 y 43 minutos de la mañana, en piscis.—Revuelto.

3 Juev S. Sandalio, mr. de Córdoba, y San Ladislao, rey.

4 Viern. Stas. Cándida, viuda, Rosa de Viterbo y Rosalia, vgs.

5 Sab. S. Lorenzo Justiniano, la Traslacion de S. Julian, ob.

6 Dom Ntra. Sra de la Consolacion ó de la Correa, S. Eugenio y comps. mrs. y S. Petronio. ob.

7 Lun. Sta. Regina, v. y mr., y Stos. Pantaleon y Juan, mrs.—*Abst. en Madrid.*

8 Mart. La Natividad de Nuestra Señora, y San Adriano.

9 Miérc. Sta. Maria de la Cabeza, y San Gorgonio, mr.

Cuarto meng. á las 9 y 49 minutos de la noche, en Géminis.—Nubes.

10 Juev. S. Nicolás de Tolentino, erm. y cf.

11 Viern. Stos. Proto y Jacinto, hermanos mártires.

12 Sab. S. Leoncio y comps. mrs., y San Eulogio, ob.

13 Dom. El Dulce Nombre de Maria, S. Felipe y comps. mrs., y S. Amado, abad.

SOL

Pón.

H. M.

6 33

6 31

6 29

6 28

6 26

6 25

6 23

6 21

6 20

6 18

6 16

6 15

6 13

5 39	14 Lun. La Exaltacion de la Sta. Cruz.	6 11
5 40	15 Mart. S. Nicomedes, mr., y Stas. Emilia y Melitina.	6 10
5 41	16 Miérc. Stos. Cornelio, Cipriano y Rogelio, mártires.— <i>Témpora</i> .	6 8
<i>Luna nueva á la 1 y 5 minutos de la tarde, en Virgo.—Lluvias.</i>		
5 42	17 Juev. Las llagas de S. Francisco, y San Pedro de Arbues	6 6
5 43	18 Viern. Sto. Tomas de Villanueva, arz. de Valencia. conf.— <i>Témpora</i> .	6 5
5 44	19 Sáb. S. Genaro, ob.— <i>Témpora — Ordenes</i> .	6 3
5 45	20 Dom. Los Siete dolores de la Virgen, y S. Eustaquio, y comps. mrs.	6 1
5 46	21 Lun. S. Mateo, apóstol.	6 0
5 47	22 Mart. S. Mauricio y comps. mrs.	5 58
<i>Sol en Libra.—OTOÑO.</i>		
5 48	23 Miérc. S. Lino, papa y mr., y Sta. Tecla, vírgen y mártir.	5 56
<i>Cuarto crec. á las 3 y 7 minutos de la tarde, en Capricornio.—Nubes.</i>		
5 49	24 Juev. Ntra. Sra. de las Mercedes, y el beato Dalmacio Monner.	5 55
5 50	25 Viern. S. Lope, ob., Sta. María de Socors, y Santa Pantaria, v.	5 53
5 51	26 Sáb. Stos. Cipriano, Crescencio y Justina, mrs.	5 51
5 52	27 Dom. Stos. Cosme y Damian, mrs., San Pelegrin, y S. Adolfo, mr.	5 50
5 53	28 Lun. S. Wenceslao, mr., y el beato Simon de Rojas.	5 48
5 54	29 Mart. La dedic. de S. Miguel Arcángel.	5 46
5 55	30 Miérc. S. Gerónimo, fundador, y Santa Sofía, viuda.	5 45

SOL.

Sale.

H. M.

5 56

1 Juev. S. Remigio, ob.

Luna llena á las 7 y 43 minutos de la noche, en Aries.—Revuelto.

5 57

2 Viern. S. Saturio, mr., patron de Soria, y S. Olegario, ob.

5 58

3 Sab. S. Cándido, mr.

5 59

4 Dom. Ntra Sra. del Rosario, y S. Francisco de Asis.—*Gala con uniforme, por los dias de S. M. el Rey*

6 0

5 Lun. S. Froilan, ob., y S. Plácido y compañeros mrs.

6 1

6 Mart. S. Bruno, conf. y fund., Stá. Fè, y S. Magno, ob.

6 2

7 Miérc. S. Márcos, papa, y S. Sergio y compañeros mrs.

6 3

8 Juev. Sta Brígida, viuda, y S. Demetrio.

6 4

9 Viern. S. Dionísio Areopagita y comps. mrs. y Stos. Eleuterio y Rústico mrs.

Cuarto meng. á las 5 y 58 minutos de la mañana, en Cáncer.—Nubes.

6 5

10 Sab. S. Francisco de Borja, y S. Luis Beltran, conf.—*Gala con uniforme, por cumpleaños de S. M. la Reina.*

6 6

11 Dom S. Fermin, ob., S. Nicasio, ob. y mártir, y S. German

6 7

12 Lun. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, y Stos. Félix y Cipriano, mrs.

6 8

13 Mart. S. Eduardo rey, S. Fausto, y San Gerardo, abad.

6 9

14 Miérc. S. Cálisto, papa y mr., y Santa Fortunata y hermanas mrs.

SOL

Pón

H. M.

5 43

5 41

5 40

5 38

5 36

5 35

5 33

5 32

5 30

5 29

5 27

5 25

5 24

5 22

6	10	15 Juev. Sta. Teresa de Jesus, v. y fund., patrona de Avila.	5	21
<i>Luna nueva á las 10 y 46 minutos de la noche, en Libra.—Revuelto.</i>				
6	12	16 Viérn. S. Galo, S. Florentin, Sta. Adelaida, y la beata Maria Ana de la Encarnacion.	5	19
6	13	17 Sáb. Sta. Eduvigis, viuda, S. Andrés de Gandia, monje y Sta. Mamerta.	5	18
6	14	18 Dom. S. Lucas Evangelista.	5	16
6	15	19 Lun. S. Pedro Alcántara.	5	15
6	16	20 Mart. Sta. Irene, v. y mr., S. Juan Cancio, y S. Wenceslao.	5	13
6	17	21 Miérc. S. Hilarion, Sta. Úrsula y las once mil vírgenes mrs.	5	12
6	18	22 Juev. Sta. María Salomé, viuda.	5	11
6	19	23 Viérn. S. Juan Capistrano y S. Pedro Pascual.	5	9
<i>Cuarto crec. á las 9 y 27 minutos de la mañana, en Acuario.—Buen tiempo.</i>				
6	20	24 Sáb. S. Rafaél Arcangel.	5	8
6	21	25 Dom. S. Crisanto, S. Crispin, S. Crispiniano, S. Frutos y Sta. Daría.	5	6
6	23	26 Lun. S. Evaristo, papa y Stos. Luciano y Marciano, mrs.	5	5
6	24	27 Mart. Stos. Vicente, Sabina y Cristeta, mártires de Avila.	5	4
6	25	28 Miérc Stos. Simon y Judas Tadeo, Aps.	5	3
6	26	29 Juev S. Narciso, ob. y mr., y Sta. Eusebia, v. y mr.	5	1
6	27	30 Viérn S. Claudío y comps. mrs., y Santos Victorio y Lupercio, mrs.	5	0
6	28	31 Sáb. S. Quíntin, mr., Sta. Lucila, v., y la Batalla del Salado — Vig.—Ayuno.	4	59
<i>Luna llena á las 10 y 50 minutos de la mañana, en Tauro.—Buen tiempo.</i>				

SOL

Sale.

H. M.

6 29

6 31

6 32

6 33

6 34

6 35

6 36

6 38

6 39

6 40

6 41

6 42

6 43

6 45

6 46

NOVIEMBRE.

1 Dom. ✠ LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.

2 Lun. La Conmemoracion de los difuntos, y Sta. Eustaquia

3 Mart. S. Valentin, presb., y los innumerables mártires de Zaragoza.

4 Mié. c. S. Carlos Borromeo, ob., y Santa Modesta, v.

5 Juev. S. Zacarías y Sta. Isabel, padres del Bautista.

6 Viern. S. Severo, ob. y mr. y S. Leonardo

7 Sab. Stos. Florencio y Antonino, comps. mártires, y S. Rufo.

Cuarto meng. á la 1 y 32 minutos de la tarde, en Leo.—Vario.

8 Dom. El Patrocinio de Nuestra Señora, S. Severiano, ob., y comps. mrs., y San Severo.

9 Lun. Stos. Teodoro y Sotero, y la Ded. de la Basílica del Salvador en Roma.

10 Mart. S. Andrés Avelino, conf.

11 Miérc. S. Martin, ob. y conf.

12 Juev. S. Martin, S. Millan, y S. Diego de Alcalá, conf.

13 Viern. S. Eugenio III, arz. de Toledo, San Estanislao de Koska, y S. Homobono, cf.

14 Sáb. S. Serapio, mr., y S. Lorenzo, ob.

Luna nueva á las 10 y 41 minutos de la mañana, en Escorpio.—Frios.

15 Dom. ✠ SAN EUGENIO I, ARZ. y PATRON DE TOLEDO, y S. Leopoldo.

SOL

Pón.

H. M.

4 57

4 56

4 55

4 54

4 53

4 52

4 51

4 50

4 49

4 48

4 47

4 46

4 45

4 44

4 43

6	47	16 Lun. S. Rufino y comps. mrs., y S. Fidencio, ob. y conf.	4	43
6	48	17 Mart Sta Gertrudis la Magna. y Santos Acisclo y Victoria, herms. mrs.	4	42
6	49	18 Miérc. S. Máximo, ob. S. Roman, mr., y la Dedicacion de la Iglesia de S. Pedro y San Pablo en Roma.	4	41
6	50	19 Juev. Sta. Isabel, reina de Hungría.— <i>Gala con uniforme por ser los dias de S. M. la Reina.</i>	4	40
6	52	20 Viern. S. Felix de Valois, fund., y Santos Agapito y Dacio.	4	40
6	53	21 Sab. La Presentacion de Nuestra Señora, y S. Esteban.	4	39
6	54	22 Dom, Sta. Cecilia v.	4	38

Cuarto crec. a las 6 y 32 minutos de la mañana, en Piscis.—Nieblas.

6	55	23 Lun.. S. Clemente, papa y mr., y Sta. Lucrecia. mr.	4	38
6	56	24 Mart S. Juan de la Cruz, S. Crisógono, y Sta. Flora, v.	4	37
6	57	25 Mierc. Sta. Catalina, v. y mr., y S. Gonzalo.	4	37
6	58	26 Juev. Los Desposorios de Nuestra Señora, y S. Pedro Alejandrino, ob.	4	36
6	59	27 Viern. Stos. Facundo y Primitivo, mrs. y S. Valeriano, ob.	4	36
7	1	28 Sab. S Gregorio III, papa y conf.— <i>Gala con uniforme por cumpleaños del Principe de Asturias.</i>	4	36
7	2	29 Dom. I.º de Adviento. S. Saturnino, o. y mártir, patron de Pamplona. <i>Cierránse las velaciones</i>	4	35

Luna llena a las 12 y 46 minutos de la noche, en Géminis.—Lluvias ó nieblas.

7	3	30 Lun. S. Andres, Ap.	4	35
---	---	------------------------	---	----

SOL

Sale.

H. M.

7 4

7 5

7 6

7 7

7 8

7 9

7 9

7 10

7 11

7 12

7 13

7 14

7 14

7 15

DICIEMBRE.

- 1 Mart. Sta. Natalia, viuda, Sta. Cándida, mártir, y S. Casiano, ob.
 2 Miérc. Sta. Bibiana, v. y mr., y S. Pedro Crisólogo, ob. y dr.
 3 Juev S. Francisco Javier, y Stos. Claudio é Hilaria.
 4 Viern. Sta. Bárbara, v. y mr.—Ayuno.
 5 Sáb. S. Sabas, ab.—Ayuno.
 6 Dom. II de Adviento. S. Nicolás de Bari, Arzobispo de Mira y conf.

Cuarto meng. á las 9 y 19 minutos de la noche, en Virgo.—Lluvias.

- 7 Lun. S. Ambrosio, ob. y dr., y S. Teodoro.
 8 Mart. ✠ LA PURÍSIMA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA, PAT. DE ESPAÑA É INDIAS, y S. Zenon, ob.
 9 Miérc. Sta. Leocadia, v., S. Cipriano, abad, Sta. Gorgonia, y S. Próculo, ob.
 10 Juev. Ntra. Sra. de Loreto, S. Melquides, y Sta. Eulalia de Mérida, v. y mr.
 11 Viern. S. Dámaso, papa y conf., y S. Sabino, ob.—Ayuno.
 12 Sáb. Ntra. Sra. de Guadalupe, y S. Donato y comps. mrs.—Ayuno.
 13 Dom. III de Adviento. Sta. Lucia, v. y mártir, y el beato Juan de Marinonio, confesor.
 14 Lun. S. Nicasio, ob. y mr., y S. Espíridion.

Luna nueva á la 1 y 18 minutos de la madrugada, en Sagitario.—Frios.

SOL

Pón.

H. M.

4 35

4 34

4 34

4 34

4 34

4 34

4 34

4 34

4 34

4 34

4 34

4 34

4 34

4 33

7	16	15 Mart. S. Eusebio, ob. y mártir, y S. Valeriano, ob.	4	35
7	17	16 Miérc. S. Valentin, mr, S. Abdon, San Concordio, S Eusebio, ob., y Sta. Adelaida — <i>Témpora.</i>	4	35
7	17	17 Juev. S. Lázaro, ob., y S. Francisco de Sena, conf.	4	35
7	18	18 Viern. Ntra. Sra. de la O.— <i>Témpora.</i> — <i>Ayuno.</i>	4	36
7	19	19 Sáb S. Nemesio, mr., y Sta. Justa. — <i>Témpora.</i> — <i>Ayuno</i> — <i>Ordenes</i>	4	36
7	19	20 Dom. IV de Adviento. Sto. Domingo de Silos, ab. y conf.	4	37
7	20	21 Lun. Sto. Tomas, Ap.	4	37
<i>Sol en Capricornio.—INVIERNO.</i>				
7	20	22 Mart. S. Demetrio, mr., S Fabiano y compañeros mrs., y S. Zenon.	4	38
<i>Cuarto crec. á las 4 y 15 minutos de la mañana, en Aries.—Frios.</i>				
7	21-	23 Miérc. Sta. Victoria, v. y m, S. Sérvulo, confesor, y el beato Nicolas, factor.— <i>Ciérranse los Tribunales.</i>	4	38
7	21	24 Juev. S. Gregorio, presb, y S. Delfin, ob. — <i>Vigilia con abst. de carne, y ayuno.</i>	4	39
7	21	25 Viern ✠ LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, y Sta. Anastasia.	4	39
7	22	26 Sáb S. Esteban proto-mártir, S. Marino y S. Arquelao.	4	40
7	22	27 Dom. S. Juan Ap. y Ev.	4	41
7	23	28 Lun. Los Stos. Inocentes. mrs.	4	41
7	25	29 Mart. Sto. Tomas Cantuariense, ob, y mr.	4	42
<i>Luna llena á la 1 y 33 minutos de la tarde, en Cáncer.—Nieves.</i>				
7	25	30 Miérc. La Trasl. de Santiago Ap., y San Sabino.	4	43
7	23	31 Juev. S. Silvestre, papa y conf.	4	44

El de 1868 es el último de los ocho años en que desde el 61 se dignó Su Santidad, por concesion apostólica prorogar el privilegio para que todos los fieles estantes y habientes en el territorio español, incluso los dominios de América, puedan comer carnes saludables, guardando la forma del ayuno en los días de Cuaresma, Vigilia y Abstinencia, con escepcion del miércoles de Ceniza, viernes de Cuaresma, miércoles, jueves, viernes y sábado de la semana mayor; Vigilia del Apóstol S. Pedro, y Asuncion y Natividad de Nuestro Señor Jesucristo: siendo necesario para usar de este privilegio, tener ademas de la Bula de la Santa Cruzada, el indulto apostólico para el uso de carnes, con la limosna ó pago que á la categoría y utilidades de cada cual corresponda, y gratuito á los pobres; segun y como lo previno el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, comisario general de la Santa Cruzada.

ENTRADA DE SOL.

EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO.

- Día 20 de Enero, sol en Acuario.
- Día 19 de Febrero, sol en Piscis.
- Día 20 de Marzo, sol en Aries.—PRIMAVERA.
- Día 19 de Abril, Sol en Tauro.
- Día 20 de Mayo, sol en Géminis.
- Día 21 de Junio, sol en Cáncer.—ESTÍO.
- Día 22 de Julio, sol en Leo.—CANÍCULA.
- Día 23 de Agosto, sol en Virgo.

Día 22 de Setiembre, sol en Libra.—OTOÑO.

Día 23 de Octubre, sol en Escorpio.

Día 21 de Noviembre, sol en Sagitario.

Día 21 de Diciembre, sol en Capricornio.—IN-
VIerno.

La Santa Bula se publica.

En Madrid. la víspera del primer domingo de Adviento.

En Valencia, el domingo II de Adviento.

En Barcelona, el domingo III de Enero.

En Zaragoza y Cádiz, víspera del domingo de Septuagésima.

En los pueblos de la diócesis de Cádiz, el domingo de Sexagésima.

En Logroño idem.

Días en que se gana Indulgencia teniendo la Bula de la Santa Cruzada.

El 1 y 6 de Enero; 9, 16 y 23 de Febrero; desde el 26 del mismo hasta el 9 de Abril; el 4, 6 y 7 de Marzo; 25 de Abril; 18, 19 y 20 de Mayo; 21 de idem; 30 de idem à 6 de Junio; 3, 5 y 6 del mismo; 16, 18 y 19 de Setiembre; 16, 18 y 19 de Diciembre; 24 y 25, (en cada una de sus tres misas), 26, 27 y 28 de Diciembre.

Días en que se saca Anima teniendo la Santa Bula.

El 9 de Febrero; 3, 14, 15 y 28 de Marzo; 3, 4, 15 de Abril; 4 y 6 de Junio.

Témporas.

El 4, 6 y 7 de Marzo; 3, 5 y 6 de Junio; 16, 18 y 19 de Setiembre; 16, 18 y 19 de Diciembre.

Letanías.

Las mayores, el 25 de Abril; las menores, el 18, 19 y 20 de Mayo.

Absoluciones.

Enero 17 en la Merced; 28 en la Trinidad; 31 en la Merced.

Febrero 8 en la Trinidad; 26 en la Trinidad y Merced.

Abril 9 en la Trinidad y Merced; 17 en la Merced.

Junio 7 en la Trinidad.

Julio 5 en la Trinidad.

Agosto 10 y 31 en la Merced.

Setiembre 24 en la Merced.

Noviembre 14 en la Merced; 20 en la Trinidad; 25 en la Trinidad y Merced.

Jubileos.

Febrero 25 en San Gerónimo.

Junio 14 en los Basilio.

Agosto 2 en la Porciuncula; el 20 en toda la Orden del Cister, y en Zaragoza en su monasterio de Bernardas de Santa Lucía.

Octubre 2 en las iglesias de la Advocacion de la Virgen; 4 del Santo Rosario; 15 del Cármen.

Noviembre 2 en todas las parroquias.

Bendiciones Papales.

8 Marzo en San Juan de Dios; 25 idem en San Agustín, Cármen y San Juan de Dios; 12 Abril en san Agustín y Mínimos; 14 Idem en el Cármen; 31 Mayo en San Agustín, Minimos y San Juan de Dios; 2 Junio en el Cármen; 16 Julio en el Cármen; 15 Agosto en San Agustín y Mínimos; 30 Idem en san Agustín; 29 Setiembre en los Mínimos; 24 Octubre en san Juan de Dios; 8 Diciembre en san Juan de Dios; 25 Idem en san Agustín, Mínimos y san Juan de Dios; 26 Idem en el Cármen.

No se promiscua.

Domingo 1.º, 8, 15, 22 y 29 de Marzo; 5 Abril, 7 de Setiembre y 7 de Diciembre. En Pamplona el 6 de Julio.

Computo eclesiástico.

Aureo núm. 7; Epacta VI; Ciclo solar 1; Indiccion romana XI; Letra dominical E. D., y del martirologio romano F.

Fiestas movibles.

Septuagésima, 9 de Febrero; Ceniza, 26 idem;

Resurreccion, 12 de Abril; Ascension, 21 de Mayo; Pentecostés, 31 idem; Trinidad, 7 de Junio; Santísimo Cuerpo del Señor, 11 idem; domingo 1^o de Adviento, 20 de Noviembre.

Velaciones.

Abrense el 7 de Enero y 20 de Abril.
Ciérranse el 7 de Abril y 29 de Noviembre.

Tribunales.

Abrense el 2 de Enero y 15 de Abril.
Ciérranse el 7 de Abril y 24 de Diciembre.

Canícula.

Entra el 22 de Julio y sale el 3 de Setiembre.

Estaciones.

PRIMAVERA, entra el 20 de Marzo à las 7 y 26 minutos de la mañana.

ESTIO, el 21 de Junio á las 3 y 57 min. de la mañana.

OTOÑO, el 22 de Setiembre á las 6 y 17 min. de la tarde.

INVIERNO, el 21 de Diciembre á las 12 y 27 minutos del dia.

Eclipses.

I. Anular de Sol como parcial visible á las 10

y 44 min. de la mañana del 23 de Febrero, longitud de la Luna de 11", 4", 22, latitud 9°, 48' B.

II. Invisible de Sol el 17 de Agosto á las 18 h. y 23 min. de la tarde: longitud 4" 25° 6', latitud 0°, 44', A.

Épocas célebres

El 1868 es de la era constantinopolitana el.	7376
de la Creacion del Mundo.....	5851
del Diluvio universal.....	4196
de la poblacion de España y Portugal.....	4112
de la de Càdiz.....	4050
de la de Madrid.....	4037
de la de Málaga.....	4030
de la de Zaragoza, inmortal desde.....	3929
La Venida de Ntra. Sra. sobre un pilar ó columna.....	1828
de la fundacion de Búrgos.....	3785
de la de Granada.....	3502
de la de Roma, segun Varron....	2620
de la de Alcoy.....	708
de la invasion de los Cartagineses.....	2568
de la de los Romanos.....	2077
del incendio y destruccion de Numancia.....	1997
de la Concepcion sin mancha de Nuestra Señora.....	1883
de su nacimiento en Nazareth...	1882
del descubrimiento de la Imágen de Monserrat.....	988

de la invencion de los molinos de Agua.....	1080
de los molinos de viento.....	673
de la imprenta.....	628
de la brújula.....	608
de la pólvora.....	487
del descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristóbal Colon....	376
de la Correccion Gregoriana....	286
de la invencion del telégrafo....	63
del reinado de doña Isabel II....	36
del pontificado de Su Santidad Pio IX.....	23
de la definicion dogmática de la Inmaculada.....	14
de la libre publicacion del Calen- dario.....	13
de la celebracion en Valencia del segundo centenar de Nuestra Señora de los Desamparados en 1868.....	1

CAMBIOS ATMOSFÉRICOS EN CADA UNO

DE LOS MESES.

ENERO. Hasta el 24 dia de la primera luna, dominarán los vientos del Norte, continuando los frios; y dirigiéndose al Este inconstantes y destemplados, nevará en los paises del Norte y lloverá en algunos meridionales.

FEBRERO. Los vientos de Norte y Este alternándose, aumentarán los frios degenerando en nieves y lluvias: habrá dias mas templados aunque inconstantes, y los vientos Nor-Este se dirigi-

rán con alguna inconstancia al Sud, ocasionando lluvias à fines del mes.

MARZO. Desde el 8, los vientos cambiarán y se fijarán al Norte, los que alternando con el Este producirán nubes y aun lluvias, mas fijándose al Sud, se elevarà la temperatura, que moverá tronadas, y por la bonanza crecidas en los rios.

ABRIL. Los vientos si se inclinan al Sud producirán tronadas, mas dominados por el Norte, soplarán fuertes, y destemplando bastante la atmósfera, causarán muchos daños en las plantas, sucediéndose para el 20 algunas nubes ó lluvias, que alternando con los vientos Norte y Sud-Este ocasionarán frios.

MAYO. En sus principios se notarán vientos Este y Nordeste. los dias frios y húmedos, y fijándose hacia el 12 en Norte, cambiando el 20 en Sud-Este, producirán dias revueltos: lloverá y aun tronará con piedra en algunos puntos, mas moviendo vientos del Sud para el 29, la atmósfera se templará momentáneamente, sucediendo crecidas en los rios.

JUNIO. Aunque el anterior mes ha descargado algunas tronadas, serán mas temibles la del presente, en el que reinando los vientos de Norte á Sud, producirán hácia el 15 fuertes nubarrones ó malas tronadas con bastantes lluvias á las que seguirán vientos inconstantes que templarán bastante la atmósfera, quedando tiempo alegre y sereno.

JULIO. Para el 5 los vientos del Norte destemplan bastante, mas inclinándose al Oeste, producirán dias templados; para el 13 los vientos del Sud-Oeste traen fuerte calor que moverán lluvias

y aun tempestades en algunos países; el 19 los vientos serán inconstantes, que, degenerando en Sud aumentarán para fines los calores, y habrá nublados y algunas tronadas, moviendo viento fresco.

AGOSTO. Continuará el calor, sostenido por los vientos dominantes de Oeste y Sud, produciendo tronadas en algunos puntos; en otros fuertes vientos ó lluvias; hacia el 12 se notarán dias destemplados, que refrescando para el 18, harán las madrugadas frescas, quedando los dias serenos. A fines de mes se levantarán tronadas.

SETIEMBRE. Principia templado, y dirigiéndose hácia el 10 los vientos al Oeste se notará calor, que cambiando hácia el 20 en Sud-Oeste, producirán algunas tempestades y lluvias, reinando el 24 vientos inconstantes que refrescarán la atmosfera.

OCTUBRE. Desde el 2 los vientos se dirigirán al Este, alternando con los del Norte; no obstante habrá dias templados, pero desiguales: para el 8 se destempla la atmósfera, los vientos del Norte y Sud, moverán lluvias, pero fijándose el Norte sentiremos frios, y hácia el 30 los dias serán varios y lloverá, principiando á helar, con nieve en las alturas.

NOVIEMBRE. Principia templado con lluvias en algunos puntos, sintiéndose para el 12 un cambio notable con gran descenso en la temperatura, y fijándose el 20 los vientos del Norte en Sud, tendremos dias de tiempo benigno y lluvias, con tronadas de granizo, ó nieve, moviendo vientos fuertes y hielos.

DICIEMBRE Inútil es predecir hielos y escar-

chas en este mes con nieblas en los rios, y tempestades y naufragios en los mares, pues puede decirse que en todo el mes no sucederá otra cosa, con la añadidura que para el 10 lloverá y nevará segun la posicion topográfica de los paises, con vientos inconstantes; el 21 los del Norte aumentarán los hielos. finando el año con dias destemplados y malignos.

REDUCCION DE DIAS FESTIVOS.

En 2 de Mayo de 1867, S. S. Pio IX, accediendo á las súplicas del gobierno español, ha tenido á bien decretar la disminucion de dias festivos en los dominios de España para bien del comercio, fomento de las artes y provecho de la agricultura, en la siguiente forma:

1.º Queda derogado el precepto de oír misa en las fiestas de segundo orden llamadas *dias de misa*, que son: S. Matias Apóstol, 25 de Febrero; tercer dia de Pascua de Resurreccion; S. Felipe y Santiago, 1.º de Mayo; Aparicion de la Santa Cruz, 3 de Mayo; S. Isidro, 15 de Mayo; tercer dia de Pentecostés; S. Antonio de Padua, 13 de Junio; Santa Ana, 26 de Julio; S. Lorenzo, 10 de Agosto; S. Bartolomé, 24 de Agosto; S. Agustin, 28 de Agosto; S. Mateo, 21 de Setiembre; S. Simon y Judas, 28 de Octubre; S. Andres, 30 de Noviembre; Santo Tomas, 21 de Diciembre; S. Juan Apostol, 27 de Diciembre; los Santos Inocentes, 28 de Diciembre; y S. Silvestre, 31 de Diciembre.

2.º Queda derogado el precepto de oír misa y de no trabajar en los segundos dias de las tres Pascuas.

3.º Las fiestas de la Natividad de la Virgen, 8 de Setiembre, y la de S. Juan Bautista, se trasladan al domingo siguiente en que no lo impida otra fiesta solemne.

4.º En cada diócesis se venerará con el precepto de oír misa y no trabajar un sólo patron, que será designado por S. S. (En la de Logroño será probablemente S. Bernabé.)

5.º Los demas patronos que se celebraban con fiesta, serán trasladados al domingo siguiente en que no lo impida otra fiesta de primera ó segunda clase.

Las vigiliass y dias de ayuno que obligaban en las visperas de S. Matias, S. Bartolomé, S. Mateo, S. Simon y Judas, S. Andres y Santo Tomas, cesan á no estar mandadas por otro motivo con Cuaresma ó Témpora. Pero S. S. manda en su lugar el ayuno en todos los viérnes y sábados de Adviento.

Ademas S. S. abriga la esperanza de que el devoto pueblo español santificará con el mayor fervor y piedad los demas dias festivos.

Por real decreto de 1.º de Julio del mismo año, se manda dar cumplimiento à esta disposicion pontificia desde el 1.º del año 1868: que se observen con religiosa puntualidad, y sin ningun género de profanacion ni escándalo, las demas fiestas que quedan existentes; y que en caso de necesidad, bien sea privada ó pública, ordinaria ó extraordinaria, intervengan en la dispensa del precepto de no trabajar, las autoridades civil y eclesiástica.

FERIAS Y MERCADOS.

CASTILLA.

LOGROÑO. *Mercados.*—martes y viernes de cada semana.

ENERO. *Mercados.*—Landete, lunes de cada semana.—Daimiel, el martes.—Herencia, Puebla de Don Fadrique y Minglanilla, el jueves.—Buendia el viernes.—Miguelturra y Navamorcuende, el sábado.—Colmenar de arroyo, el domingo.

FEBRERO. *Ferías.*—24 Tendilla.

MARZO. 1 Miranda de Ebro, Fuente Pelao y Atienza.—2 Puente del Arzobispo.—20 Sto. Domingo de la Calzada. 28 Almodovar por ocho días.—31 Calzada de Calatrava.

ABRIL. 11 Sacodon y Almagro por ocho días. 25 Chiloheches.

MAYO. 1 Miranda de Ebro.—15 Alustante y Talavera de la Reina.—19 Sto. Domingo de la Calzada.—30 Haro, por 8 días.

JUNIO. 3 Salas de los Infantes.—29 Burgos, y Villoslada de Cameros hasta el 2 de Julio.

JULIO. 8 Almarza.—18 Anguiano.—28 Cuzcurita de Rio-tiron.

AGOSTO. 10 Laredo.—13 al 22 Ausejo.—31 Calahorra.

SETIEMBRE. 1 Torrijos, Villanueva de la Fuente é Iniesta.—2 Villarrobledo.—3 Toboso.—4 A-

ranjuez y San Martín de Valdeiglesias.—5 al 9 Navacarnero.—6 Navamorcuende.—8 Haro, Uceda y Villarroya de los Ojos, por siete días.—9 Requena, Ocaña, Marachon, Jadraque, Alcázar de San Juan, Santa Cruz de Mudela y Santa María de Nieva.—11 Puebla de Don Fadrique, Tarazona y Casarrubios del Monte. 13 Minglanilla.—14 Guadalajara, Segovia, Mora, Madrudejos, Horcajo, Alustante, Brihuega, Piedrabuena y San Clemente.—15 Atienza y Velada.—16 Logroño.—18 Villacaña.—20 Puebla de Montauban.—21 Consuegra, Jadraque, Madrid, Martín Muñoz, Talavera de la Reina, 25 Arnedo.—27 Cervera del Río Alhama.—29 Nájera, Belmonte y Urda.

OCTUBRE. 3 Santa Cruz de la Zarza.—4 Sigüenza y Villarejo de Salvanes.—10 al 14 Horche.—12 Cogolludo.—18 Torrija.—23 Cifuentes.—24 Valdemoro.

NOVIEMBRE. 1 Miranda de Ebro.—15 Alcalá de Henares.—30 Turégano.

DICIEMBRE. 9 Oropesa.

NAVARRA.

Echalar el 15 de cada mes.—Huarte (cabe Pamplona) el 18.

FEBRERO. 3 Tafalla.

MARZO. 1 al 22 Tudela.—26 Sumbilla.—28 Elizondo.

ABRIL. 13 Miranda de Arga.—27 Peralta.

MAYO. 1 Maya.—1 al 14 Huarte.—4 Larrasoaña.—27 Lumbier.

JUNIO. 25 Alló.—29 á 18 de Julio Pamplona.

JULIO. 22 á 10 de Agosto, Tudela,
AGOSTO. 1 Estella.—26 Lerga.—27 Ulzama.—
 31 Lodosa.

SETIEMBRE. 1 al 15 Corella.—8 Sangüesa.—8 al
 14 Alsásua.—12 Echarrri-Aranaz.—15 al 20 Val-
 tierra.—18 Puente la Reina.—19, 20 y 21 Burgue-
 te.—20 al 30 Pamplona.

OCTUBRE. 1 Marcilla.—24 Elizondo.

NOVIEMBRE. 10 Urroz.—11 Estella.

ARAGON.

ENERO. 4 Peralta de la Sal.—29 Castellon.—
 31 Benasque.

FEBRERO. 2 Barbastro é Hajar.—3, 4 y 5 Hues-
 ca.—9 Benabarre.

MARZO. 2 Sariñena.—7 Caspe.—19 Montalban
 y Naval.—22 Graus, Monzon y Tamarite de Litera
 —30 Sariñena.—25 Calamochoa.

ABRIL. 7 Caspe.—12 Alcañiz.—21 Boltaña.—
 25 Caspe.—30 Egea de los Caballeros.

MAYO. 1 Sádaba.—8 Monzon y Biescas.—10
 Pina.—12 Almudevar.—20 Sos.—30 Teruel.

JUNIO. 1 Daroca.—26 Jaca.—29 Calamochoa.

JULIO. 10 Montalban.—25 Monreal del Campo.

AGOSTO. 10 Huesca y Alcañiz.—24 Fraga.—28
 Tarazona, Benabarre y Cantavieja.

SETIEMBRE. 1 Alagon y Manzanera.—2 Valder-
 robes.—8 Aliaga, Barbastro, Calatayud y Tolva.
 —12 Cariñena y Alcorisa.—13 Plasencia de Jalon
 y Sádaba.—14 Albarracin, Orihuela, Alloza, Hi-
 jar y Monzon.—14 al 20 Ateca.—17 Zaragoza.—18
 Borja.—21 Ayerbe.—24 Cedrillas.—25 Albalate de

Arzobispo.—26 Cella.—29 Teruel, Graus y Calanda por 15 días.

OCTUBRE. 1, 2 y 3 Mora de Rubielos.—4 Alcalá de la Selva y Alcolea de Cinca.—6 Pina.—12 Benasque y Santa Eulalia.—13 Zaragoza.—18 Jaca.—20 Ateca.—22 Campoó.—28 Egea de los Caballeros y Tamarite de Litera.—31 Calamocha.

NOVIEMBRE. 2 Caspe y Peralta de la Sal.—7 Hoz de la Vieja.—11 Arandiga, Lascuarre y Puebla de Castro.—16 Naval.—18 Biescas.—19 Montalban y Ráfales.—25 Ariza.—30 Moyuela, Daroca, Huesca y Benabarre, por ocho días.

DICIEMBRE. 8 Maella.—17 Calaceite y Graus.—21 Alcañiz y Tamarite.—20 y 21 Barbastro.

Además la hay en Zaragoza todos los jueves: mercado en Calamocha y Peralta de la Sal los mismos jueves: en la Puebla de Castro y Fonz los sábados.

RESEÑA GENERAL

DE LA

PROVINCIA DE LOGROÑO.

LOGROÑO.—Provincia de tercera clase y una de las seis en que está dividido el reino de Castilla la Vieja. Fué creada por decreto de las Cortes de 27 de Enero de 1822, pero en el año de 1823 y á consecuencia de la caída del Gobierno Constitucional se derogó aquella disposición, incorporándose los pueblos de que se componía á las provincias de Búrgos y Soria de donde antes habían sido segregados. Restablecido el sistema representativo en 1833 volvió á formarse esta provincia por Real decreto de 30 de Noviembre del mismo año. Pertenece en lo judicial á la Audiencia de Búrgos y en lo militar á la Capitanía general de Valladolid. En lo eclesiástico se halla sujeta al Obispado de Calahorra sufragáneo del Arzobispado de Búrgos, á escepcion de un pequeño número de pueblos que

pertenecen á las diócesis de Búrgos y Tarazona. (1)

Situacion y confines.—Se halla situada en el centro N. de la Península, entre los 41° 59' 10", 42° 15" latitud y los 1° 26' 15", 1° 57' 30" longitud oriental del meridiano de Madrid. Confina por el N. con las provincias de Búrgos y Alava: por el NE. con esta última: por el E. con las de Navarra y Zaragoza: por el S. en toda su estension con la de Soria; y por la linea del O. otra vez con la de Búrgos.

Superficie.—Ascienden á 744' 444 kilómetros cuadrados los comprendidos en su estension superficial: esta de NO. á E. es la de 136' 111 kilómetros; midiéndose de anchura desde S. á N. 61' 111 kilómetros.

Poblacion.—Segun el último censo practicado en el año de 1860 asciende á 175.111 habitantes, de los cuales son:

Varones...	85.771
Hembras..	<u>89.340</u>

TOTAL... 175.111

(1) Pertenece á la Diócesis de Búrgos: Foncea, Brieba, Canales, Mansilla, Ventrosa, Villavelayo, Viniegra de abajo, Viniegra de arriba, Ezcaray, Gallinero, Ojacastro, Pazuengos, Santurde, Santurdejo, Valgañon, Zorraquin, Cellerigo, Fonzaletche, Galbarruli, Sajazarra, Sajuela, San Millan de Yécora, Tormantos y Treviana.

A la de Tarazona tan solo corresponde la ciudad de Alfaro.

DE ESTOS SON:

Solteros. 46.519	Casados. 35.202	Viudos. 4.050
Solteras. 45.641	Casadas. 35.805	Viudas. 7.894
Total. 92.160	Total. 71.007	Total. 11.944

Territorio, montes y sierras.---La cordillera del Pirineo central penetra por el NO. de la provincia con el nombre de montes Obarenes; en este lugar la divide el Ebro con el empuje de su corriente, abriéndose paso por medio de unos cerros cercanos al Santuario de Ntra. Sra. de Herrera; vuelven á elevarse de nuevo dichos montes por la margen izquierda del rio, y con los nombres de sierra de Sonsierra, sierra de Tolonio y otros, forma el muro septentrional que cierra la espaciosa llanura en que se encuentra comprendida la mejor y mas estensa parte de la provincia de Logroño. La barrera del S. de esta llanura está formada por otras muchas cordilleras procedentes todas del primero de los sistemas de montañas Ibéricas, conocido con el nombre de Montes Idubedos ó Montes de Oca; siendo la mas septentrional de aquellas la llamada sierra de Santa Cruz y subsiguiéndole la de San Millan donde nacen los rios Arlanzon y el Tiron: viene despues el puerto de la Demanda á cuyo N. están el monte Degalos y el de los Herguijuelas, y tambien los de Domingo Pedro. Saliendo del puerto de la Demanda se entra en el monte de los Tejares, y luego en la sierra de San Lorenzo, donde se distinguen el cerro de su nombre, punto el mas ele-

vado de la cordillera, el monte de la Cogolla, el de Pancrudo y el monte de Oro. Descendiendo hacia el S. siempre en la línea de O. se presenta la sierra de Neila, origen del río de su nombre y otros varios riachuelos: en ella están los montes de Triguera, los de Urbion y el pico de su nombre en cuya falda brota el caudaloso río Duero (provincia de Soria), las lagunas de Zumbel, de Urbion y la Nagra. Según penetra en la provincia la sierra de Neila con dirección al E., toma diferentes nombres, como el de sierra de Freguela hacia el N., hacia el S. la de Cebollera, en la cual se halla el puerto de Piqueras y otros. Con todas estas viene á confluír la famosa sierra de Cameros, que desde la parte NO. de la provincia descien- de á la del S., y desde aquí corriéndose al E. en busca de las derivaciones del Moncayo, forma con los nombres de sierra de Pineda, de Ayedo, de Alcarama y otros, el límite que divide las provin- cias de Soria y de Logroño.

División territorial y política—Está di- vidida en 8 partidos judiciales que deben nombrar 4 Diputados á Cortes y 9 provinciales.

Los partidos son:

	Habi- lantes.	ELECTORES.			Núm. de Diputa- dos provinciales.	Núm. de Diputa- dos á Córtes.
		Con- tribu- yentes.	Capa- cida- des.	To- tal.		
Alfaro (1) . . .	21477	484	107	591	1	
Arnedo . . .	20993	462	148	610	1	
Calahorra . . .	14422	540	90	630	1	
Haro . . .	26895	1111	146	1257	1	
Logroño. . .	35719	1152	279	1431	2	4
Nágera . . .	24680	802	161	963	1	
Sto. Domingo de la Calzada . . .	17274	554	129	683	1	
Torrecilla en Ca- meros . . .	13651	178	112	290	1	
TOTAL . . .	175111	5283	1172	6455	9	4

Estos 8 partidos se subdividen en 187 ayunta-
mientos, que comprenden 6 ciudades: 156 villas:
28 lugares: 91 aldeas; y 212 caseríos.

En la actualidad son diez los diputados provinciales pe-
ro habiéndose dispuesto por real decreto de 27 de Junio de
1867 la supresion del partido de Cervera y que se incorporase
al de Alfaro, cuando se proceda á nueva eleccion serán solo
nueve el número de aquellos funcionarios, según lo preveni-
do por la ley.

Rios.—A ocho se reducen los que bañan y fertilizan esta provincia, que son: el Ebro que entrando en ella por su parte NO. y siguiendo su curso por el N. de la misma, partidos de Haro, Logroño, Calahorra y Alfaro, la abandona por el E. cerca del punto llamado *Soto de Alfaro*: el Tiron y el Oja que se unen cerca de Angunciana, y el Nagerilla, el Iregua, el Leza, Cidacos y Alhama que desaguan dentro de ella en el Ebro, cruzándola de SO. á NE.: el Oja, el Nagerilla, el Iregua y el Leza nacen muy inmediatos á la linea divisoria, y llevan un curso tan rápido por la altura de su origen, que en muchas ocasiones perjudica notablemente al cultivo: el Cidacos y el Alhama vienen de la sierra de Alba ú Oncala, provincia de Soria, y segun queda dicho, van á desaguar al Ebro en la misma direccion que los anteriores: el primero media legua debajo de Calahorra, y el segundo por Alfaro.

Camino.—El estado en que se encuentran los caminos de esta provincia es el que manifiestan los cuadros siguientes.

CARRETERAS PERTENECIENTES AL ESTADO.

Estado en que se hallan.

	Cons- truidos. kilometros	En cons- trucción. kilómts.	Longitudes totales. kilómetros
CLASE DE LAS CARRETERAS.			
DE 1.º ORDEN.			
Taracena á Urdax	7,000	“	7,000
Soria á Logroño por Torrecilla en Cameros	57,000	16,000	73,000
DE 2.º ORDEN.			
Burgos á Logroño por Santo Domingo de la Calzada	45,000	“	45,000
Logroño á Zaragoza. (1)	77,000	“	77,000
Logroño á Cabañas de Virtus por Pancorbo.	65,000	“	65,000
DE 3.º ORDEN.			
Piqueras á Logroño por Soto.	61,000	“	61,000
Arnedo á Estella por Villar y Lodosa	12,000	“	12,000
Garray á Calahorra por Arnedo	21,000	22,585	45,585
Alfaro á Villarroya por Grábalos	1,400	24,500	25,900
Venta de la Estrella á Salas de los Infantes por Nájera	“	14,452	14,452
Haro á Ezcaray por Santo Domingo de la Calzada.	52,000	“	32,000
De Quel á la carretera de Garray á Calahorra.	“	4,179	4,179
Ortigosa á Villanueva.	5,000	”	5,000
TOTALES.	385,400	81,716	465,116

(1) En esta carretera se está construyendo un puente fijo de hierro cuya longitud entre los estribos es la de 94 metros repartidos en tres tramos.

En estas carreteras se hallan las barcas, portazgos y pontazgos siguientes.

Barcas, portazgos y pontazgos situados en las carreteras del Estado,

NOMBRES.	Carreteras en que se hallan.
Barca de Rincon de Soto á Caravieso	Taracena á Urdax.
de las Góteras....	Soria á Logroño.
de Lardero.....	
de Agoncillo.....	
de la Horquilla..	
de Villar.....	Logroño á Zaragoza.
de Calahorra	
<i>Portazgos...</i>	
de Alfaro.....	
de Fuenmayor .	
de Torremontal-	
VO.....	Logroño á Cabañas de Virtus.
de Briones.....	
de Casalareina..	
de Altable.....	
de Arnedo	Garray á Calahorra por Arnedo.
Pontazgo de Logroño.....	Soria á Logroño.

CARRETERAS PROVINCIALES.

SITUACION DE LAS CARRETERAS

Estado en que se hallan.	Cons- truidos. kilómetros	En cons- truccíon. kilómts.	TOTAL. kilómetros
De Gimileo al confin de la provincia con la de Alava	8,250	»	8,250
De Fuenmayor á la estacion del mismo pueblo (ferro-carril de Tudela á Bilbao)	2,586	«	2,586
De Calahorra á la estacion del mismo pueblo (ferro-carril de Tudela á Bilbao)	0,926	»	0,926
De Cenicero á la estacion del mismo pueblo (ferro-carril de Tudela á Bilbao)	0,830	»	0,830
De Briones á la estacion del mismo pueblo (ferro-carril de Tudela á Bilbao)	0,539	»	0,539
De Corera á la venta de Rufino	4,500	»	4,500
De Aldeanueva de Ebro á la estacion de Rincon de Soto (ferro-carril de Tudela á Bilbao)	»	2,949	2,949
De Cervera del Rio Albama á los baños de Fitero (trozo n.º 3.)	»	1,856	1,856
De Tirgo al límite de la provincia con la de Burgos, en Tor- mantos	»	14,868	14,868
De Murillo de Rio Leza al camino de Villamediana	»	1,529	1,529
De Munilla á empalmar con la carretera de Garray á Cala- horra. (1)	»	2,816	2,816
De Logroño al Cortijo	»	6,490	6,490
TOTALES	17,631	50,508	48,159

(1) La carretera que desde Munilla vá á empalmar con la de Garray á Calahorra se cos-
tea por mitad, entre la provincia y el ayuntamiento de aquel pueblo.

La de Logroño al Cortijo se paga por el Ayuntamiento de la Capital y la provincia, contri-
buyendo el primero con un 75 por 100 y la segunda con un 25 por 100, de su importe.

Existen tambien 124,774 kilómetros de camino de hierro, que se encuentran en direccion de O. á E. de la provincia.

Clima,—En lo general es saludable y templado aun cuando se halla sujeto á cambios repentinos atmosféricos: su cielo es hermoso y despejado durante las buenas estaciones, y cubierto de nieblas en el invierno: se padecen pocas enfermedades si se esceptuan algunas intermitentes que trabajan á los habitantes próximos á los rios. Los vientos que reinan en lo general son el SE. y NO.

Producciones—Son muchas y variadas en esta provincia. Se coje trigo, cebada, centeno, cáñamo, habas, yeros, arbejas, habichuelas y otras clases de legumbres; vinos esquisitos, aceite, toda especie de frutas, menos naranjas y limones; lino, patatas, muchas especies de hortalizas, entre las que se distinguen los pimientos por su magnitud y dulzura; miel, cera y en algunos puntos castañas y algarrobas. La cria de ganado lanar fino y comun es numerosa; abundando tambien el ganado cabrio, el vacuno, caballar y de cerda; hay mucha caza de diferentes especies, y sabrosa y abundante pesca en los rios Ebro, Neila, Tiron, Oja, Iregua y otros menos considerables.

Industria y comercio—La industria fabril no se halla muy desarrollada en esta provincia. Existen sin embargo fábricas de paños finos y ordinarios en Ezcaray; de ordinarios y bastos en Soto, Munilla, Enciso y otros puebls: de bayetas, en Ezcaray, Ortigosa, Valgañon, Enciso, Santo Domingo y Villoslada: de sayales, en Arnedillo, Estollo y otros. En muchos de estos puebls hay máquinas

para cardar, hilar, tundir y perchar: en algunos, tintes, labaderos de lanas y batanes; y en Ezcaray fábricas de cardar y talleres de maquinaria. En Cervera y Aguilar se encuentran fábricas de lonas y lienzo; y en muchos de los pueblos de la provincia existen telares de lino y cáñamo. En Logroño, Haro, Santo Domingo y Nájera hay fábricas de sombreros: en Logroño, Calahorra, Nájera, Fuenmayor, Haro y Alfaro, de curtidos. En Alfaro y en los partidos de Calahorra, Haro, Nájera y Logroño, las hay de aguardiente y se fabrican también licores: en Aleson, Arnedo, Navarrete, Tudelilla y Uruñuela, hay fábricas de alfarería ordinaria; de loza fina en Haro; de vidriado en Navarrete y Arnedo, y de papel, barajas y librillos de fumar en Torrecilla en Cameros: en Logroño, Munilla y otros puntos de chocolate: en Arnedillo y Haro de harinas; y en diferentes puntos de la provincia se fabrican también géneros de pasamanería, ebanistería y sillería. El comercio consiste en la exportación de los productos de todos los artefactos expresados, en la de vinos y aceites, y en la de los pimientos, que preparados convenientemente salen para todos los puntos de la Península y el extranjero.

Riqueza rústica.—La imponente en esta provincia es la que resulta del siguiente cuadro:

Riqueza minera.—En muchos puntos de esta provincia cuales son los de Santo Domingo, Ezcaray, Anguiano, Castañares de las Cuevas, Torrecilla en Cameros, Haro, Arnedillo, Canales, Cervera y otros, existen criaderos de sulfato de sosa, de cinabrio, de *Alcohol* o galena, de lapiz plomo, de antimonio, de cobre, de hierro, de estaño, de carbon de piedra, de *bol* y otras arcillas apreciables, y aun algunas velas de oro y plata; pero en la actualidad no se encuentran en explotacion otras minas que las expresadas en el siguiente cuadro.

NUMERO de minas que se benefician actualmente en esta provincia.

Número de minas.	Pueblos donde radicán.	Número de pertenencias concedidas	Mineral que contienen.	Derecho anual de superficie Escudos.
6	Alcanadre	6	Sulfato de sosa	120
2	Tovia	4	Cobre y otros	60
1	Mansilla	2	Plomo y otros	30
1	Juvera	2	Plomo argéntífero	30
16	Arnedillo, Prejano, Turuncun y Villarroya	52	Carbon de piedra	320
26		66		560

Baños y aguas minerales=Los que se hallan en esta provincia son los siguientes:

Los de Grávalos: situados á unos 500 metros al O. de dicha villa. Aguas hidro-sulfurosas-frias, acreditadas desde tiempos remotos por sus excelentes y eficaces resultados en la curacion de toda clase de herpes, tiñas, diviesos, predisposicion ó las herisipelas y demas enfermedades de la piel. Tambien son de un éxito casi seguro para corregir las escrófulas, úlceras antiguas, oftalmias crónicas, padecimientos del hígado, irritaciones crónicas intestinales, catarros, gonorreas y demas consecuencias de las oratesis sifilíticas, escrofulosas y herpéticas, que tantos males ocasionan y sostienen.

Este establecimiento está abierto al público desde el 1.º de Junio al 30 de Setiembre. El servicio de la primera mesa cuesta 16 reales diarios y 12 el de la segunda. Hay habitaciones de 8, 6 y 5 rs. diarios.

Por el agua, abonan los hospedados en el establecimiento 30 reales por toda la temporada, y los que se alojan en la villa 50.

Por cada baño puesto á la temperatura que ordene el Médico-director 6 reales diarios.

Los de Cervera del Rio Alhama; situados á unos 2'033 Kilómetros al E. de esta ciudad. Aguas sulfhidrico-acidulo-yoduradas que se emplean con buen éxito en las enfermedades cutáneas, sifilíticas y escrofulosas. Se recomiendan muy principalmente para ciertas enfermedades de las vias respiratorias y de otros órganos de la cavidad abdominal.

Este establecimiento se abre al servicio público el 1.º de Junio, cerrándose el 30 de Setiembre: sír-

vense en él tres mesas diarias, cuyos precios son de 20, 14 y 10 reales respectivamente.

Los de Arnedillo; situados á unos 400 metros de esta villa, sobre el SO. de la márgen derecha del rio Cidacos. Aguas termales salinas que tienen gran poder curativo en los padecimientos reumáticos crónicos, parálisis generales y parciales no sostenidas por vicios del cerebro, dolores artríticos, tumores articulares, infartos linfáticos, serosos, frios é indolentes, y en úlceras atónicas. Se usan también contra los infartos del hígado, en los estados atónicos de las vísceras del vientre, histerismos, epilepsia, convulsiones, heridas y vicio venéreo.

Se hallan abiertos al público desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre. Existe una fonda en la que por 18 y 26 reales diarios se dá manutención y asistencia completa. Los baños, estufas y chorros se abonan por separado, y los que desean ser servidos en sus habitaciones pagan de exceso 4 reales diarios.

Los de Riva los Baños en Torrecilla en Cameros; situados á unos 600 metros al N. de esta villa. Aguas termales-acidulo-salinas-azoadas, que se recomiendan para las enfermedades del estómago y de las vías urinarias; principalmente en la dispepsia, gastralgia, digestiones lentas, irritaciones á la vejiga de la orina, cálculos urinarios, catarros vexicales, clorosis, infartos de las vísceras quilo-proyécticas, irritaciones de la matriz y vicios escrofulosos.

Empieza la temporada de baños en 15 de Junio concluyendo en 15 de Setiembre. Existe una fonda cerca del establecimiento en la que se satisfacen 20 reales diarios por todo el servicio.

Contribucion.—La que por un término medio se paga anualmente en esta provincia, es la que se expresa en el cuadro que sigue.

	<u>Escudos.</u>
Por territorial y ganaderia con recargos	871.114,557
Por industria y comercio id. id.	117.963,208
Por el impuesto sobre coches y caballerias de lujo	888,890
Por consumos	430.998,433
Por papel sellado, sellos del Estado y demas efectos estancados.	212.931,475
Por derechos de hipotecas.	27.442,349
Por propiedades y derechos del Estado	148.757,598
Por derecho de superficie de minas.	560,000
TOTAL.	1.810.656,510

Instruccion.—Esta provincia está clasificada en el 3er. grado de los 21 que componen la escala de instruccion pública de las provincias de España. De sus 175.111 habitantes:

Sabén ler y no escribir	Varones.	3.207	} 8.865
	Hembras.	5.658	
Sabén leer y escribir.	Varones.	40.613	} 56.975
	Hembras.	16.362	
No sabén leer ni escribir	Varones.	41.951	} 109.271
	Hembras.	67.320	
<hr/>			
TOTAL.			175.111

Instrucción primaria—Hay 258 maestros y 112 maestras que cobran anualmente como sueldo una suma igual á 84929 escudos 600 milésimas, y por material 21232 escudos, 400 milésimas. (1)

Segunda enseñanza— Se dá en un Instituto provincial fundado en el año de 1842, en el que existen todos los profesores necesarios, y al cual concurrieron en el último año el número de 214 alumnos, habiendo recibido enseñanza doméstica, según lo prevenido por la ley, 62 alumnos que probaron su curso en dicho Instituto.

Unido al Instituto hay un colegio de segunda enseñanza creado por Real orden de 21 de Agosto de 1866 y según lo establecido en el Real decreto de 6 de Noviembre de 1861: se halla á cargo de un Director, de un Capellán y de un Regente, y ha tenido en el último año 10 alumnos internos. El precio de la pensión para los pensionistas internos, es el de 20 escudos mensuales.

Existe también un Seminario Conciliar establecido en la Capital, fundado por el Ilmo. Sr. D. Juan de Luelmo y Pinto en el año de 1776, en el Colegio que fué de la Compañía de Jesús. Tiene 22 veces de gracia de las que 14 se proveen por el Prelado mediante oposición en jóvenes pobres y sobresalientes, correspondiendo una á cada Vicaría ó Arciprestazgo. A las 8 restantes son llamados los parientes más próximos del fundador D. Pedro Fernandez Balmaseda. Se halla á cargo de un Rector,

(1) Existen además en la Capital: una clase de dibujo costeada por el Ayuntamiento á la que concurren de 80 á 90 alumnos; dos escuelas privadas de niños, dos de niñas y una de párvulos.

un Vice-rector y un Director espiritual, y posee un cuadro completo de profesores. En el presente año se han matriculado en este seminario 72 alumnos internos y 150 externos: los pensionistas internos pagan 600 milésimas de escudo diarias.

Como secciones del anterior hay otros dos seminarios en Calahorra y Santo Domingo de la Calzada, de los cuales el primero se halla á cargo de un Rector y un Director espiritual; y el segundo al de un Rector y el de un Vice-rector. Los alumnos matriculados en el año actual en ámbas secciones ascienden á 54 internos y 140 externos en la primera, y 24 internos, 160 externos en la segunda: los pensionistas internos pagan en ámbas secciones 600 milésimas de escudo diarias.

Moralidad pública.—Con relacion á los nacimientos ilegítimos ocupa esta provincia el grado 26 de los 35 que tiene la escala, aventajándola tan solo en moralidad las provincias de Palencia, Alicante, Gerona, Teruel, Guadalajara, Tarragona, Soria, Castellon y Lérida. La provincia de Lugo ocupa el primer grado de la escala y tiene 5 hijos legítimos por 1 ilegítimo: la de Logroño tiene 41 legítimos por 1 ilegítimo; y Lérida que está colocada en el último grado de la escala, tiene 75 legítimos por 1 ilegítimo.

Con relacion á la criminalidad ocupa el grado 24 de los 49 en que se halla dividida la escala, aventajándola por consiguiente en este concepto las 25 provincias restantes.

En el año de 1860 fueron procesados 335 naturales de esta provincia, y se cometieron en ella:

604	delitos consumados.
16	idem frustrados.
2	tentativas.
1	proposicion para delinquir.

Beneficencia provincial—Esta se halla á cargo de una Junta y de un Director retribuido.

Consta de cuatro establecimientos de beneficencia en que se dà acogida á los pobres y expósitos, y á los enfermos de la provincia.

Están situados:

Casa de Misericordia.—Situada en la Capital, calle del Mercado número 3. Fué fundada por el Ayuntamiento de la misma en el año de 1787, y se halla á cargo de la Junta provincial de Beneficencia á virtud de lo prevenido en el reglamento de 1852, para la ejecucion de la ley de 20 de Junio de 1849.

Los acogidos en la actualidad son:

Hombres.....	83	}	203
Niños.....	120		
Mugeres.....	50	}	122
Niñas.....	72		
	<hr/>		325

OCUPACION DE LOS ACOJIDOS.

Los niños y niñas se dedican á adquirir los conocimientos de instruccion primaria, despues de lo cual se destinan á los primeros á los oficios á que se les vé inclinados, y á las segundás á las labores propias de su sexo. Los demás acogi-

dos hacen la limpieza de los establecimientos hasta donde se lo permiten sus años y achaques.

TALLERES EXISTENTES EN EL ESTABLECIMIENTO.

De lienzos.—Se ocupan en él 14 acogidos que elaboran las telas necesarias á los establecimientos y las encargadas por algunos particulares.

Durante el año económico anterior se tegieron 5.936 varas de diferente anchura, que dieron un producto de 2.349 escudos 914 milésimas, de los cuales se abonaron á los acogidos lo que con arreglo á tarifa les correspondia por su trabajo.

De zapatería.—Consta de un maestro, cuatro oficiales acogidos y otros tantos aprendices: se elabora en él todo el calzado de los establecimientos y el pedido por los particulares; importando al mes por uno y otro concepto 200 escudos. Al maestro se abonan 300 escudos anuales y el 20 por 100 de la utilidad líquida que resulta por obras de particulares: á los oficiales 300 milésimas de escudo diarias y el 5 por 100; y á los aprendices el 2 y medio por 100.

De sastrería.—Hay un maestro y seis acogidos que se ocupan en la construcción y composición de la ropa de todos los acogidos y expósitos.

Se encuentran además ocupados en diferentes oficios bajo la dirección de maestros de la capital, varios acogidos que á los dos ó tres años de aprendizaje ganan de 400 á 300 milésimas de escudo diarias, cuya cantidad constituye el fondo de sus ahorros despues de satisfacer á la casa sus

estancias á razon de 200 milésimas de escudo diarias.

En el año económico anterior importó el presupuesto de gastos 20.613 escudos, 529 milésimas y el de ingresos particulares 4.188 escudos, 265 milésimas, habiendo ascendido el déficit á 16.425 escudos, 264 milésimas, y abonado la provincia la suma de 14.331 escudos. El coste de la estancia en este establecimiento, importa por término medio 190 milésimas de escudo.

Hospital.—Provisionalmente é ínterin se concluyen las obras de reparacion en el edificio existente en el Coso, se halla en el ex-convento de Santo Domingo denominado comunmente Valbuena, extramuros de la Capital. Fué fundado en tiempos remotos por Roque Amador, y á consecuencia del reglamento de 14 de Mayo de 1852 para llevar á cabo la ley de 20 de Junio de 1849, se halla á cargo de la mencionada Junta provincial. Ingresan en él todos los enfermos de la provincia, y desde el 21 de Mayo último los procedentes del ejército. Por término medio se alvergan en este asilo setenta enfermos, resultando próximamente 25.550 estancias anuales que forman un presupuesto de gastos de 9.770 escudos, de los que satisface la provincia lo que resulta como déficit respecto á sus ingresos. En el último año, ascendió dicho déficit á 6.894 escudos con 267 milésimas. El importe de la estancia asciende por término medio á 382 milésimas de escudo.

Casa de expósitos.—Se halla situada en la Capital, calle de la Villanueva núm. 31. Fué fundada en el año de 1794 por D. Francisco Mateo Aguiriano, Obispo de la diócesis, y se halla á car-

go de la Junta provincial, según lo dispuesto en Real decreto de 6 de Julio de 1853.

Casa de expósitos de Calahorra, hijuela de la anterior. Se halla establecida extramuros de aquella ciudad bajo la inmediata dirección de D. Gregorio Saenz Munilla, presbítero.

En ambas casas existen en la actualidad entregados á lactancia, los niños que se expresan á continuación.

EN LA DE LOGROÑO.

Niños	105	} 213
Niñas	108	

EN LA DE CALAHORRA.

Niños	35	} 71
Niñas	36	
	284	

De la lactancia y cuidado de estos niños están encargadas otras tantas nodrizas de reconocida honradez y sana constitucion física. Despues de vestir al niño cada medio año y satisfacer los gastos que haya ocasionado por razon de enfermedades, se abonan á cada nodriza 3 escudos mensuales hasta que cumple el expósito los trece meses, y 2'400 escudos hasta la edad de siete años; época en que la nodriza debe entregarlo en la Casa de Misericordia á no ser que prefiera el prohiarlo, en cuyo caso con autorizacion de la Junta provincial y previos los informes necesarios, se otorga la

oportuna escritura de prohijamiento entre el Director y los interesados.

En el año económico anterior ascendió el presupuesto de gastos de las dos casas de expósitos á 10.549 escudos 611 milésimas, y el de ingresos por razon de sus rentas y limosnas á 555 escudos 800 milésimas, resultando un déficit, que fue satisfecho por la provincia, de 9.993 escudos, 811 milésimas.

Beneficencia municipal.—Existen tambien hospitales para acoger á los pobres enfermos, ancianos y desvalidos, en los pueblos de Alfaro, Rincon de Soto, Arnedo, Enciso, Ausejo, Calahorra, Cervera del Rio Alhama, Igea, Abalos, Briones, Cuzcurrita, Foncea, San Asensio, San Vicente de la Sonsierra, Fuenmayor, Rivaflecha, Alesanco, Anguiano, Azofra, Badarán, Nágera, Ezcaray, Grañon, Santurde, Tormantos, Soto en Cameros, Torrecilla en Cameros, Viilloslada, Cenicero y Haro; los cuales se hallan á cargo de las Juntas municipales respectivas.

Durante el año económico de 1866-67. ingresaron en estos establecimientos 932 individuos, y ascendieron sus gastos á 17,158 escudos, 90 milésimas: las rentas de los mismos importaron 7.392 escudos con 226 milésimas, y los ingresos por donaciones caritativas particulares 8.591 escudos 29 milésimas, cuya última cifra dá una alta idea de los sentimientos humanitarios y filantrópicos que adornan á los habitantes de esta provincia.

Historia.—Entre los geógrafos figura este pais como ocupado por los antiguos *Berones* siendo una de sus capitales la célebre *Varia*, que tanto

comercio hacia por el Ebro en tiempo de los romanos. En la época de los godos, se distinguió por su exclusivismo hispano-romano, lo cual dió causa á que fuese talado por el rey Leovigildo. Entoncés fué cuando se le conoció con el nombre de *Aregia* de donde mas tarde vino á decirse Rioja. Los sarracenos lo ocuparon, siendo despues recobrado por los cristianos (año de 755): de esta suerte vino á deslindar los estados de Leon y de Navarra. Vicaria y Nágera pertenecian á los Condes Castellanos independientes que fueron víctimas del leonés Ordoño II, y que entregó ambas poblaciones al Navarro, su aliado. Sancho el mayor hizo donacion del gobierno de este territorio á su hijo Garcia, y entonces tomó Nágera el título de reino. Las disensiones que mediaron entre los hijos de Sancho des pues de su muerte, dieron á Fernando I de Castilla parte de este territorio, que ocupó á cousecuencia de la muerte de su hermano Garcia ocurrida en batalla campal (año de 1054). Alfonso VI redondeó la posesion de la Rioja para Castilla con motivo de la muerte de Sancho de Peñalen (año de 1076). Esto no obstante, continuó siendo objeto de repetidas guerras y pretensiones en los reinados siguientes; pero ya, ni aun transitoriamente, volvió en su integridad á la corona de Navarra. En aquel siglo ya tenia la Rioja el famoso fuero de su nombre, que le confirmó Alfonso VI á causa de ser los Riojanos *gente terrible y valerosa*. Estas condiciones de los naturales y sus excelentes leyes dieron grande importancia al pais. Por el año de 1179 renunciaron á sus pretensiones los navarros; pero todavia en 1336 fué invadido el territorio por estos, que des-

trozaron el ejército Castellano. D. Pedro I y su rival D. Enrique lo ofrecieron respectivamente al Rey de Navarra para conseguir su auxilio: siendo este el motivo de que lo ocupase el Navarro en 1368. Muerto D. Pedro y posesionado D. Enrique del trono de Castilla trató de recobrarlo por la fuerza de las armas; pero esto no tuvo lugar por haber mediado en la contienda el Pontífice, y por último le fueron entregadas sus plazas en 1373. Reinando Enrique IV ocuparon los navarros á Logroño; pero fueron arrojados de ella y de otros puntos de la Rioja. Puede citarse como un hecho verdaderamente memorable la derrota que sufrieron los franceses en el llano de Esquiroz el día de San Bernabé del año de 1521, en la que quedó prisionero el general que los mandaba y tuvieron la pérdida de 6.000 hombres, el bagaje y la artillería. A principios de este siglo fué invadida esta provincia por los franceses que no la evacuaron hasta el año de 1813. También fué trabajado este territorio por los tristes sucesos emanados de la última guerra civil.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

Sr. D. Vicente Fernandez de Urrutia, Abogado de los Tribunales del Reino.

SECRETARIO DEL GOBIERNO.

D. Vicente Saenz de Cenzano, Abogado de los Tribunales del Reino.

OFICINAS DE GOBERNACION.

Se hallan establecidas en el Gobierno civil de la provincia, que ocupa la casa número 13 de la calle de Barriozepe. Los asuntos que corresponden

á esta dependencia son: los referentes al Personal, Ayuntamientos, Autorizaciones para procesar y litigar, Diputaciones á Cortes y provinciales, Consejo, Beneficencia, Sanidad, Construcciones civiles, Policía urbana, Propios, Arbitrios, Roturaciones, Quintas, Elecciones, Seguridad, Orden público, Telégrafos, Correos, Cárceles, Carruajes, Imprenta, Teatros, Boletín oficial, *Presupuestos y* Revisión de cuentas municipales.

SECRETARÍA.

PERSONAL.

Oficiales de la clase de 1. ^{os}	D. Damian Gaona y Fernandez.
» de la de 2. ^{os}	D. Juan Arias de Echarría.
» de la de 3. ^{os}	{ D. Salustiano Ruiz de Gopegui. D. Ricardo Angulo y Tobalina.

SECCION DE CUENTAS.

Oficiales 1. ^o	D. Pio Medrano Martinez de Pison.
» 2. ^o	D. Arsenio Perea.
» 3. ^o	D. Juan Velasco y Fernandez.
Encargado del Registro.	D. Lesmes Davalillo.
Archivero.....	D. Francisco Balmaseda.
Depositario de Fondos provinciales.....	D. Juan Cruz Urturi.
Contador de idem.....	D. Andrés Corrales.
	(Rodriguez)

Horas de oficina, según reglamento, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Observaciones.—Los Señores Gobernador y Secretario reciben á todas horas á las Autoridades, Jcfs, y Alcaldes de la provincia.

El Señor Gobernador dará audiencia de 3 á 4 de la tarde á los particulares que lo soliciten, siempre que no se lo impidan sus ocupaciones.

El Secretario dá audiencia desde las 12 de la mañana á 1 de la tarde, sin perjuicio de hacerlo también durante las demás horas de oficina, si sus ocupaciones no se lo impidieren.

El encargado del Registro enterará á los interesados del estado de tramitación en que se encontraren sus respectivos asuntos, desde la 1 á las 2 de la tarde.

DIPUTACION PROVINCIAL.

La Diputación provincial se compone en la actualidad (1) del Sr. Gobernador como Presidente, y de diez Diputados provinciales. Subsiste en virtud de su ley orgánica de 23 de Setiembre de 1863, reformada por Real decreto de 21 de Octubre de 1866. Le corresponde exclusivamente la administración provincial, y es de su particular incumbencia el atender á las necesidades de la provincia en todo lo que tiene relación con el fomento y desarrollo de sus intereses morales y materiales: en este concepto, discute y vota el presupuesto pro-

(1) Véase la nota puesta al final del cuadro de partidos judiciales, página 47.

vincial; propone al Gobierno los recargos, arbitrios y empréstitos que son necesarios para cualquier objeto de interés de la provincia; reparte entre los Ayuntamientos las contribuciones generales del Estado, y determina el número de hombres con que han de contribuir sus respectivos pueblos, para el reemplazo del ejército.

Celebra sus sesiones en el piso principal del local donde se halla establecida, calle de la Villanueva núm. 38.

DIPUTADOS PROVINCIALES.

Alfaro.....	D. Joaquin Ruiz de Bucesta.
Arnedo.....	D. Tomás Saenz de Tejada.
Calahorra.....	D. Julian Saenz de Tejada.
Cervera del Rio	
Alhama.....	D. Santiago Moreno.
Haro.....	D. Justo Diez Oscariz.
Logroño.....	} D. Vicente Rodriguez Paterna.
	} D. Pio Sicilia.
Nágera.....	D. Andrés Ureta.
Santo Domingo	
de la Calzada.	D. José Maria Idalgo.
Torrecilla en Ca-	
meros.....	D. Melquiades Martinez.

CONSEJO PROVINCIAL.

Esta corporacion entiende de los asuntos contencioso-administrativos, é informa al Gobernador acerca de todos aquellos en que por esta autoridad se reclama su dictámen, y tambien sobre

los de Administracion determinados por las leyes y reglamentos.

Celebra sesiones casi todos los dias en su oficina situada en el piso principal del Gobierno civil de la provincia.

CONSEJEROS.

Presidente....	D. Abundio Ramirez de la Piscina.
Vocales.....	D. Juan Manuel de Miguel y Guarro.
»	D. Luis Angel Tosantos.
Vocales super- numerarios ..	D. Felix Herrero y Sicilia.
»	D. Juan Bautista Montoya.
»	D. Rafaél Toron.
Secretario	D. Pedro Moreno y Remon.
Oficiales... 1.º	D. Patricio Fiestas Hernandez.
» 2.º	D. Ramon Feliu y Lafont.

CORREOS.

La administracion principal de la provincia se halla situada en la Capital, calle mayor núm. 124.

PERSONAL.

Administrador principal....	D. Justo Roldan.
Oficiales:.... 1.º	D. Carlos Saenz de Zumarán.
» 2.º	D. Segundo Ruiz de Gopegui.
Meritorio.....	D. Donato Alcalde.
Ayudante	D. Julian de Villachica.
Ordenanza.,....	D. Rufo García.

LLEGADA Y SALIDA DE LOS CORREOS.

Puntos de donde proceden	HORAS.	Puntos para donde salen.	HORAS.
De Madrid, provincias del Me- diodia, Aragon, Cataluña y Es- tremadura.....	11.4' Mañ.	Para Miranda Bilbao, Vitoria, Burgos, Valladolid, Madrid y el extranjero.....	11.13' Mañ.
De Galicia, Valladolid, Burgos, Bilbao y Vitoria.....	4.23' Tarde.	« Castejon, Cataluña, Aragon y Madrid.....	4.23' Tard.
De Viana, Sansol. Estella, Los Arcos, fuente y Pamplona.....	12.15' Noch	» Pamplona.....	12 Mañ. ^a
De Villanueva y Torrecilla de Cameros.....	9 Mañ. ^a	« Torrecilla y Villanueva.....	12 Mañ. ^a
De Soto de Cameros.....	9 Mañ. ^a	« Soto.....	12 Mañ.
De Oyon, Moreda, Labraza, y Bar- riobusto.....	1 1/2 Tarde	« Oyon, Moreda, Labraza y Barriobusto.....	6 Mañ.
De Varea, Agoncillo y Arrubal....	3 Tarde	« Varea, Agoncillo y Arrubal.	8 Mañ.
Del Cortijo.....	9 Mañ.	» El Cortijo.....	12 Mañ.

HÓRAS EN QUE ESTA ABIERTA LA OFICINA Y DESPACHO DE REJA.

Despacho de apartado.		Despacho de cartas de lista.		Admisión de certificados de la correspondencia oficial y franqueo de periódicos e impresos.	Buzon de la Principal.	Buzon de los Estancos.
Se abre.	Se cierra.	Se abre.	Se cierra.		Se reco- gen por última vez las cartas.	Se recogen.
A las 9 de la Mañana 3.45' de la tarde.	A la 1 de la tarde... 5.45' de íd. tarde.	A las 9 de la Mañana 3.15' de la tarde.	A la 1 de la tarde. 5.45' de íd.	De 9 á 10.45' de la mañana. De 3, 15 á 5.45' de la tarde.	A las 10'45' mañana A las 4 de la tarde.	A las 10,4 mañana 3.23' de la tarde
SALIDA de los carteros.						
A las 12.15' de la mañana.						
A las 5 de la tarde.						

NOTA. El despacho de Reja se cierra á la llegada de los Correos generales, mientras se ha- ce el apartado.

CARTEROS.

1.er DISTRITO. A cargo del Cartero mayor don Ventura García Jalon, comprende las calles siguientes; Mayor desde el número 143 al 203 y del 100 al 162, Villanueva, S. Gil, S. Roque, del Trujal, del Horno, de la Brava, Hospital Viejo, S. Bartolomé, Cadena, Herrerías, Juan Lobo, Plaza del Mercado, Cerragerías, Boterías, S. Pablo, Zurrerias, Ruavieja, Cerrada, Pósito, Coso, Ronda del Muro, Carnecerías y Travesía de S. Roque.

2.º DISTRITO. A cargo del Cartero segundo don Hilario Moreno, comprende las calles siguientes; Mercado desde el número 6 al 80 y desde el 7 al 59, Abades, Plaza de la Verdura, S. Blas, S. Agustín, Laurel, id. Travesía, Muro de S. Blas, Albornoz, Plaza del Duque de la Victoria, Imprenta, Santiago, Mayor del núm. 1 al 141 y del 8 al 98, Torrejon, (estramuros), Hospital civil y militar.

3er. DISTRITO. A cargo del tercero, D. Cipriano Salcedo, comprende las calles siguientes; Mercaderes hasta el núm. 36, Mercado desde el número 80, S. Isidro, los Hierros, Muro del siete, del Cristo, del Cármen, Muro de los Reyes, S. Juan, Travesía de id., Compañía, Colegio hasta el número 16, Ollerías altas, Travesía de idem, Pozo y Caballería.

Medios de comunicacion en la provincia por conducto de las estafetas, carterías, conducciones montadas y peatones.

Estafeta de Haro. Sobre la línea del ferro-car-

ril de Bilbao á Tudela: Administrador D. Manuel Ruiz Eugercios; oficial, D. Manuel Mallen, y las conducciones siguientes: una en coche á la estacion de dicha línea y otra para Santo Domingo y Ezcaray montada ó en carruage, segun las estaciones, que lleva ademas las balijas para los pueblos de Casalarreina y Castañares de Rioja. Las balijas conducidas por peatones son: 1.º de Haro á Angunciana, Cihuri, Tirgo, Cuzcurrita y Baños de Rioja. 2.º de Haro á Briñas y Labastida. 3.º de Haro á Villalba. 4.º de Haro á Cuzcurrita, Ollauri, Rodezno. Zarraton, Cidamon, S. Torcuato y Negueruela. 5.º de Haro á Fonzaleche.

Carteria de Fonzaleche. Con un cartero que lo es D. Agustin Ameyugo, y las conducciones de peaton siguientes. 1.º de Fonzaleche á Sajazarra, Galbarruli, Cellerigo y Foncea. 2.º de Fonzaleche á Ochanduri, Treviana, S. Millan de Yécora, Castilseco y Villaseca.

Estafeta de Santo Domingo de la Calzada. Con un Administrador que lo es D. Ramon Salazar y las conducciones de peaton siguientes: 1.ª de Santo Domingo á Cirueña y Manzanares de Rioja. 2.ª de Santo Domingo á Corporales, Grañon y Villarta-quintana. 3.ª de Santo Domingo á Bañares y Hervias. 4.ª de Santo Domingo á Herramelluri, Leiba, Tormantos, y Villalobar. 5.ª de Santo Domingo á Santurde.

Estafeta de Ezcaray. con un Administrador que lo es D. Adrian Martincz Ayala, y las conducciones de peaton siguientes: 1.º de Ezcaray á Turza Bonicaparra, Espurgaña y Pazuengos. 2.º de Ezcaray á Zorraquin, Valgañon y Anguta.

Carteria de Briones, sobre la línea del ferro-

carril. Con el cartero D. Manuel Ibarra y los peatones siguientes: 1.º de Briones á San Vicente, Avalos, Peciña y Rivas. 2.º de Briones á la Estrella, San Asensio y Villarica.

Estafeta de Cenicero, sobre la linea del Ferrocarril. Con el Administrador D. Epifanio Orovio, una conduccion montada para Nàgera, un peaton para Torremontalvo y otra conduccion montada para la Guardia de Alava.

Estafeta de Nàgera. con el Administrador don Josè Maria S. Juan, y los peatones siguientes: 1.º de Nàgera á Huércanos, Aleson, Manjarrés, Arenzana de Arriba, Bezares y Sta. Coloma. 2.º de Nàgera á Tricio, Arenzana de Abajo, Camprovin y Castroviejo. 3.º de Nàgera á Cordovin, Villar de Torre y Villarejo. 4.º de Nàgera á Cárdenas, Badarán Berceo, Estollo, S. Andrés y San Millan de la Cogolla. 5.º de Nàgera á Azofra, Alesanco, Torrecilla sobre Alesanco, Canillas y Cañas. 6.º de Nàgera á Hormilla y Hormilleja. 7.º de Nàgera á la carteria de Anguiano, Baños de Rio Tovia y Bobadilla.

Carteria de Anguiano. Con el cartero D. Juan de Dios Torres y los peatones siguientes. 1.º de Anguiano á Matute, Tovia y Villaverde. 2.º de Anguiano á Pedroso y Ledesma. 3.º de Anguiano á Brieva, Ventrosa y cartería de Viniegra de abajo.

Carteria da Viniegra de abajo Con el cartero D. Leandro Martinez y los peatones siguientes: 1.º de Viniegra de Abajo á Ventrosa, Brieva y Anguiano. 2.º de Viniegra de abajo á Mansilla, Villavelayo, Canales y Barbadillo del Pez (provincia de Burgos). 3.º de Barbadillo del Pez á Canales, Villavelayo, Mansilla y Viniegra de Abajo.

Carteria de Fuenmayor. Con el cartero D. Domingo San Juan; está situada sobre la línea férrea y tiene un peaton que va de Fuenmayor á la Cartería de Navarrete.

Carteria de Navarrete. Con el cartero D. José Sierra, y los peatones siguientes. 1.^o de Navarrete á Entrena, Medrano, Sojuela y Sorzano. 2.^o de Navarrete á Hornos y Daroca. 3.^o de Navarrete á Sotes y Ventosa.

Administracion de Logroño. con el personal indicado y las conducciones siguientes: 1.^o de Logroño á Pamplona montada ó en carruage, segun la estacion; lleva paquetes para Viana, Sansol, Los Arcos, Estella, Puente la Reina y Pamplona. 2.^o de Logroño á la Estacion del Ferro-carril, en coche. 3.^o de Logroño á Torrecilla y Villanueva, montada ó en carruage segun la estacion; lleva ademas las balijas para los pueblos de Lardero, estafeta de Nalda y cartería de Islallana. 4.^o de Logroño á Soto, montada; lleva las balijas para los pueblos de Villamediana y Cartería de Rivasfreacha. 5.^o de Logroño al Cortijo, por peaton. 6.^o de Logroño Oyon, Moreda, Labraza y Barriobusto, por peaton. 7.^o de Logroño á Barea, Agoncillo y Arubal, por peaton.

Estafeta de Torrecilla en Cameros. Con el Administrador D. Enrique Sorzano y los peatones siguientes: 1.^o de Torrecilla á Laguna, Almarza y Pinillos. 2.^o de Torrecilla á Nestares. 3.^o de Torrecilla á Nieva.

Carteria de Villanueva de Cameros. Con el cartero D. José Herce y Bada y los peatones siguientes. 1.^o de Villanueva á Aldeanueva de Cameros y Gallinero de idem. 2.^o de Villanueva al Rasillo,

Ortigosa, los Molinos y Peñaloscintos. 3.^o de Villanueva á Villoslada y Viniegra de Arriba. 4.^o de Villanueva á id. id. id.

NOTA. En esta cartería de Villanueva empalma la conduccion montada que viene de Soria.

Carteria de Islallana. Con el cartero D. Bernardo Ruiz Barron que tiene la obligacion de llevar la correspondencia á la Estafeta de Nalda.

Estafeta de Nalda. Con el Administrador don Joaquin Ibañez y la conduccion por peaton de esta á Albelda y Clavijo.

Estafeta de Soto. Con el Administrador D. Hilario Dominguez y las conducciones siguientes: 1.^o de Soto á Villanueva, Cenzano, Bucesta, Collado Santa Marina, Rivalmaguillo y Lasanta. 2.^o de Soto á Luezas y Montalvo de Cameros. 3.^o de Soto á Trevijano, 4.^o de Soto á Terroba, carteria de San Roman, Jalon, Cabezon y carteria de Laguna.

Carteria de Laguna. Con el cartero D. Agapito Mugerra.

Carteria de San Roman. Con el cartero D. José Pastor y los peatones siguientes: 1.^o de San Roman á Santa María, Torre de cameros y Muro de idem. 2.^o de San Roman á Hornillos, Torremuña, Ravanera y Ajamil.

Carteria de Villamediana. Con el cartero don Agustin Delgado y un peaton á Murillo de Rio-Leza y Alberite.

Carteria de Rivafrecha. Con el cartero D. Justo Cabezon.

Carteria de Alcanadre, sobre la línea férrea. Con el cartero D. Félix Rodriguez y los peatones siguientes: 1.^o de Alcanadre á Mendavia y Lazagurria (Navarra.) 2.^o de Alcanadre á la carteria de Ausejo.

Carteria de Ausejo. Con el cartero D. Nicolas Merino y los peatones siguientes: 1.º de Ausejo al Redal, Corera, Galilea, Ocon y sus pueblos de Santa Lucia, Ruedas, Oteruelo, Aldealobos, Molinos y Pipaona. 2.º Ausejo desde Ocon á Juvera, Sta. Engracia. S. Bartolome, Robres, S. Martin, S. Vicente, Valtrujal, Dehesillas, Buzarra y Oliván.

Estafeta de Calahorra, sobre la línea férrea. con el Administrador D. Vicente Fernandez de la Cuadra: Mozo de oficio D. Ambrosio del Valle, con una conduccion en carruage á la Estacion, otra id. á la Estafeta de Arnedo y los peatones siguientes: 1.º de Calahorra á Autol y Quel. 2.º de Calahorra á la cartería de Villar de Arnedo.

Carteria del Villar de Arnedo. Con el cartero Norberto Esparza y un peaton á Pradejon, Carbonora y Tudelilla.

Estafeta de Arnedo. Con el Administrador don Joaquin Gil y las conducciones siguientes por peatones: 1.º de Arnedo á Herce, Sta. Eulalia Bajera y Encimera, Arnedillo, sus Baños, Munilla y Zarzosa. 2.º de Arnedo á id. id. id. id. id. 3.º de Arnedo á Préjano, Enciso y Poyales. 4.º de Arnedo á Turuncun y Muro de Aguas. 5.º de Arnedo á Bergasa y Bergasillas.

Carteria de Rincon de Soto, sobre la línea férrea. Con el cartero D. Pablo Lasarta, que tiene obligacion de conducir la correspondencia al pueblo de Aldeanueva de Ebro.

Estafeta de Alfaro. Sobre la línea férrea con el Administrador D. Esteban Lopez Montenegro, mozo de oficio D. Justo Martinez y una conduccion en carruage á la estacion, otra id. á la estacion de Castejon, dos peatones para la carteria de Gráva-

los y pueblo de Villarroya, y una conduccion montada á Soria que deja en la Carteria del Portazguillo la correspondencia para la estafeta de Cervera del Rio Alhama.

Cartería de Grávalos. Con el cartero D. Agapito Rodrigo.

Estafeta de Cervera del Rio Alhama. Con el Administrador D. Pablo Vallejo y las conducciones siguientes: 1.ª de Cervera á Cornago, la Aldihüela, Igea, Rincon de Olivedo y Valdeperrillo. 2.ª de Cervera á Aguilar, Inestrillas, Navajun y Valdemadera. 3.ª de Cervera á la carteria de la venta del Portazguillo cuyo cartero es D. Francisco Gurijo.

TOTAL. 13 Administradores, 3 Oficiales, 1 Meritorio, 1 Ayudante, 2 Mozos de oficio, 1 Ordenanza, 18 Carteros y 72 Peatones conductores, cuyo coste total inclusas las conducciones montadas y en carruage, importa al Estado la cantidad anual de 32.400 escudos próximamente, figurando la conduccion á Pamplona por la cantidad de 3.850 escudos al año.

NOTICIAS ESTADÍSTICAS

DEL MOVIMIENTO Y VALOR DE LA CORRESPONDENCIA.

Salen próximamente al año de los buzones de la Administración principal y Estafetas para la Península, islas adyacentes, ultramar y naciones estrangeras, 980.000 cartas y pliegos de todas clases en la forma siguiente: 900.000 cartas para la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa—6.478 cartas para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.—6.800 para el Estrangero—2.800

certificados de particulares—7,200 id. del Giro mútuo.—10 id. para el Estrangero—9.300 pliegos de oficio y pobres—47000 pliegos de la correspondencia oficial dirigida á las autoridades. El valor de los sellos inutilizados de todas las clases asciende á la cantidad de 54.500 escudos anuales, incluidos 350 escudos del valor de la correspondencia estrangera no franqueada.

NOTA. En esta clasificacion no se incluye la correspondencia que sale de las carterías que están sobre la línea del Ferro-carril, buzones de la ambulante, ni estaciones; à escepcion del de la Capital.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO DE LA CORRESPONDENCIA.

Para el interior de las poblaciones.

1.º Las cartas sea cualquiera su peso y dimensiones 25 milésimas de escudo.

2.º Los periódicos, obras, impresos y litografías cerrados con fajas sin mas signo manuscrito que la direccion, se franquearán fijando en la faja un sello de 10 milésimas de escudo.

Para la Península, Baleares y Canarias.

3.º La carta que no esceda de 10 gramos ó sea 6 adarmes, un sello de 50 Milésimas de escudo, aumentando un sello por cada 10 gramos ó fraccion de ellos.

4.º Los periódicos de todas clases cerrados con fajas que no contengan otro signo manuscrito que la direccion, 4 milésimas por 4 páginas ó menos

de impresion, ó 3 escudos por cada 10 kilogramos.

5.º Impresos sueltos de todas clases, obras por entregas, litografías y grabados aunque acompañen á periódicos con las mismas condiciones de cerradura, llevarán en las fajas sellos por valor de 5 milésimas de escudo, por cada 20 gramos ó fraccion de 20 gramos.

6.º Los libros encuadernados á la rústica y presentados con dichas condiciones, se franquearán fijando en la faja sellos por valor de 10 milésimas de escudo por cada 20 gramos ó fraccion de ellos.

7.º Los libros en pasta y media pasta con las mismas condiciones, 15 milésimas por 20 gramos ó fraccion.

8.º Las muestras de comercio cerradas con faja, 25 milésimas por 10 gramos ó fraccion.

Para Cuba y Puerto-Rico, por buques españoles.

9.º La carta sencilla que no esceda de 10 gramos, un sello por valor de 100 milésimas de escudo, aumentando un sello de 100 milésimas por cada 10 gramos de peso ó fraccion.

10. Los periódicos con las condiciones referidas para los de la Península, 8 escudos por cada 10 Kilogramos.

11. Los impresos sueltos, obras por entregas, litografías y grabados presentados en iguales condiciones que las citadas para la Península, sellos en las fajas por valor de 10 milésimas de escudo por 20 gramos ó fraccion de ellos.

12. Los libros encuadernados á la rústica presentados con las mismas condiciones, sellos en las

fajas por valor de 20 milésimas de escudo por cada 20 gramos ó fraccion.

13. Los libros en pasta y media pasta con las mismas condiciones, 25 milésimas por 20 gramos ó fraccion.

14. Las muestras de comercio sin valor, la mitad del valor de las cartas ó sea 50 milésimas por 10 gramos ó fraccion.

El certificado de las cartas ó pliegos sea cualquiera su peso, 400 milésimas de escudo.

15. Las cartas conducidas por la via de Inglaterra, 400 milésimas por cada 10 gramos ó fraccion.

Para Filipinas é islas de Fernando Pòo, Annobon y Corisco, en buques nacionales ó extranjeros.

16. La carta sencilla que no esceda de 10 gramos y por cada fraccion de ellos, 200 milésimas de escudo.

17. Los periódicos con las condiciones referidas, 15 escudos por cada 10 kilogramos,

18. Los impresos sueltos y obras por entregas sin encuadernar, litografías y grabados presentados con las mismas condiciones que las exigidas para Península, se franquearán fijando en las fajas sellos de 20 milésimas de escudo por 20 gramos ó fraccion.

19. Las muestras de comercio sin valor que puedan ser reconocidas, se franquearán por la mitad de porte del precio de las cartas, y 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos ó fraccion de ellos.

Las cartas ó pliegos certificados sea cualquiera su peso, 400 milésimas de escudo.

TARIFA para el franqueo y porte de la correspondencia entre España, sus colonias y varios de los mas importantes paises extranjeros, con arreglo á los tratados vigentes.

	Tipo de peso adoctado para el franqueo y porte de la carta sencilla.	Porte de la carta franqueada.	Porte de la carta no franqueada
Austria, Prusia y Estados de la Union postal Alemana (franqueo voluntario)	10 gramos (6 adarmes)	24 cuartos.	32 cuartos
Belgica, (franqueo voluntario)	7 1/2 id. (4 adarmes.)	19 cuartos.	30 cuartos
Brasil, Confederacion Argentina y Uruguay (franqueo obligatorio)	7 1/2 id. (4 adarmes)	29 cuartos.	4 reales.
China, via de Prusia y Rusia, (franqueo obligatorio)	10 id. (6 adarmes.)	72 cuartos.	»
Dinamarca, (franqueo voluntario)	10 id (6 adarmes.)	28 cuartos.	38 cuartos.
Francia, (franqueo voluntario)	7 1/2 (4 adarmes)	12 cuartos.	18 cuartos.
Holanda, (franqueo voluntario).	10 id. (6 adarmes.)	28 cuartos.	36 cuartos.
Inglaterra, (franqueo voluntario)	7 1/2 (4 adarmes.)	2 reales.	4 reales.
Italia, carta ordinaria.	7 1/2 (4 adarmes.)	»	4 reales.
Id. carta certificada.	7 1/2 (4 adarmes.)	8 reales.	»
México, por buques españoles (franqueo obli-			

gatorio)	7 1/2 (4 adarmes.)	2 reales.	4 reales.
Estados del Norte de América via de Prusia (franqueo voluntario)	10 id. (6 adarmes.)	42 cuartos.	50 cuartos.
Id. certificado (franqueo forzoso).	ademas del porte.	2 reales.	»
Noruega (franqueo voluntario),	10 id (6 adarmes.)	40 cuartos.	52 cuartos.
Portugal, (franqueo obligatorio).	10 id (6 adarmes.)	1 1/2 real.	»
Rusia, (franqueo voluntario).	10 id. (6 adarme.)	32 cuartos	44 cuartos.
Suecia (franqueo voluntario).	10 id (6 adarmes.)	34 cuartos.	43 cuartos.
Suiza, (franqueo voluntario.)	10 id. (6 adarmes.)	2 reales.	3 reales.
El resto de las naciones con quienes no hay convenio.	7 1/2 id. (4 adarmes,)	»	4 reales.
La America del Sur y paises extranjeros de Ultramar, por mediacion de Inglaterra, (franqueo forzoso)	7 1/2 (4 adarmes.)	4 reales.	4 reales.

El importe del certificado para las naciones donde lo hay establecido, variará según los convenios postales, de los que se enterará en la Administración así como de los medios de comunicacion con los demas paises del globo con quienes no existen convenios.

TELEGRAFOS.

SUBINSPECCION DE LOGROÑO.

Se halla situada en la planta baja de edificio ocupado por el Gobierno civil de la provincia, y tiene a su cargo la parte de línea comprendida entre Tudela y Miranda de Ebro, cuya extensión es de 164,500 Kilómetros, y las dos estaciones de Logroño y Haro.

ESTACION DE LOGROÑO.

(Servicio permanente.)

PERSONAL.

Jefe de la Subinspeccion.	D. Francisco García Perujo.
Telegrafista 1.º.....	D. Facundo Martínez Zaporta.
» 2.º.....	D. Tiburcio Francisco Morgia.
	D. Serafin Briones.
Conserje.....	Andrés Rodríguez Arena.
Ordenanzas.....	Pedro Gil.
	Manuel Márcos.

ESTACION DE HARO.

(Servicio limitado.)

Presta servicio de 9 à 12 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde; menos los Domingos en que se abre á las 2 de la tarde y se cierra á las cinco.

PERSONAL.

Telegrafista 1.º D. Fructuoso Mora.
 2.º D. José Blanco.
 Conserje. Tomás Ruiz.

El servicio y vigilancia de la línea se hace por un capataz y tres celadores.

TARIFAS TELEGRÁFICAS.

El coste de un despacho de 20 palabras de Logroño ó Haro á los puntos de destino que á continuación se espresan, es el siguiente:

	<u>Escudos.</u>
A cualquiera estacion del interior	0,800
Id. de Argelia y Tunez	4, »
Id. de Austria	3,600
Id. de Baden	2,800
Id. de Baviera	2,800
Id. de Bélgica	2,600
Id. de Dinamarca	4, »
Id. de los Estados Pon-	

	<i>Escudos.</i>
	<hr/>
	tificados. 3,200
Id.	de Francia 1,600
Id.	de Grecia. 5, »
Id.	de Italia 3,200
Id.	de Moldo-Valaquia 4,400
Id.	de Noruega. 4,800
Id.	de los Países Bajos. 3,200
Id.	de Portugal. 1,200
Id.	de Prusia y Sajonia 3,200
Id.	de Rusia. 5,200
Id.	de Servia. 4,400
Id.	de Suecia. 4,600
Id.	de Suiza. 2,600
Id.	de Turquía Europea 5, »
id.	de las Islas Filipi-
	nas. 51,115
Id.	de los Estados Uni-
	dos de América. 102,300
Id.	de la Isla de Cuba
	(excepto la Habana) 113.630
A la Habana	112,130

VIGILANCIA.

Dicho cuerpo, que tiene sus oficinas en el piso principal del Gobierno de provincia, consta de un Inspector, un Subinspector, un escribiente y seis vigilantes.

Horas ordinarias de oficina de 9 de la mañana á tres de la tarde. sin perjuicio de las extraordinarias que reclame el servicio.

PERSONAL.

Inspector..... D. Manuel Burró y Lafarga,
 Subinspector.... D. Gregorio Santos.
 Escribiente..... D. Lucas Ruiz.

VIGILANTES.

Cabo..... Bernardo Padura.
 Felix Luzuriaga.
 Pedro Sainz.
 Leon García.
 Blas Moreno.
 Rafael Martínez.

EMPLEADOS EN LAS CÁRCELES DE LA PROVINCIA.

Logroño...	{	Alcaide. D. Juan Tuimil y Gonzalez.
		Clavero. Gerónimo Martinez.
		Portero. Fortunato Moreno.
Alfaro.....	Alcaide. D. Hilario Gil.	
Arnedo....	» D. Ambrosio Alonso é Imas.	
Calahorra.	» D. Apolinar Martinez.	
Haro.....	» D. Tomás del Val y Garcia.	
Nágera....	» D. Rafaél del Val y Lopez.	
Santo Domingo de la Calzada.....	D. Gregorio del Valle y Abesia	
Torrecilla en Came- ros.....	D. Eustasio Saez y Tejada.	

BENEFICENCIA

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.

Sr. Gobernador.—Presidente.

Vocal	D. José Martín de Herrera.	} Capitulares.
«	D. Lucas López	
«	D. Vicente Rodríguez Paterna, Diputado provincial.	
«	D. Luis de Ángel, Consejero provincial	
»	D. Narciso Merino, Médico.	
«	D. Diego Fernández,	} Propietarios.
«	D. Juan Bautista Montoya	
Srio. . . .	D. Ildefonso Sicilia.	

Director de los establecimientos provinciales de Beneficencia.—D. Juan Francisco Ruiz de la Cámara, Presbítero.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD.

Sr. Gobernador—Presidente.

Vice-Pte. D. Vicente Rodríguez Paterna, Diputado

vocal	D. Joaquín Vellido, Ingeniero Jefe.	
«	D. Ramón Morales	} Médicos.
«	D. Rafael del Río	
«	D. Ildefonso Zubia	} Farmacéuticos.
«	D. Isaac López Andrés.	
«	D. Diego Mayoral, Cirujano.	
»	D. Francisco Javier Alcalde, Propietario	
«	D. José Pueyo, Comerciante.	
«	D. Lorenzo Brieba, Industrial propietario.	
«	D. Victoriano Cantera, Veterinario.	

FISCAL DE IMPRENTA.

D. José Apellaniz, (Promotor Fiscal del Juzgado de la Capital.)

ARQUITECTO PROVINCIAL.

D. Jacinto Arregui.

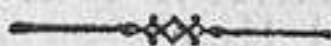
DELINEANTES.

D. Gregorio Lahuerta y Sanchez (maestro de obras.)

D. Isidoro Torralvo.

ESCRIBIENTE.

D. Lorenzo Casas.

AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA.**PARTIDO JUDICIAL DE ALFARO.****ALFARO.**

Vecinos 1269: electores 178: elegibles 102.
Riqueza imponible 158.389'000 escudos: con-

tribucion territorial 28.799'504: contribucion industrial 2.658'414: contribucion de consumos 11.509'804. Forma un Presupuesto municipal de 26.822 escudos, para los que cuenta con 21.733 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 5 089 escudos.

Alcalde	D. Diego Lopez Montenegro.
1.er Teniente.	Nolasco Breton.
2.º Teniente...	José Mazquiaran.
Regidores	Juan Ladron.
»	Manuel Lastado.
»	Gregorio Muro.
»	Damian Soria.
»	Fernando Echevarria.
»	José Santa Cruz.
»	Epifanio Orovio.
»	Domingo Rueda.
»	Vicente Setien.
»	Doroteo Gil.
»	Eusebio Gimenez.
»	Hipólito Martinez.
Secretario	Julian Naranjo.

ALDEANUEVA DE EBRO

Vecinos 591: electores 113: elegibles 79. Riqueza imponible 44.952 escudos: contribucion territorial 8.174'076: id. industrial 1.245'674: id. consumos 3.816'700. Forma un prespues-

to municipal de 6.088 escudos para los que cuenta con 5.462 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 626 escudos.

Alcalde.....	D. Carlos Calvo.
1.º Teniente..	Pedro Martín Araoz.
2.º Teniente...	Benito Rubio.
Regidores.....	José María Ramírez.
»	Juan González Ruiz.
»	Rufino González.
»	Leocadio Ruiz.
»	Eustaquio Martínez.
»	Gerónimo Falcon.
«	Manuel Gimenez.
«	Toribio Gutierrez.
Secretario.....	Pío Fernández.

AGUILAR DEL RIO ALHAMA Y BARRIO.

Vecinos, 437: electores 97: elegibles 63. Riqueza imponible 24.660 escudos: contribucion territorial 5.522 escudos 488 milésimas: id industrial 1.245 escudos 874 milésimas: id. de consumos 5.008 escudos. Forma un presupuesto municipal de 2.971 escudos para los que cuenta con 895 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 2.076 escudos.

Alcalde.....	D. Nicasio Ruiz y Gimenez.
1.º Teniente.	Cirilo Gimenez y Alfaro.
2.º Teniente...	Miguel Aréjula.

Regidores	Vicente Gonzalez Guerrero.
»	Domingo Mayor y Sainz.
»	Diego Lafuente Llorente,
»	Julian Herrero Lalinde.
»	Bernardo Benito Ruiz.
»	Vicente Gonzalez Sainz.
»	Patricio Perez Caballero.
»	Eleuterio Mendoza.
»	Basilio Gimeno.
Secretario	José Maria de la Portilla.

CERVERA DEL RIO ALHAMA.

Vecinos 1.180: electores 170: elegibles 102.
 Riqueza imponible 58.131 escudos: contribu-
 cion territorial 13.079 escudos y 105 milésimas:
 id, industrial 3.208 escudos y 593 milésimas:
 id consumos 4.995 escudos y 480 milésimas.
 Forma un presupuesto municipal de 11.754 es-
 cudos, para los que cuenta con 2.246 de ingre-
 sos ordinarios, resultándole un déficit de 9.488
 escudos.

Alcalde	D. Juan Remon y Remon.
1.º Teniente..	Saturnino Navarro y Sainz.
2.º Teniente...	Manuel Rubio y Rubio.
Regidores	Antonio Alfaro y Gonzalez.
»	Nicasio Gonzalez y Ochoa.
»	Manuel Arnedo y Gimenez.
»	Miguel Alfaro y Gonzalez.
»	Sebastian Gimenez y Agreda.

»	Ignacio Garijo y Sesma.
»	Juan Moreno y Diaz.
»	José Benito y Arnedo.
»	José Maria Coloma y Perez.
»	Baltasar Ruiz y Gimenez.
»	Manuel Toledo y Gonzalez
Secretario	Romualdo Benito.

CORNAGO Y BARRIO

Vecinos 404: electores 94: elegibles 62. Riqueza imponible 19 600 escudos: contribucion territorial 4.599 escudos y 281 milésimas: id. industrial 458 escudos 565 milésimas, id consumos 3.304 escudos y 300 milésimas. Forma un presupuesto municipal de 3.846 escudos, para los que cuenta con 843 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 3.003 escudos.

Alcalde.....	D. Pedro Gimenez Ridruejo.
1. ^{er} Teniente..	Manuel Pastor Remondo.
2. ^o Teniente...	Domingo Alfaro Murugarren.
Regidores.....	Aniceto Leon Lacarra.
»	Nicolás Riedruejo Ridruejo.
»	Fedro Calavia Pastor.
»	Timoteo Arellano Moreno.
»	Manuel Peña Pascual.
»	Teodoro Moreno Peña.

»	Francisco Pastor Marin.
»	Tomás Arellano Moreno.
»	Santiago Sanz Ines.
Secretario	Antonio Gutierrez.

GRAVALOS.

Vecinos 343: electores 88: elegibles 60. Riqueza imponible 21.011 escudos: contribucion territorial 4.652 escudos 167 milésimas: id. industrial 1 634 escudos 936 milésimas: id. consumos 2.280 escudos. Forma un presupuesto municipal de 2.839 escudos, y no contando con ingreso alguno ordinario, le resulta el mismo déficit que compone el presupuesto de gastos.

Alcalde D. Juan Ruiz Calvo.

Teniente Ruperto Beltran y Gimenez.

Regidores Felix Escudero Blazquez.

» Manuel Perez y Perez.

» José Maria Perez Escudero.

» José Blazquez Martinez.

» Francisco Diez Escudero.

» Venancio Blazquez.

Secretario José Velasco.

IGEA.

Vecinos 416: electores 95: elegibles 63. Riqueza imponible 36.800 escudos: contribucion territorial 7.048 escudos 522 milésimas: id. industrial 581 escudos 105 milésimas: id. consu-

mos 3.915 escudos 300 milésimas. Forma un presupuesto municipal de 2.563 escudos para los que cuenta con 756 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.807 escudos.

Alcalde.....	Agustín Martínez Polo.
1.º Teniente.	Saturnino Ortega (mayor.)
2.º Teniente...	Saturio Recio.
Regidores.....	Castor Saez de Guinoa.
»	Roman Herce.
»	Ignacio Martínez.
»	Juan Antonio Bermejo.
»	Narciso Alvarez.
»	Salvador Arnedo.
»	Pedro Velloso.
»	Lino Obejas.
»	Matias Nartinez.
Secretario	Pascual Saenz Benito.

MURO DE AGUAS,

Vecinos 241: electores 78: elegibles 60. Riqueza imponible 12.385 escudos: contribucion territorial 2.788 escudos 444 milésimas: id industrial 146 escudos 455 milésimas: id. de consumos 1629 escudos 400 milésimas. Forma un presupuesto municipal de 1.377 escudos, para los que cuenta con 76 de ingresos ordinarios, esultándole un déficit de 1301 escudos.

Alcalde D. Francisco Gil y Fernandez.

Teniente.....	Francisco Martinez y Polo.
Regidores.....	Adrian Marin y Ramos
»	Victoriano Rueda y Perez.
»	Julian Cabello y Marin.
»	Carlos Martinez Castillo.
»	Domingo Alejo Perez y Ro- driguez
»	Juan Francisco Tomás y Ma- rin.
Secretario.....	Francisco Leon,

NAVAJUN.

Vecinos 83: electores 62: elegibles 60. Riqueza imponible 4.000 escudos: Contribucion territorial 946 escudos 535 milésimas: id. industrial 141 escudos 839 milésimas, id. consumos 323 escudos. Forma un presupuesto municipal de 473 escudos, para los que cuenta con 99 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 374 escudos.

Alcalde.....	D. Cosme Saenz.
Teniente.....	Francisco Ruiz.
Regidores.....	Baltasar Fernandez.
»	Pedro Lalinde.
»	Feliciano Bachiller.
»	Trifon Fernandez.
Secretario.....	Bernardo Saenz.

RINCON DE SOTO.

Vecinos, 375: electores 91: elegibles, 60. Riqueza imponible 33.058 escudos: contribucion territorial 7.825 escudos 442 milésimas: idem industrial 701 escudos 388 milésimas: id consumos, 2.582 escudos 150 milésimas. Forma un presupuesto de 3.309 escudos, para los que cuenta con 299 de ingresos ordinarios, resultandole un déficit de 3 010 escudos.

Alcalde.....	D. Aniceto Fernandez.
Teniente.....	Felipe Lopez Oñate.
Regidores.....	Modesto Llorente.
»	Lorenzo Lopez Oñate.
»	Florentino Ruiz.
»	José Fernandez Miranda.
»	Toribio Lopez Oñate.
Secretario.....	Joaquin Palomares.

VALDEMADERA.

Vecinos 114: electores, 65: elegibles 60. Riqueza imponible, 7.000 escudos: contribucion territorial, 1.576 escudos 098 milésimas: id. industrial, 433 escudos 358 milésimas; id. consumos 410 escudos 800 milésimas. Forma un presupuesto municipal de 895 escudos, y no contando con ingreso alguno ordinario le resulta el mismo déficit que forma el presupuesto de gastos.

Alcalde.....	D Bonifacio Ruiz Asensio.
Teniente.....	Félix Muñoz Arnedo.
Regidores.....	Manuel Gimenez Chagoyen.
»	Juan Muñoz Portillo
»	Miguel Soria Llorente.
»	Isidoro Fernandez Pascual.
Secretario.....	Pedro Bachiller.

PARTIDO JUDICIAL DE ARNEDO.

ARNEDILLO Y BARRIO.

Vecinos, 322: electores, 86: elegibles, 60. Riqueza imponible 14.000 escudos: contribucion territorial, 2 31 escudos, 053 milésimas: id. industrial 909 escudos 837 milésimas: id. consumos 2 370 escudos 250 milésimas. Forma un presupuesto de 7.984 escudos para los que cuenta con 2.124 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 5.860 escudos.

Alcalde.....	D Cosme Lopez y Benito.
Teniente.....	Vicente Vizmanos y Rabal.
Regidores.....	Felix del Pozo y Calvo.
»	Manuel Perez Lopez
»	Francisco del Pozo é Iñigo.
»	Eugenio Marrodan y Benito.
»	Simon del Pozo y Marrodan.
»	Lino Moreno y Olalla.
Secretario	Lázaro del Pueyo.

ARNEDO.

Vecinos, 920: electores, 146: elegibles, 97. Riqueza imponible 97.626 escudos: contribucion territorial 18.976 escudos 542 milésimas: idem industrial 3.093 escudos, 197 milésimas id. de consumos 9.972 escudos 900 milésimas. Forma un presupuesto municipal de 8.904 escudos para los que cuenta con 4.726 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 4178 escudos.

Alcalde	Vacante
1. ^{er} Teniente..	Evaristo Herrero y Heras.
2. ^o Teniente...	Ildefonso Perez Aradra.
Regidores	Joaquin Ciordia Fernandez.
»	Vicente Gimenez y Hernandez.
»	Clemente Ruiz de Zuazo.
»	Blas Miranda y Moreno.
»	Manuel Rubio Malo.
»	Télesforo Lázaro y Gil de Gomez
»	Valeriano Cordon y Herce.
»	Pedro Ortuño Martinez.
»	Antonio Garcia Arpon.
»	Fraucisco Muro Adan.
Secretario	Luis Majuelo.

BERGASA.

Vecinos, 144: electores, 68: elegibles 60. Riqueza imponible 11.742 escudos: contribucion territorial 2 409 escudos y 688 milésimas: id. industrial 106 escudos 805 milésimas; id. consumos 956 escudos 080 milésimas. Forma un presupuesto de 1.898 escudos para los que cuenta con 1 232 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 666 escudes.

Alcalde	D. Lorenzo Eguizabal y Eguizabal
Teniente	Francisco Sainz y Eguizabal.
Regidores	Rudesindo Eguizabal y Sainz.
»	Julian Eguizabal y Breton.
»	Tomas Sainz y Ramirez.
»	Anselmo Breton y Ramirez.
Secretario	Manuel Maria Falcon.

BERGASILLAS.

Vecinos 69: electores 60: elegibles 60. Riqueza imponible 3.000 escudos: contribucion territorial 675 escudos 9 milésimas: industrial nada: id. consumos 327 escudos 200 milésimas. Forma un presupuesto municipal de 448 escudos para los que cuenta con 2 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 446 escudos.

Alcalde.....	D. Roque Yustes.
Teniente	Leandro Peña.
Regidores.....	Julian Yustes.
«	Manuel Martinez.
»	Vicente Miranda.
Secretario	Juan Martinez.

CARBONERA.

Vecinos 44: electores 44: elegibles 44. Riqueza imponible 2.901 escudos: contribucion territorial 653 escudos 629 milésimas: industrial nada: id consumos 117 escudos 20 milésimas. Forma un presupuesto municipal de 502 escudos que es el déficit que le resulta á causa de no haber ingresos ordinarios.

Alcalde	D. Prudencio Ribas.
Regidores	Saturnino Sagasti.
»	Juan Royo.
Secretario	Manmel Fernandez.

CORERA.

Vecinos 225: electores 76: elegibles. 60. Riqueza imponible 14 003 escudos: contribucion territorial 3 051 escudos 151 milésimas: id. industrial 278 escudos 159 milésimas: id, consumos 1.946 escudos 100 milésimas. Forma un presupuesto de 1.909 escudos para los que cuenta con 738 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.171 escudos.

Alcalde.....	D. José Maria Ubis.
Teniente.....	Manuel Arratia.
Regidores.....	Martin Lázaro.
»	Faustino Herce.
»	Fidel Mayayo.
»	Manuel Ochagavía.
»	Hermenegildo Fernandez.
Secretario.	Pedro José Sainz.

ENCISO Y BARRIOS.

Vecinos 322: electores 86: elegibles 60. Riqueza imponible 13.178 escudos: contribucion territorial 2.964 escudos 402 milésimas: idem industrial 1.116 escudos 048 milésimas: idem consumos, 1710 escudos. Forma un presupuesto de 2.555 escudos, para los que cuenta con 552 de ingresos ordinarios, resultandole un déficit de 2.003.

Alcalde.....	D. Mannel Espinosa y Espinosa.
Teniente.....	Matias Alonso.
Regidores.....	Victor de Ariza
»	Cipriano Gutierrez.
»	Narciso Martinez.
»	Julian Ruiz.
»	Juan Benito.
»	Cosme Ochoa.
Secretario.....	Juan Martinez.

GALILEA.

Vecinos, 107: electores, 64: elegibles, 60. Riqueza imponible nada: (1) contribucion territorial nada: idem industrial nada: id consumos nada. Forma un presupuesto de 106 escudos para los que cuenta con 106 de ingresos ordinarios.

Alcalde	D. Nicolas Fernandez.
Teniente.....	Andres Fernandez Cereceda.
Regidores	Matias Malo.
»	Gaspar Fernandez.
»	Juan Cruz Fernandez.
»	Facundo Galilea.
Secretario.....	Toribio Muro.

HERCE.

Vecinos, 228: electores, 76: elegibles, 60. Riqueza imponible, 12.526 escudos: contribucion territorial 2.924 escudos 370 milésimas: idem industrial 324 escudos 186 milésimas: id. consumos 1.314 escudos 420 milésimas. Forma

(1) Este pueblo pertenecía al distrito municipal de Ocon hasta que por Real orden de 19 de Mayo de 1865 fué erigido en ayuntamiento: hasta la fecha no se há verificado el deslinde de las pertenencias de ambos municipios, por lo que la riqueza de Galilea se halla englobada con la de Ocon, que satisface por consiguiente todos los impuestos.

un presupuesto de 1.756 escudos para los que cuenta con 90 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1666.

Alcalde.....	D. Matias Martinez Arpon.
Teniente	Pedro Samaniego Ayerdi.
Regidores.....	Felipe Lacota Garcia.
»	Francisco Samaniego Leon.
»	José María Martinez Aldama.
»	Inocente Diaz y Ruiz.
Secretario.....	Pedro Pascual.

MUNILLA Y BARRIOS.

Vecinos, 574: electores, 111: elegibles 74. Riqueza imponible, 17.070 escudos: contribucion territorial 4 040 escudos 397 milésimas: idem industrial 2 859 escudos 727 milésimas: idem de consumos 4.266 escudos 260 milésimas. Forma un presupuesto de 5.699 escudos para los que cuenta con 1.735 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 3.964.

Alcalde.....	D. Benito Enciso y Pueyo.
1. ^{er} Teniente.	Justino Ruiz y Aguirre.
2. ^o Teniente ..	Mateo Enciso y Enciso.
Regidores.....	Manuel Enciso y Ruiz.
»	Isidoro Saenz y Perez.
»	Gregorio Mendiola y Delgado.
»	Laureano Enciso y Gomez.
»	Gregorio Perez y Enciso.

»	Miguel Martínez y Fernández.
»	Domingo Fernández y Enciso.
»	Manuel Enciso y Martínez.
Secretario	Pedro Aguirre.

OCÓN Y BARRIOS.

Vecinos, 393: electores, 93: elegibles, 69.
 Riqueza imponible, 57 289 escudos: contribucion territorial, 13 288 escudos 948 milésimas: idem industrial, 449 escudos 089 milésimas: id. consumos 3.458 escudos 760 milésimas. Forma un presupuesto de 4 090 escudos para los que cuenta con 250 de ingresos ordinarios, resultandole un déficit de 3.840 escudos.

Alcalde	D. Cayetano Guerra.
Teniente	Baltasar Viguera.
Regidores.....	Ignacio Gil.
»	Bonifacio Breton.
»	Guillermo Yerro.
»	Pedro Orive.
»	Apolinar Montiel.
»	Damian Viguera.
Secretario	Justo Martínez.

POYALES Y BARRIOS

Vecinos, 190: electores, 73: elegibles, 60.
 Riqueza imponible 10 748 escudos: contribucion territorial, 2.419 escudos 101 milésimas: idem industrial, 36 escudos 539 milésimas: consumos,

1.544 escudos 440 milésimas. Forma un presupuesto de 1.278 escudos para los que cuenta con 237 de ingresos ordinarios; resultándole un déficit de 1.041 escudos.

Alcalde D. Cosme Martinez.

Teniente Pedro Sanchez.

Regidores Benito Marin.

» Celedonio Fernandez.

» José Sanchez.

» Celedonio Alonso.

Secretario Pedro Ochoa.

PRÉJANO.

Vecinos, 269: electores, 80: elegibles, 60. Riqueza imponible 16 007 escudos: contribucion territorial 3 345 escudos 704 milésimas: idem industrial 184 escudos 441 milésimas: id. de consumos 2.138 escudos 501 milésimas. Forma un presupuesto de 1.255 escudos para los que cuenta con 120 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.135 escudos.

Alcalde D. José Bobadilla Ruiz.

Teniente Pedro Ruiz Gordejuela Ochoa.

Regidores Isidoro Ochoa Gimenez.

« Lino Ochoa Eguizabal

« Celestino Sota Miranda.

« José Pastor Eguizabal.

« Manuel Sota y Gimenez.

Secretario Fernando Sota.

QUEL.

Vecinos, 486: electores 102: elegibles 68. Riqueza imponible 46.263 escudos: contribucion territorial 10. 109 escudos 159 milésimas: id. industrial, 726 escudos 619 milésimas: id. consumos, 3036 escudos 300 milésimas. Forma un presupuesto de 3243 escudos para los que cuenta con 160 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 3083 escudos.

Alcalde,..... D. Pascual Oñate y Martinez.

1.º Teniente Victor Oñate y Garcés.

2.º Teniente. Calisto Diaz y Rada.

Regidores. Florencio Oñate y Garcés.

« Pedro Sanchez Malo y Oñate.

« Vicente Martinez Cuadra y Sanchez

« Manuel Oñate y Perez.

« Lorenzo Oñate y Herce.

« Pedro Breton y Martinez.

« Lorenzo Miranda y Ezquerro.

« José Perez y Martinez.

« Manuel Perez y Soldevilla.

Secretario... Julian Guardo.

REDAL (EL)

Vecinos, 144: electores, 68: elegibles, 60. Riqueza imponible, 16.845 escudos: contribucion territorial, 3685 escudos 485 milésimas: id. industrial 215 escudos, 400 milésimas: id. consumos, 1.120 escudos 600 milésimas. Forma un presupuesto de 1398 escudos para los que cuenta con 283 de in-

gresos ordinarios, resultándole un déficit de 1115 escudos.

Alcalde.....	D. Benito Ocon.
Teniente....	Eusebio Sagasti.
Regidores...	Manuel Fernandez.
«	Pedro Saenz Balmaseda.
«	Dionisio Yécora.
«	Miguel Balmaseda.
Secretario...	Julian Cenzano.

ROBRES Y BARRIOS.

Vecinos 96: electores 63: elegibles 60. Riqueza imponible, 3.300 escudos: contribucion territorial, 742 escudos 617 milésimas: id. industrial, 3 escudos 530 milésimas: id. consumos, 495 escudos 520 milésimas. Forma un presupuesto de 467 escudos, para los que cuenta con 142 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 325 escudos.

Alcalde.....	D. Juan de Dios Vicente Martinez
Teniente.....	Gervasio Vicente y Martinez.
Regidores.....	Plácido Saenz y Vicente.
»	Juan Felipe Galilea.
»	Pedro Martinez y Galilea.
»	Victoriano Reinares y Barrio.
Secretario.....	Gabriel Rodriguez.

SANTA EULALIA BAGERA.

Vecinos 69: electores 60: elegibles 60. Riqueza imponible, 4.173 escudos: contribucion territo-

rial, 938 escudos 729 milésimas: id. industrial, 41 escudos 681 milésimas: id. consumos 315 escudos 300 milésimas. Forma un presupuesto de 467 escudos, para los que cuenta con 142 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 325 escudos.

Alcalde.....	D. Angel Calvo.
Teniente.....	Santiago Perez Manso.
Regidores.....	Santiago Perez Ortigosa.
»	José Gimenez.
»	Juan Gonzalez.
»	Santiago Calvo.
Secretario.....	Pedro Perez.

TUDELILLA.

Vecinos 250: electores, 79: elegibles, 60. Riqueza imponible, 22.557 escudos: contribucion territorial, 4.078 escudos 559 milésimas: id. industrial, 446 escudos 137 milésimas: id. consumos, 2.281 escudos 900 milésimas. Forma un presupuesto de 2.524 escudos, para los que cuenta con 532 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.992 escudos.

Alcalde.....	D. Servando Lujo.
Teniente.....	José Guillermo Lujo.
Regidores.....	Juan Herce.
»	Santos Alcalde.
»	Diego Breton.
»	Francisco Munilla.
»	Leon Herce
Secretario.....	Alejandro Fernandez,

TURRUNCUN.

Vecinos 89: electores, 62: elegibles 60. Riqueza imponible, 4.298 escudos: contribucion territorial, 1.010 escudos 737 milésimas: id. industrial, 56 escudos 938 milésimas: id. consumos, 447 escudos 600 milésimas. Forma un presupuesto de 784 escudos, para los que cuenta con 30 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 754 escudos.

Alcalde.....	D. Diego Ocon.
Teniente.....	Juan Gonzalez.
Regidores.....	Santiago Martinez.
»	Segundo Puerta.
»	Manuel Garrido.
»	Leon Cordon.
Secretario.....	Matías Gonzalez.

VILLAR DE ARNEDO.

Vecinos 258: electores, 79: elegibles 60. Riqueza imponible, 20.320 escudos: contribucion territorial, 3.921 escudos 099 milésimas: id industrial, 429 escudos 898 milésimas: id. consumos, 2.202 escudos 800 milésimas. Forma un presupuesto de 2.389 escudos, para los que cuenta con 1.350 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.039 escudos.

Alcalde.....	D. Andrés Alcalde Martinez.
Teniente.....	Isidro Eguizaval Cordon.
Regidores.....	Julian Martinez Benito.

»	Inocente García Zapata.
»	Victoriano Servan García.
»	Donato Saenz Carbonera.
»	Hilarion García Espinosa.
»	Isidro Cordon Bea.
Secretario.....	Antonio Cámara.

VILLARROYA.

Vecinos 103: electores, 64: elegibles, 60. Riqueza imponible, 4.614 escudos: contribucion territorial, 1.038 escudos 623 milésimas: id. industrial, 51 escudos 280 milésimas: id. consumos, 478 escudos 900 milésimas. Forma un presupuesto de 852 escudos, para los que no cuenta con ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 852 escudos.

Alcalde	D, Fermin Perez.
Teniente	Ruperto Abad.
Regidores.....	Pablo Gimenez.
»	Serafin Calvo.
»	Antonio Gimenez.
»	Leon Perez.
Secretario	Justo Gimenez.

ZARZOSA.

Vecinos 106: electores, 64: elegibles, 60. Riqueza imponible, 5.585 escudos: contribucion territorial, 1.284 escudos 808 milésimas: id. industrial, 85 escudos 590 milésimas: id. consumos, 398 escudos 600 milésimas. Forma un presupuesto de 979 escudos, para los que cuenta con 164 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 815 escudos.

Alcalde.....	D. Manuel Leria.
Teniente.....	Eleuterio Ruiz.
Regidores.....	Julian Gil.
»	Braulio Blanco.
»	Alejo Merino.
»	Rufino Martinez.
Secretario.....	Ignacio Dominguez.

PARTIDO JUDICIAL DE CALA- HORRA.

ALCANADRE.

Vecinos 312: electores, 85: elegibles, 60. Riqueza imponible, 30.019 escudos: contribucion territorial, 6.597 escudos 535 milésimas: id. industrial, 873 escudos 118 milésimas: id. consumos 3.132 escudos 400 milésimas. Forma un presupuesto de 2.541 escudos, para los que cuenta con 386 de ingresos ordinarios, resultandole un déficit de 2.155 escudos.

Alcalde.....	D. Mariano Mateo.
Teniente.....	Francisco Fernandez Cuadrado.
Regidores.....	Raimundo Fernandez y Fernandez.
»	Felix Fernandez y Fernandez.
»	Mariano Gil.
»	Mateo Losa.
»	Facundo Royo.
»	Francisco Gutierrez.
Secretario.....	Luis Ramirez.

AUSEJO.

Vecinos 599: electores, 113: elegibles, 75. Riqueza imponible, 62.400 escudos: contribucion territorial, 14.769 escudos 653 milésimas: id. industrial, 1.143 escudos 874 milésimas: id. consumos, 5.310 escudos 904 milésimas. Forma un presupuesto de 6.449 escudos, para los que cuenta con 1.042 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 5.407 escudos.

Alcalde.....	D. Manuel Silverio Martinez Gil.
1. ^{er} Teniente....	Emeterio Balmaseda Alcalde.
2. ^o Teniente....	Juan Ruiz Fernandez.
Regidores.....	Leandro Moreno Bueno.
»	Manuel Lopez Presa.
»	Manuel Marcos Homero Espinosa.
»	Calisto Carrillo Herce.
»	Miguel Espinosa Bueno.
»	Miguel Gil Puerto.
»	Cándido Romeo.
Secretario.....	Pedro Garcia.

AUTOL.

Vecinos 709: electores, 124: elegibles, 83. Riqueza imponible, 71.520 escudos: contribucion territorial, 13 954 escudos 113 milésimas: id. industrial, 1.260 escudos 962 milésimas: id. consumos, 4.329 escudos 400 milésimas. Forma un presupuesto de 4.440 escudos, para los que cuenta con

1.386 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 3.054 escudos.

Alcalde.....	D. Justo Baroja Oñate.
1.º Teniente...	Antolin Saenz Inestrillas.
2.º Teniente.....	Santos Hernandez Tobar.
Regidores.....	Domingo Gonzalez Perez Marzo
»	Felix Cuevas Agredeño.
»	Donato Gimenez Herreros.
»	Pedro Gimenez Saenz Inestrillas.
»	Pedro Miranda Cillero.
»	José Gonzalez Perez Marzo.
»	Manuel Gimenez Herreros.
»	Bonifacio Peñalba Lapuente.
»	Eusebio Barca Perez Marzo.
»	Josè Antero Hernandez.
»	José Maria Herce.
Secretario.....	Felipe Perez.

CALAHORRA.

Vecinos 1.737: electores 221: elegibles 102. Riqueza imponible, 182.684 escudos: contribucion territorial 35.365 escudos 089 milésimas: id. industrial 6.455 escudos 894 milésimas: id. de consumos, 21.850 escudos. Forma un presupuesto de 19.057 escudos para los que cuenta con 8 618 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 10.439 escudos.

Alcalde.....	D. Mauricio Iriarte Agreda.
1.º Teniente....	Martin Garro del Castillo.
2.º Teniente.,.,.	Eustaquio Jaime Gomez.

Regidores.....	Basilio Subero Ruiz.
»	José Martinez Eguizabal.
»	Francisco Antoñanza Ruiz.
»	Rufino Marcilla y Saenz.
»	Pedro Bello y Falcon.
»	Manuel Ocon Gimenez.
»	Ramon Barrero Redal.
»	Bernabé Ruiz de Velasco.
»	Andrés Saenz Alvarez.
»	Plácido Comas Lopez.
»	Meliton Martinez Barranco.
»	Hipólito Ramirez Marcilla.
Secretario.....	Bonifacio Moreno.

PRADEJON.

Vecinos 279: electores 81: elegibles 60. Riqueza imponible 14.686 escudos: contribucion territorial, 3.180 escudos 347 milésimas: id. industrial 304 escudos 891 milésimas: id. consumos 2.598 escudos 563 milésimas. Forma un presupuesto de 2.024 escudos para los que cuenta con 730 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1294 escudos.

Alcalde.....	D. Eusebio Fernandez y Ezquerro
Teniente.....	Manuel Ezquerro y Viguera.
Regidores.....	Tomás Vicioso y Ezquerro.
»	Tomás Marrodan y Ezquerro.
»	Andrés Miranda y Cordon.
»	Eustasio Ezquerro y Ezquerro.
»	Lorenzo Fernandez y Vicioso.
»	Casimiro Ezquerro y Ezquerro.
Secretario.....	Manuel J. Cedron.

PARTIDO JUDICIAL DE HARO.

ABALOS.

Vecinos 189: electores 72: elegibles 60. Riqueza imponible 25.102 escudos: contribucion territorial 4.991 escudos 918 milésimas: id. industrial 341 escudos 256 milésimas: id. consumos 1.644 escudos 200 milésimas. Forma un presupuesto de 1.206 escudos para los que cuenta con 11 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.195 escudos.

Alcalde.....	D. Apolinario Solano Ruiz.
Teniente.....	Tomas Alonso Fernandez.
Regidores.....	Atanasio Tejada Ruiz.
»	Antonio Ruiz Rivas.
»	Romualdo Ramirez Ruiz.
»	Gregorio Ruiz Perez.
Secretario.....	Cirilo Bujanda.

ANGUNCIANA Y BARRIO.

Vecinos 132: electores 67: elegibles 60. Riqueza imponible 18.295 escudos: contribucion territorial 3325 escudos 712 milésimas: id. industrial 307 escudos 902 milésimas: id. consumos 1673 escudos 700 milésimas. Forma un presupuesto de 1326 escudos para los que cuenta con 655 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 691 escudos.

Alcalde..... D. Luis Garnica y Zuviaga.

Teniente.....	Toribio Tovalina Mendoza.
Regidores.....	Antonio Ruiz Peña.
»	Juan Gobantes Ruiz.
»	Cándido Gomez Aragon.
»	Salvador Baraona y Ruiz.
Secretario.....	Tomas Pinedo.

BRIÑAS.

Vecinos 143: electores 68: elegibles 60. Riqueza imponible 11.164 escudos: contribucion territorial 2.282 escudos 117 milésimas: id. industrial 160 escudos 971 milésimas: id. consumos 1.218 escudos 500 milésimas. Forma un presupuesto de 1.252 escudos para los que cuenta con 546 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 706 escudos.

Alcalde.....	D. Ciriaco Gutierrez Elorza.
Teniente.....	Manuel Barron Pangua.
Regidores.....	Lúcas Ochoa Martinez.
»	Gregorio Pereda Blanco.
»	José Garmentia Landa,
Secretario.....	Luciano Rabasco.

BRIONES.

Vecinos 828: electores 136: elegibles 90. Riqueza imponible 125.000 escudos: contribucion territorial 22.729 escudos 340 milésimas: id. industrial 1.444 escudos 398 milésimas: id. consumos 8.282 escudos 952 milésimas. Forma un presupuesto de 6.913 escudos para los que cuenta con 3.200 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 3.713 escudos.

Alcalde.....	D. José María Orive.
1er. Teniente....	Máximo Francia Bañuelos.
2.º Teniente....	Angel Perez Amarita.
Regidores.....	Isidoro Lopez Cardiano.
»	Matuel Lumbreras Ruiz.
»	Silvestre Huercanos Echavarría.
»	Felipe Ruiz Bañuelos.
»	Fernando Unzueta.
»	Antonio Ruiz Amarita.
»	Francisco Ibarra Rubio.
»	Atanasio Nanclares Munilla.
»	Isidro Ruiz Buergas.
»	Antonio Gil Iglesias.
»	Pelegrin Suco Castrejana.
Secretario.....	Ramon Rubio y Moreno.

CASALAREINA.

Vecinos 288: electores 82: elegibles 60. Riqueza imponible 40.129 escudos: contribucion territorial 7.413 escudos 487 milésimas: id. industrial 819 escudos 184 milésimas: id. consumos 2.567 escudos 100 milésimas. Forma un presupuesto de 3.300 escudos para los que cuenta con 907 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 2.393 escudos:

Alcalde.....	D. Pantaleon Salazar.
Teniente.....	Clemente Garnica.
Regidores.....	Cesáreo Muñoz.
«	Pedro Castro.
«	Ciriaco Rueda,
«	Agapito Gareña.
«	Matias de Guinoa.

Secretario..... Victor Ruiz de la Cuesta.

CASTAÑARES DE RIOJA.

Vecinos 162: electores 70: elegibles 60. Riqueza imponible 15.719 escudos: contribucion territorial 3.559 escudos 189 milésimas: id. industrial 192 escudos 776 milésimas: id. consumos 1.685 escudos 900 milésimas. Forma un presupuesto de 1.429 escudos que es el déficit que le resulta por no tener ingresos ordinarios.

Alcalde.....	D. Agustin Riaño.
Teniente.....	Antonino Gomez.
Regidores.....	Matias Valladolid.
»	Eugenio Gomez.
«	Emeterio Gomez.
Secretario.....	Juan Castrillones.

CELLORIGO.

Vecinos 54: electores 54: elegibles 54. Riqueza imponible, 6368 escudos: contribucion territorial, 1.350 escudos 951 milésimas: id. industrial, 5 escudos 78 milésimas: id. consumos, 612 escudos, 480 milésimas. Forma un presupuesto de 470 escudos para los cuales cuenta con 42 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 428 escudos.

Alcalde	D. Valentin Gordejuela.
Regidores...	Andrés Silanes.
«	Juan Gamarra.
«	Miguel Oraá.
Secretario...	Apolinario Treviana.

CIHURI.

Vecinos, 113: electores 65: elegibles 60. Riqueza imponible, 8.495 escudos: contribucion territorial, 2 011 escudos, 258 milésimas: id industrial, 169 escudos 261 milésimas: id. consumos, 911 escudos, 100 milésimas. Forma un presupuesto de 1.133 escudos, para los cuales cuenta con 312 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 821 escudos.

Alcalde.....	D. Sandalio García y Saenz.
Teniente....	Isidro Ruiz Tuñeda.
Regidores...	Formerio Angulo y Angulo.
«	Manuel Uriarte y Tuñeda.
»	Matías Martínez García.
«	Valentin Cantero y Saenz.
Secretario ..	Mariano Llugo de Velasco.

CUZCURRITA.

Vecinos, 337: electores 87: elegibles 60. Riqueza imponible, 48.323 escudos: contribucion territorial, 10.711 escudos 899 milésimas: id. industrial, 1.470 escudos 221 milésimas: id. consumos, 3.881 escudos 120 milésimas. Forma un presupuesto de 3.706 escudos: para los cuales cuenta con 119 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 3.587 escudos.

Alcalde.....	D. Saturnino Junquera Ortun.
Teniente.....	Martin Gonzalez Rubio.

Regidores	Cárlos Barona.
»	Javier Salinas Grijalva.
»	Pedro Angulo Rubio.
»	Ramon Arce Perez.
»	Leon Hernaez Ramirez.
»	Victor Rubio Gutierrez.
Secretario.....	Leon Hernaez.....

CUZCURRITILLA.

Vecinos 26: electores 26: elegibles 26. Riqueza imponible, 6.000 escudos: contribucion territorial, 1.405 escudos 326 milésimas: id. industrial, 50 escudos 684 milésimas: id. consumos 159 escudos 500 milésimas. Forma un presupuesto de 387 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde.....	D. Cándido Arbide.
Regidores.....	Márcos Marin.
»	Luis Alvarez.
Secretario.....	Valerio Sedano.

FONCEA Y BARRIOS.

Vecinos 171: electores 71: elegibles 60. Riqueza imponible, 22.021 escudos: contribucion territorial, 4.455 escudos 228 milésimas: id. industrial, 160 escudos 535 milésimas: id. consumos, 3.027 escudos 80 milésimas. Forma un presupuesto de 2.234 escudos para los cuales cuenta con 750 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.484 escudos.

Alcalde.....	D. Benigno Angulo.
Teniente.,.....	Hipolito Lopez.
Regidores	Joaquin Hernani.
«	Antonio Ruiz.
»	Hermenegildo Gomez.
»	Eulogio Gomez.
Secretario.....	Lorenzo Hernani.

FONZALECHE Y BARRIO.

Vecinos 168: electores 70: elegibles 60. Riqueza imponible, 14.620 escudos: contribucion territorial 2.633 escudos 092 milésimas: id. industrial, 186 escudos 024 milésimas: id consumos 1867 escudos 500 milésimas. Forma un presupuesto de 4.414 escudos, para los cuales cuenta con 570 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 844 escudos.

Alcalde.....	D. Ramon Póciga.
Teniente.....	Gregorio Lopez Ortiz.
Regidores.....	Formerio Urria.
»	Eusebio Castflló.
»	Isidoro Abalde.
»	Inocencio Ameyugo.
Secretario.....	Diego Uriarte.

GALBARRULI.

Vecinos 54: electores 54: elegibles 54. Riqueza imponible 6.482 escudos: contribucion territorial, 1.454 escudos 952 milésimas: id. industrial 7 escudos 212 milésimas: consumos 476 escudos 600 milésimas. Forma un presupuesto de 525 escudos

que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde..... D. Fernando Truchuelo.
 Regidores..... Roque Perez.
 » Fermin Sandoval.
 » Agustin Perez.
 Secretario..... Segundo Fernandez.

GIMILEO.

Vecinos 60: electores 60: elegibles 60. Riqueza imponible 12.800 escudos: contribucion territorial 2.327 escudos 694 milésimas: id. industrial, 88 escudos 598 milésimas: id. de consumos 638 escudos 590 milésimas. Forma un presupuesto de 788 escudos, para los que cuenta con 452 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 336 escudos.

Alcalde..... D. Nicanor Argudo.
 Teniente..... Julian Argudo y Anda.
 Regidores..... Norberto García.
 » Julian Argudo Murillo.
 » Timoteo García.
 » Ramon Sabando.
 Secretario..... Benigno Perez.

HARO.

Vecinos, 1.659: electores 213: elegibles 102. Riqueza imponible 185.588 escudos: contribucion territorial 53.735 escudos 672 milésimas: id. industrial 13.435 escudos 987 milésimas: id. de con-

sumos 33.043 escudos 274 milésimas. Forma un presupuesto de 28.053 escudos para los que cuenta con 16.978 escudos, resultándole un déficit de 11.075 escudos.

Alcalde.....	D. Justo Almarza y Duro.
1.º Teniente....	Felices del Campo y Eulalia.
2.º Teniente....	Andrés Serrano y Gochea.
Regidores.....	Dámaso Lopez y Valluerca.
»	Pedro Lacalle y Vaigadas.
»	Manuel Landaluce y Garcia Cid
»	Indalecio Anguiano y Antenechea.
»	Juan Ugarte y Diez.
»	Toribio Larrea y Gonzalez.
»	Luis Aidillo y Puig-samper.
»	Francisco Ruiz y Marcen.
»	Félix Ormañanos y Tornadijo.
Secretario.....	Ruperto Tornadijo.

OCHANDURI.

Vecinos, 54: electores 54: elegibles 54. Riqueza imponible 11.137 escudos: contribucion territorial 2.206 escudos 965 milésimas: id. industrial 20 escudos 300 milésimas: id. de consumos 679 escudos 800 milésimas. Forma un presupuesto de 710 escudos para los cuales cuenta con 215 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 495 escudos.

Alcalde.....	D. Francisco Ruiz Perez.
Regidores.....	Leandro Para.
»	Bernabé Urria.
Secretario.....	Esteban Leiba.

OLLAURI.

Vecinos, 222: electores 76: elegibles 57. Riqueza imponible 14.900 escudos: contribucion territorial 2 709 escudos 932 milésimas id. industrial 260 escudos 855 milésimas: id consumos 2 388 escudos 771 milésimas. Forma un presupuesto de 1281 escudos para los que cuenta con 476 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 805 escudos.

Alcalde.....	D. Pedro Tovalina y Mendoza.
Teniente.....	Pedro Ruiz Martínez.
Regidores... ..	Dámaso Rodríguez Torrecilla.
»	Manuel Momediano y Maria.
»	Martin Ayuelas y Saez.
»	Manuel Castillo y Villegas.
Secretario.....	Benigno Perez.

RIVAS

Vecinos 57: electores 57: elegibles 57. Riqueza imponible 6.245 escudos: contribucion territorial 1.379 escudos 196 milésimas: id industrial 56 escudos 332 milésimas: id consumos 414 escudos 600 milésimas. Forma un presupuesto de 852 escudos, para los que cuenta con 19 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 853 escudos

Alcalde..... D. Valentin Balda.

Regidores.....	Santiago Martinez.
»	Francisco Peciña.
»	Lorenzo Anguiano.
Secretario.....	Joaquin Lopez.

RODEZNO.

Vecinos 147: electores 68: elegibles 60. Riqueza imponible 18.000 escudos: contribucion territorial 4 052 escudos 817 milésimas: id industrial 246 escudos 116 milésimas: id. consumos 1.233 escudos 200 milésimas. Forma un presupuesto de 3 889 escudos, para los cuales cuenta con 30 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 3 859 escudos.

Alcalde..... D Felix Ruiz Ventosa.

Teniente..... Patricio Cauta

Regidores..... Manuel Gomez.

» Isidoro Garcia.

» Domingo Lopez Osaba.

» Braulio Ventosa.

Secretario..... Felix Castilla.

SAJAZARRA.

Vecinos, 125: electores 66: elegibles 60. Riqueza imponible 18.933 escudos: contribucion territorial 3.826 escudos 579 milésimas: id industrial 152 escudos 549 milésimas: id consumos 1.326 escudos 700 milésimas. Forma un presupuesto de 1.169 escudos, para los que

cuenta con 55 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1 114 escudos.

Alcalde.....	D Domingo Riaño y Herran.
Teniente.....	Liborio Ortiz Veria.
Regidores.....	Francisco Mahave Lopez.
»	Manuel Mahave Lopez.
»	Tomas Baraona y Gomez.
»	Manuel Laani y Lacona.
Secretario.....	Agustin Riaño.

SAN ASENSIO.

Vecinos 508: electores 104: elegibles 69. Riqueza imponible 73.100 escudos: contribucion territorial 13.589 escudos 539 milésimas: id industrial 770 escudos 472 milésimas: id consumos 4 419 escudos 167 milésimas Forma un presupuesto de 4 880 escudos, para los que cuenta con 2.762 escudos, resultándole un déficit de 2.118 escudos.

Alcalde.....	D Pedro Ceballos Saravia.
1.º Teniente..	Manuel Ledesma Pedroso.
2.º Teniente...	Nicolás Visaira Barasoain.
Regidores....	Millan Barasoain Soto
»	Manuel Garcia Ugarte
»	Paulino Fernandez Urrutia.
»	Angel Gayon Garcia
»	Venancio Negueruela Corcuera
»	Diego Abalos Abalos.

» Julian Villar Ugarte.
 « Felipe Villar Abalos.
 Secretario Casimiro Garcia.

SAN VICENTE DE LA SONSIERRA Y BARRIO.

Vecinos 669: electores 120: elegibles 80. Riqueza imponible 101.977 escudos: contribucion territorial 20 098 escudos 336 milésimas: id. industrial 1 824 escudos 366 milésimas: id. consumos 6.080 escudos. Forma un presupuesto de 7.387 escudos para los cuales cuenta con 3.757 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 3.630 escudos

Alcalde D. Ramon Diaz de Corcuera Olarte.
 1.^{er} Teniente Fermin Bastida Apilaniz.
 2.^o Teniente... José Peciña Apilaniz.
 Begidores..... Francisco Alvarez Apilaniz.
 » Juan Gonzalez Soto.
 » Julian Davalillo Rivas.
 » Sergio Ceballos Gil.
 » Joaquin Martinez Ruiz.
 « Agustin Balda y Balda.
 » Silverio Bastida Gorostiza.
 » Benito Monge Ruiz.
 » Francisco Balda Olarte.
 Secretario Manuel Alvarez.

TIRGO.

Vecinos 112: electores 68: elegibles 60. Riqueza imponible 23.479 escudos: contribución territorial 5.394 escudos 453 milésimas: id. industrial 337 escudos 623 milésimas: id. consumos 1.509 escudos 800 milésimas. Forma un presupuesto de 1.580 escudos, para los que cuenta con 2 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.578 escudos.

Alcalde.....	D Leoncio Porres Fernandez.
Teniente	Fermin Velez Rubio
Regidores	Francisco Ortun Borricon.
»	Roque Travada Oñate.
»	Venancio Conde Abad.
»	Juan Baraona Cantera.
Secretario	Ponciano Moneo.

TREVIANA.

Vecinos 269: electores 80: elegibles 60. Riqueza imponible 39.387 escudos: contribución territorial 8.290 escudos 343 milésimas: id. industrial 568 escudos 91 milésimas: id. consumos 4.193 escudos 900 milésimas. Forma un presupuesto de 2.722 escudos, que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios

Alcalde D. Miguel Alonso Ocejo.

Teniente.....	José Cantabrana Molina.
Regidores.....	Pedro Lopez Padilla.
»	Justo Ruiz Padilla.
»	Mateo Leiva Lopez
»	Bonifacio Ruiz y Ruiz.
»	Pedro Soto Riaño
»	Eduardo Ocejo Cantabrana.
Secretario.....	Pedro Busto

VILLALVA.

Vecincs 86: electores 62: elegibles 60. Riqueza imponible 11.366 escudos: contribucion territorial 2.490 escudos 909 milésimas: id. industrial 79 escudos 560 milésimas: id. consumos 715 escudos 600 milésimas. Forma un presupuesto de 775 escudos, para los cuales cuenta con 117 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 658 escudos.

Alcalde.....	D. Manuel Truchuelo.
Teniente.....	Manuel Muga y Arce.
Regidores.....	Hilarion Arce
»	Alejandro Baraona,
»	Martin Truchuelo.
»	Antero Baraona
Secretario.....	Manuel Fernandez.

ZARRATON.

Vecinos 153: electores, 69: elegibles, 60.

Riqueza imponible 25 600 escudos: contribucion territorial, 5.764 escudos 291 milésimas: id industrial 301 escudos 545 milésimas: id. consumos 1 585 escudos 900 milésimas. Forma un presupuesto de 1.872 escudos, que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde D. Silbestre Arrate Villarejo.
 Teniente Santiago Dueñas y Ruiz
 Regidores Vicente Fernandez Bobadilla.
 » Juan Abalos y Ruiz.
 » Juan Negueruela y Loma.
 Secretario Félix Garcia.

PARTIDO JUDICIAL DE LOGROÑO.

AGONCILLO.

Vecinos 177: electores 71: elegibles 60. Riqueza imponible 35 410 escudos: contribucion territorial 7 499 escudos 732 milésimas: idem industrial 201 escudos 998 milésimas: id consumos 1.710 escudos 800 milésimas. Forma un presupuesto de 1 686 escudos para los que cuenta con 26 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1 660 escudos.

Alcalde D. Gregorio Burgos y Ochagavia.
 Teniente Antonio Fernandez y Martínez.

Regidores Plácido Sorzano y Murillo.
 Antonio Harraza y Martinez.
 Ramon Herce y Rodríguez.
 Secretario Fernando Gil.

ALBELDA.

Vecinos 317: electores 85: elegibles 60. Riqueza imponible 25.015 escudos: contribución territorial 5 332 escudos y 255 milésimas: idem industrial 426 escudos 422 milésimas: id. consumos 2 390 escudos 465 milésimas. Forma un presupuesto de 3.052 escudos, para los que cuenta con 63 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 2.989 escudos.

Alcalde D. Isidoro García Perez.
 Teniente Raimundo Ruiz Clavijo.
 Regidores Pedro José Trevijano.
 » Isidoro Sorzano Gomez.
 » Casimiro Gomez Sorzano.
 » Juan Rico y Saenz
 » Elias Gomez Casado.
 » Pedro Trevijano Fernandez.
 Secretario Julian Gonzalez.

ALBERITE.

Vecinos 210: electores 75: elegibles 60. Riqueza imponible 31 200 escudos: contribucion

territorial, 6 630 escudos 394 milésimas: idem industrial 205 escudos 829 milésimas: id. consumos 1 596 escudos 129 milésimas. Forma un presupuesto de 1.908 escudos, para los que cuenta con 210 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1 698 escudos

Alcalde..... D. Simeon Jalon y Sicilia.

Teniente..... Quintín Sicilia y Albelda.

Regidores Bernabé Saenz Muñoz.

» Victoriano Saenz Muñoz.

« Toribio Jadraque Gonzalez.

» Cayetano Ruiz Alba.

» Isidoro Arroita Martinez.

» Pio Sicilia Gil.

Secretario..... Galo Sicilia.

ARRUBAL.

Vecinos 49: electores 49: elegibles 49. Riqueza imponible 7.870 escudos: contribucion territorial, 1.671 escudos 812 milésimas: idem industrial 57 escudos 264 milésimas: id consumos 402 escudos y 400 milésimas. Forma un presupuesto de 596 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde D. Leon Ruiz.

Regidores Cosme Sancho.

» Francisco Balmaseda.

» Eugenio Heredia.

Secretario..... Narciso del Rio.

CENICERO.

Vecinos 557: electores 109: elegibles 72. Riqueza imponible 64 703 escudos: contribucion territorial 15 365 escudos 124 milésimas: idem industrial 1 060 escudos 025 milésimas: id. consumos 5 200 escudos 510 milésimas Forma un presupuesto de 6.810 escudos para los cuales cuenta con 167 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 6.643 escudos.

Alcalde	D. Miguel Arnaez García.
1.º Teniente .	Clemente Rubio Campo.
2.º Teniente ..	Angel Angulo Anguiano.
Regidores	Antonio del Campo Salazar.
»	Antonio Chabbarri Valderrama
»	Casimiro Saenz Esteban.
»	Ramon Artacho Nieva.
»	Manuel Rodriguez Saez.
»	Gregorio Olavarrieta Acevedo
»	Gregorio Santiago Haro.
»	Manuel Salazar Olavarrieta.
»	Severo Chavarri Cortazar.
Secretario.....	Pedro Bobadilla.

CENZANO Y BARRIO.

Vecinos 43: electores 43: elegibles 43. Riqueza imponible 3.151 escudos: contribucion territorial 713 escudos 547 milésimas: id. in-

industrial 12 escudos 005 milésimas: id. consumos 262 escudos 592 milésimas. Forma un presupuesto de 688 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde..... D. Faustino Viguera.
Regidores Victor Saenz
» Faustino Caro.
» Manuel Saenz Diez.
Secretario..... Agustin Saenz.

CLAVIJO.

Vecinos 100: electores 64: elegibles 60. Riqueza imponible 12.228 escudos: contribucion territorial 2.765 escudos 625 milésimas: idem industrial 79 escudos 915 milésimas: id. consumos 550 escudos 500 milésimas. Forma un presupuesto de 1.024 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde D. Julian Sorzano.
Teniente..... Cándido Rubio.
Regidores..... Juan Gutierrez.
» Julian Martinez y Martinez.
» Gregorio Cuadra.
» Miguel Blasco.
Secretario..... Inocente Gonzalez.

COLLADO (el) Y BARRIOS.

Vecinos 114: electores 65: elegibles 60. Ri-

riqueza imponible nada: (1) contribucion territorial nada: id. industrial nada: id. consumos nada: forma un presupuesto de 687 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde..... D. Pedro Saenz Garcia.

Teniente Atanasio Barrio.

Regidores Alejandro Barrio.

» Juan Garcia.

» Manuel Saenz.

» Alejandro Adan.

Secretario..... Fermin Blanco.

DAROCA.

Vecinos 51: electores 51: elegibles 51. Riqueza imponible 3.016 escudos: contribucion territorial 682 escudos 886 milésimas: id. industrial 24 escudos 011 milésimas: id. por consumos 211 escudos 200 milésimas. Forma un presupuesto de 379 escudos para los cuales cuenta con 319 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 60 escudos.

Alcalde D. Baltasar Tudanca.

Regidores,..... . D. Manuel Calle.

(1) Este Ayuntamiento pertenecia al de Juvera con quien tiene englobada su riqueza, y no habiéndose verificado aun el deslinde, se satisfacen por el primero todos los impuestos.

»	Ciriaco Martinez.
»	Marcos Rodriguez.
Secretario.....	Isidoro Martinez.

ENTRENA.

Vecinos 240: electores 78: elegibles 60. Riqueza imponible 26.143 escudos: contribucion territorial 5.915 escudos 784 milésimas: id. industrial 528 escudos 721 milésimas: id. consumos 1.824 escudos 800 milésimas. Forma un presupuesto de 2.590 escudos para los cuales cuenta con 20 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 2.570 escudos.

Alcalde..... D. Gregorio Barriobero.

Teniente..... Tomás Daroca.

Regidores..... Matias Saenz.

» José Rodriguez.

» Tomás Ortuño.

» Félix Larios.

» Manuel Ulecia.

» Lázaro Corral.

Secretario..... José María Barriobero.

FUENMAYOR.

Vecinos 513: electores 105: elegibles 70. Riqueza imponible 62.444 escudos: contribucion territorial 14.843 escudos 220 milésimas: id. industrial 936 escudos 715 milésimas: id. consumos 4.385 escudos 580 milésimas. Forma un presupuesto de 5.010 escudos para los cuales cuenta con 268 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 4.742 escudos.

Alcalde.....	D. Pablo Angulo Ruiz Bazan.
1.º Teniente....	Cirilo Perez Caballero.
2.º Teniente.....	José Alvarez Navajas.
Regidores.....	Florencio Monforte San Martin
»	Toribio Ruiz Navarro.
»	Vicente Asensio Alvarez.
»	Pedro Grijalva Nestares.
»	Dionisio Alvarez Mendiguren.
»	Francisco Leza Gracia.
»	Manuel Chavarre Valderrama.
»	Antonio Hernaez Perez.
»	Fermin Ijalba Muro.
Secretario.....	Francisco Olasolo.

HORNOS.

Vecinos 64: electores 60: elegibles 60. Riqueza imponible 4.677 escudos: contribucion territorial 1.050 escudos 306 milésimas: id. industrial 40 escudos 660 milésimas: id. consumos 444 escudos 100 milésimas. Forma un presupuesto de 874 escudos para los cuales cuenta con 502 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 372 escudos.

Alcalde.....	D. Santos Mayoral.
Teniente.....	José Martinez.
Regidores.....	José Saenz.
»	Lucas Ortigosa.
»	Lorenzo Pascual (mayor.)
»	Marcelino Carasa.
Secretario.....	Pedro Mayoral.

JUBERA Y BARRIOS.

Vecinos 242: electores 78: elegibles 60. Riqueza

imponible 30.418 escudos: contribucion territorial 7.230 escudos 990 milésimas: id. industrial 263 escudos 091 milésimas: id. consumos 1.627 escudos 200 milésimas. Forma un presupuesto de 2.142 escudos que es el téficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde.....	D. Buenaventura Beltran.
Teniente.....	Juan Heredia.
Regidores	Gregorio Beltran.
»	Francisco Fernandez Tejada.
»	Esteban Iñiguez.
»	Feliciano Fernandez.
»	Eusebio Galilea,
»	Santiago Latorre.
Secretario.....	Manuel Adan.

LAGUNILLA Y BARRIO.

Vecinos 274: electores 81: elegibles 60. Riqueza imponible 17.710 escudos: contribucion territorial 4.005 escudos 488 milésimas: id. industrial 354 escudos 442 milésimas: id. consumos 1.909 escudos 200 milésimas. Forma un presupuesto de 2.456 escudos para los que cuenta con 75 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 2.381 escudos.

Alcalde.....	D. Juan de la Cruz Ruiz Olivan.
Teniente.....	Ponciano Yécora Ruiz.
Regidores.....	Tomás Gil Olivan.
»	Claudio Sanchez Olloqui.
»	Domingo Ruiz Fernandez.

»	Higinio Heredia Ruiz.
»	Francisco Saenz Pinillos.
»	Benito Jubera Sarramian.
Secretario.....	Marcial Montalvo.

LARDERO.

Vecinos 274: electores 81: elegibles 60. Riqueza imponible 38.000 escudos: contribucion territorial 7.629 escudos 911 milésimas: id. industrial 357 escudos 184 milésimas: id. consumos 3.023 escudos 280 milésimas. Forma un presupuesto de 2.515 escudos para los que cuenta con 552 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.963 escudos.

Alcalde.....	D. Mauricio Echarri.
Teniente.....	Manuel Jalon.
Regidores.....	Mauricio Cabezon.
»	Eusebio Estefanía.
»	Pedro Estefanía.
»	Eugenio Urbina.
»	Celedonio Berceo.
»	Eugenio Estefanía.
Secretario.....	Manuel Cemborain.

LEZA DE RIO LEZA.

Vecinos 93: electores 63: elegibles 60. Riqueza imponible 6.082 escudos: contribucion territorial 1.250 escudos 800 milésimas: id. industrial 34 escudos 376 milésimas: id. consumos 576 escudos 460 milésimas. Forma un presupuesto de 730 es-

cudos para los que cuenta con 357 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 375 escudos.

Alcalde.....	D. José Nicolás Ruiz.
Teniente.....	Venancio Romero Martinez.
Regidores.....	Fausto Gimenez Blasco.
»	Fabian Pinillos y Arnedo.
»	Rafaél Saenz Gil.
»	Manuel Saeuz Martinez.
Secretario inle- rino.....	Gavino Ortiz.

LOGROÑO Y SUS BARRIOS.

Vecinos 2.753: electores 313: elegibles 104. Riqueza imponible 248 568 escudos: contribucion territorial 44.832 escudos 133 milésimas: id. industrial 19.822 escudos 097 milésimas: id. consumos 50.061 escudos 005 milésimas. Forma un presupuesto de 73.927 escudos para los que cuenta con 39.655 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 34.272 escudos.

Alcalde.....	Sr. Marqués de San Nicolás.
1.º Teniente....	D. Lorenzo Brieva.
2.º Teniente.....	Matias Vallejo.
3.º Teniente....	Fermin de Castejon.
Regidores.....	Lucas Rodrigañez.
»	Facundo Sengariz.
»	Cándido Ruiz Aguirre.
»	Juan Emigdio Marrodan.
»	Francisco Velasco.
»	José Maria Fernandez Acellana

»	Antonino Castroviejo.
»	Ildefonso San Millan.
»	Modesto Palacios.
»	Eustaquio Fernandez.
»	José Perez García.
»	Pedro Gimenez.
»	Tomás Crespo.
»	Juan Bañuelos.
Secretario	Pedro Monturus.

MEDRANO.

Vecinos 102: electores 64: elegibles 60. Riqueza imponible 13.066 escudos: contribucion territorial 2.607 escudos 409 milésimas: id. industrial 117 escudos 970 milésimas: id consumos 1.048 escudos 020 milesimas. Forma un presupuesto de 634 escudos, que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde	D. Julian Diez.
Teniente.....	Liborio Diez.
Regidores	Clemente Ramirez.
»	Luis Montenegro.
»	Valentin Ramirez.
»	José Perez.
Secretario	Eusebio Martinez.

MURILLO DE RIO LEZA.

Vecinos 348: electores 88: elegibles 60. Riqueza imponible 72.452 escudos: contribucion territorial 14.684 escudos 177 milésimas: id. industrial 478

escudos 391 milésimas: id. consumos 3.583 escudos 772 milésimas. Forma un presupuesto de 3.254 escudos, para los que cuenta con 28 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 3.226 escudos.

Alcalde	D. Juan Latorre Viguera.
Teniente	Calisto Heredia.
Regidores	Gregorio Esteban.
»	Braulio Ocon.
»	Manuel Viguera.
»	Tomás Rodríguez.
»	Marcial Ruiz.
»	Simon Latorre.
Secretario	Ramon Ruiz.

NALDA Y SU BARRIO.

Vecinos 449: electores 98: elegibles 65. Riqueza imponible 33.198 escudos: contribucion territorial 7.101 escudos 730 milésimas: id. industrial 651 escudos 962 milésimas: id. consumos 2 619 escudos 547 milésimas. Forma un presupuesto de 1.464 escudos, para los cuales cuenta con 406 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.058 escudos.

Alcalde	D. Gaspar Martinez.
1.º Teniente....	Francisco Gonzalez Castillo.
2.º Teniente....	Agustin Préjano.
Regidores.....	Narciso Viguera.
»	Teodoro Ruiz.
»	Manuel Escudero.

»	Nicolás Medrano.
»	Pedro Ruiz y Ruiz.
»	Pedro Ochagavía.
»	Bruno Fernandez.
»	Vicente Saenz Rico.
Secretario	Mateo Olalla.

NAVABRETE.

Vecinos 531: electores 107: elegibles 71. Riqueza imponible 64.982 escudos: contribucion territorial 14.183 escudos 288 milésimas: id. industrial 1.025 escudos 267 milésimas: id. consumos 4.811 escudos 026 milésimas. Forma un presupuesto de 5.706 escudos, para los que cuenta con 1476 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 4.230 escudos.

Alcalde..	D. Anselmo Viguera.
1. er Teniente....	Valentin Mendiri.
2.º Teniente.....	Santiago Azofra.
Regidores.....	Dionisio Ramirez.
»	Aniceto Navajas.
»	Gabino Alviz.
»	Juan Manuel Huergo.
»	Pedro Perez.
»	Miguel Santa Olalla.
»	Leoncio Castro.
»	Roman Lopez.
»	Millan Fajardo.
Secretario	Francisco Medrano.

RIVAFRECHA.

Vecinos 444: electores 98: elegibles 65. Riqueza

imponible 29.000 escudos: contribucion territorial 6.548 escudos 203 milésimas: id. industrial 852 escudos 635 milésimas: id. consumos 2.746 escudos 500 milésimas. Forma un presupuesto de 4 043 escudos, para los cuales cuenta con 338 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 3.705 escudos.

Alcalde.....	D. Eugenio Iñiguez Perez.
1.º Teniente....	Bernabé Martincz Diez.
2.º Teniente.....	Juan Nicolás Saenz.
Regidores.....	Juan Ruiz Clavijo.
»	Saturnino Laencina Orte.
»	Agustin Martinez Orte.
»	Manuel Montalvo Corral.
»	Leandro Gimenez Sorzano.
»	Ignacio Santolaya Perez.
»	Agustin García Medrano.
»	Manuel Orte Fernandez.
»	Cayetano Laencina Iñiguez.
Secretario	Justo Cabezon.

SOJUELA.

Vecinos 79: electores 61: elegibles 60. Riqueza imponible 12.737 escudos: contribucion territorial 2.006 escudos 911 milésimas: id. industrial 39 escudos 275 milésimas: id. consumos 518 escudos 400 milésimas. Forma un presupuesto de 729 escudos para los cuales cuenta con 34 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 686 escudos.

Alcalde.....	D. Gregorio Fernandez.
Teniente.....	Benito Romero.

Rgidores.....	Raimundo Ramirez.
»	Francisco Romero.
»	Pedro García.
Secretario.....	Benito Barragan.

SORZANO.

Vecinos 115: electores 65: elegibles 60. Riqueza imponible 10.000 escudos: contribucion territorial 2.265 escudos 417 milésimas: id. industrial 76 escudos 142 milésimas: id. consumos 819 escudos 700 milésimas. Forma un presupuesto de 1.105 escudos para los cuales cuenta con 103 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.002 escudos.

Alcalde	D. Juan José Castroviejo Pavia.
Teniente.....	Francisco Andres Pavia.
Regidores.....	Pedro Calvo Andrés.
»	Florencio Novajas Martinez .
»	Francisco Pascual Andrés.
»	Juan Martinez Novajas.
Secretario	José María Gonzalez del Castillo

SOTÉS.

Vecinos 138: electores 67: elegibles 60. Riqueza imponible 8.278 escudos: contribucion territorial 1.873 escudos 789 milésimas: id. industrial 119 escudos 833 milésimas: id. consumos 616 escudos 500 milésimas. Forma un presupuesto de 1.186 escudos para los cuales cuenta con 300 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 886 escudos.

Alcalde.....	D. Sixto Hernaez.
Teniente.....	Sebastian Nágera.
Regidores.....	Ambrosio Anton.
»	Melquiades Martinez.
»	Julian Marin.
»	Isidoro Marin.
Secretario.....	Martin Nestares.

TORREMONTALVO Y SU BARRIO.

Vecinos 32: electores 32: elegibles 32. Riqueza imponible 9.000 escudos: contribucion territorial 1.805 escudos 102 milésimas: id. industrial 16 escudos 965 milésimas: id. consumos 357 escudos 200 milésimas. Forma un presupuesto de 366 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde.....	D. Ambrosio Lardies.
Regidores.....	Simon Puelles.
»	Lázaro García.
»	Francisco Ortega.
Secretario.....	Manuel Saenz.

VIGUERA Y BARRIOS.

Vecinos 398: electores 93: elegibles 62. Riqueza imponible 22.293 escudos: contribucion territorial 5.041 escudos 831 milésimas: id. industrial 576 escudos 179 milésimas: id. consumos 2.201 escudos 670 milésimas. Forma un presupuesto de 3.224 escudos para los cuales cuenta con 1.426 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.798 escudos.

Alcalde.....	D. Braulio Ramirez Marin.
Teniente.....	José Santa Maria Lopez.
Regidores.....	Higinio Rodriguez Pinillos.
»	Clemente Paulin Jalon.
»	Benito Gonzalez Alonso.
»	José Medrano Moreda.
»	José Rodriguez Ramirez.
Secretario.....	Felipe San Martin.

VILLAMEDIANA.

Vecinos 279: electores 81: elegibles 60. Riqueza imponible 36.000 escudos: contribucion territorial 7.293 escudos 69 milésimas: industrial 307 escudos 129 milésimas: id. consumos 2.839 escudos 737 milésimas. Forma un presupuesto de 2.384 escudos para los que cuenta con 542 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.842 escudos.

Alcalde.....	D. Hilario Maya.
Teniente.....	Bonifacio Luezas.
Regidores.....	Pedro Lopez.
»	Cruz Fernandez.
»	Andrés Santolaya.
»	Pedro Saenz.
»	Diego Luezas.
»	Lúcas Saravia.
Secretario.....	Martin García.

PARTIDO JUDICIAL DE NAGERA.

ALESANCO.

Vecinos 337: electores 87: elegibles 60. Riqueza

imponible 46.005 escudos: contribucion territorial 10.357 escudos 805 milésimas: id. industrial 778 escudos 733 milésimas: id. consumos 3939 escudos 270 milésimas. Forma un presupuesto de 3.986 escudos para los que cuenta con 212 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 3.774 escudos.

Alcalde.....	D. Urbano de Colano.
Teniente.....	Roman del Rio.
Regidores.....	Eusebio Basarán.
»	Julian Tuesta.
»	Manuel Beotegui.
»	Pedro Andrés Fernandez.
»	Blas García.
Secretario.....	Felipe Merino.

ALESON.

Vecinos 66: electores 60: elegibles 60. Riqueza imponible 8.786 escudos: contribucion territorial 1.979 escudos 089 milésimas: id. industrial 20 escudos 303 milésimas: id. consumos 718 escudos 200 milésimas. Forma un presupuesto de 668 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde.....	D. Emeterio Nieto.
Teniente.....	Gregorio Sierra.
Regidores.....	Pedro García.
»	Lorenzo Melon.
»	Tomás Nalda.
»	Angel Maixo.
Secretario.....	Lucas Diez.

ANGUIANO.

Vecinos 410: electores 95: elegibles 63. Riqueza imponible 35.285 escudos: contribucion territorial 7.832 escudos 295 milésimas: id. industrial 747 escudos 377 milésimas: id. consumos 3.410 escudos 305 milésimas. Forma un presupuesto de 3.914 escudos para los cuales cuenta con 1.137 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 2.777 escudos.

Alcalde	D. Anselmo García Moreno.
1.º Teniente...	Cipriano García Tomé.
2.º Teniente.....	Agustin Diez Tomé.
Regidores.....	Fausto Rueda Moreno.
»	Millan Rueda Rueda.
»	Pedro Moreno Murga.
»	Valentin Rueda Rueda.
»	Santiago Nayla Perez.
»	Domingo Moreno García.
»	Pablo García Lombillo.
»	Lorenzo Rueda Rueda.
»	Pedro Moreno Bezares.
Secretario.....	Dionisio de Benito.

ARENZANA DE ABAJO.

Vecinos 159: electores 69: elegibles 60, Riqueza imponible 15.248 escudos: contribucion territorial 3.207 escudos 669 milésimas: id. industrial 138 escudos 043 milésimas: id. consumos 837 escudos 200 milésimas. Forma un presupuesto de 149 es.

cudos para los que cuenta con 64 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 85 escudos.

Alcalde.....	D. Crisantos Fernandez Samaniego.
Teniente.....	Telesforo Gil Lumbreras.
Regidores... ..	Vicente Salaya Riaño.
»	Francisco Nagera Marin.
»	Antonio Salinas Siete.
»	Angel Canal Salinas.
Secretario.....	Silverio Prado.

ARENZANA DE ARRIBA.

Vecinos 55: electores 55: elegibles 55. Riqueza imponible 6.713 escudos: contribucion territorial 1.588 escudos 088 milésimas: id. industrial 56 escudos 492 milésimas: id. consumos 440 escudos 800 milésimas. Forma un presupuesto de 571, escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde.....	D. Benito Samaniego.
Regidores.....	Fernando Velez.
»	Hipólito Garcia.
»	Juan Dominguez.
Secretario.....	Castor Olarte.

AZOFRA.

Vecinos 117: electores 65: elegibles 60. Riqueza imponible 13.605 escudos: contribucion territorial 2.941 escudos 098 milésimas: id. industrial 147 escudos 177 milésimas: id. consumos 1.407 escudos

600 milésimas. Formá un presupuesto de 1.109 escudos para los cuales cuenta con 120 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 989 escudos.

Alcalde.....	D. Teodoro Lopez y Alonso.
Teniente.....	Raimundo Gomez de Arteche.
Regidores.....	Roman Alvarez y Arciniega.
»	Leon Perez y Martinez.
»	Manuel Osorio y Fernandez.
»	Lucas Martinez y Salas.
Secretario.....	Jorge Torres.

BADARÁN.

Vecinos 239: electores 77: elegibles 60. Riqueza imponible 25.117 escudos: contribucion territorial 4.852 escudos 308 milésimas: id. industrial 358 escudos 013 milésimas: id. consumos 2.892 escudos 543 milésimas. Forma un presupuesto de 1.350 escudos para los cuales cuenta con 32 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.298 escudos.

Alcalde.....	D. Ulpiano Lozano Rojo.
Teniente.....	Telesforo Villalengua y Uruñuela.
Regidores.....,	Modesto Loza y Cadalso.
»	Pablo Marcos (mayor.)
»	Severo Saenz y Martinez.
»	Bonifacio Torrecilla y Baños.
»	Domingo Lerena y Ruiz de Gopegui.
»	Policarpo Lozano y Lozano.
Secretario.....	Facundo Lejárraga.

BAÑOS DE RIO TOVIA.

Vecinos 213: electores 75: elegibles 60. Riqueza imponible 23.900 escudos: contribucion territorial 5.444 escudos 639 milésimas: id. industrial 369 escudos 497 milésimas: id. consumos 1.453 escudos 800 milésimas. Forma un presupuesto de 1.816 para los cuales cuenta con 70 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.746 escudos.

Alcalde.....	D. Joaquin Garnica y Ogeda.
Teniente.....	Joaquin Grijalba y Gonzalcz.
Regidores.....	Francisco Moreno y Uruñuela
»	Balbino Garcia y Lacalle.
»	Francisco Gonzalez y Grijalba
»	Francisco Abalos y Marquena.
»	Benito Somalo y Galarza.
»	Manuel Olave y Echevarría.
Secretario.....	Francisco Herran.

BERCEO.

Vecinos 133: electores 67: elegibles 60. Riqueza imponible 18.605 escudos: contribucion territorial 3.917 escudos 449 milésimas: id. industrial 228 escudos 329 milésimas: id. consumos 1.208 escudos 400 milésimas. Forma un presupuesto de 1.076 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde..... D. Manuel Llorente y Saenz.

Teniente.....	Rafaél Prado y Lopez.
Regidores.....	Manuel Llorente y Lerena.
»	Pédro Mallagaray y Alvarez.
»	Leandro Gonzalez y Martinez,
»	Gabriel Lerena y Lerena.
Secretario.....	Juan Prado.

BEZARES.

Vecinos 48: electores 48: elegibles 48. Riqueza imponible 3.904 escudos: contribucion territorial 869 escudos 609 milésimas: id. industrial 39 escudos 440 milésimas: id. consumos 357 escudos 300 milésimas. Forma un presupuesto de 628 escudos para los cuales cuenta con 336 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 292 escudos.

Alcalde.....	D. Antonio Nágera.
Regidores.....	Vicente Nágera.
»	Martin Gonzalez.
»	Atanasio Nágera.
Secretario.....	Pedro Nágera.

BOBADILLA.

Vecinos 46: electores 46: elegibles 46. Riqueza imponible 3.006 escudos: contribucion territorial 710 escudos 847 milésimas: id. industrial 30 escudos 013 milésimas: id. consumos 211 escudos. Forma un presupuesto de 368 que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde.....	D. Salvador Fernandez.
--------------	------------------------

Regidores.....	Tomás Lacalle.
»	José Ibañez.
»	Isidoro Monasterio.
Secretario.....	Manuel Medina.

BRIEVA.

Vecinos 117: electores 65: elegibles 60. Riqueza imponible 8 000 escudos: contribucion territorial 1.563 escudos 200 milésimas: id. industrial 41 escudos 615 milésimas: id. consumos 886 escudos 300 milésimas. Forma un presupuesto de 429 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde.....	D. Custodio Fernandez Bobadilla.
Teniente.....	Cipriano Sainz Moreno.
Regidores.....	Joaquin Sanchez García.
»	Angel Blasco Landa.
»	Federico Marin Sanchez.
»	Matias Gonzalez.
Secretario.	Miguel Caro.

CAMPROVIN.

Vecinos 134: electores 67: elegibles 60. Riqueza imponible 11.049 escudos: contribucion territorial 2.487 escudos 777 milésimas: id. industrial 132 escudos 190 milésimas: id. consumos 991 escudos 700 milésimas. Forma un presupuesto de 1.742 escudos para los cuales cuenta con 100 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.642 escudos.

Alcalde.....	D. Baltasar Pascual.
Teniente.....	Julian Lucas.
Regidores.....	Fruetuoso Villar.
»	Isidoro Martinez.
»	Mariano Villar.
»	Juan Garcia Prado.
Secretario.....	Tomás Martinez.

CANALES.

Vecinos 253: electores 79: elegibles 60. Riqueza imponible 14.000 escudos: contribucion territorial 3.098 escudos 161 milésimas: id. industrial 747 escudos 038 milésimas: id. consumos 1.865 escudos 300 milésimas. Forma un presupuesto de 1.756 escudos para los cuales cuenta con 532 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.224 escudos.

Alcalde.....	D. Segundo Gonzalez.
Teniente.....	Elias Benito.
Regidores.....	Cayetano Navarrete.
»	Atanasio Velasco.
»	Hdefonso Perez.
»	Mauricio Lopez.
»	Florencio Prado.
»	Toribio Rocandio.
Secretario.....	Gregorio Blanco.

CANILLAS.

Vecinos 75: electores 61: elegibles 60. Riqueza imponible 6.002 escudos: contribucion territorial

1.273 escudos **868** milésimas: id. industrial **71** escudos **191** milésimas: id. consumos **788** escudos **800** milésimas. Forma un presupuesto de **764** escudos para los cuales cuenta con **308** de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de **456** escudos.

Alcalde.....	D. Francisco Ruiz de Gopegui.
Teniente.....	Francisco Martín y Loza.
Regidores.....	Blas Fernandez Monasterio.
»	Nicolás Besga y Amutio.
»	Leandro Mena y Caballero.
»	Santiago Martínez Dueñas.
Secretario.....	Manuel Dueñas.

CAÑAS.

Vecinos **71**: electores **61**: elegibles **60**. Riqueza imponible **6.525** escudos: contribucion territorial **1.454** escudos **230** milésimas: id. industrial **50** escudos **178** milésimas: id. consumos **807** escudos **600** milésimas. Forma un presupuesto de **546** escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde.....	D. Pantaleon Villaverde.
Teniente.....	José Martínez.
Regidores.....	Dionisio Matute (menor).
»	Manuel Matute.
»	Bernardo Ruales.
»	Pedro Lerena.
Secretario.....	Felipe Gutierrez.

CÁRDENAS Y SU BARRIO.

Vecinos 103: electores 64: elegibles 60. Riqueza imponible 11.060 escudos: contribucion territorial 2.426 escudos 655 milésimas: id. industrial 93 escudos 721 milésimas: id. consumos 620 escudos 700 milésimas. Forma un presupuesto de 618 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde.....	D. Luciano del Castillo.
Teniente.....	Cándido García.
Regidores.....	Pablo Herrero.
»	Julian Aleson Baños.
»	Pedro Martinez.
»	Juan Manzanares.
Secretario.....	Claudio Herreros.

CASTROVIEJO.

Vecinos 69: electores 60: elegibles 60. Riqueza imponible 4 000 escudos: contribucion territorial 900 escudos 349 milésimas: id. industrial 59 escudos 516 milésimas: id. consumos 329 escudos 100 milésimas. Forma un presupuesto de 789 escudos para los cuales cuenta con 10 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 779 escudos.

Alcalde.....	D. Leon Perez.
Teniente.....	Francisco Perez.

Regidores	Benito Perez.
»	Benito Herrero.
»	Telesforo de Diego.
«	Pantaleon Lacalle.
Secretario	Saturnino Samaniego.

CORDOVIN.

Vecinos 54: electores 54: elegibles 54. Riqueza imponible 5.602 escudos: contribucion territorial 1 018 escudos 217 milésimas: id. industrial 20 escudos 300 milésimas: id. consumos 359 escudos 747 milésimas. Forma un presupuesto de 277 escudos para los cuales cuenta con 196 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 81 escudos.

Alca de	D Agustin Benes Ibañez.
Regidores	Adrian Cañas Tovia.
»	Pio Villar Martinez.
»	Basilio Cañas Morga.
Secretario	Antonio Canillas.

ESTOLLO.

Vecinos 113: electores 65: elegibles 60. Riqueza imponible 17.908 escudos: contribucion territorial 5.747 escudos 044 milésimas: id. industrial 143 escudos 114 milésimas: id. consumos 1.049 escudos 600 milésimas. Forma un presupuesto de 1.020 escudos para los cuales

cuenta con 30 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 990 escudos.

Alcalde	D Victor Prado.
Teniente	Eusebio Lerena.
Regidores	José Aransay.
»	Braulio García.
»	Isidoro Pablo.
»	Bernardo Prado.
Secretario	Nicolas Rubio.

HORMILLA.

Vecinos 166: electores 70: elegibles 60. Riqueza imponible 24.510 escudos: contribucion territorial 5.157 escudos 100 milésimas: id. industrial 336 escudos 832 milésimas: consumos 1.863 escudos 700 milésimas Forma un presupuesto de 1.492 escudos para los cuales cuenta con 4 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.488 escudos

Alcalde	D Claudio Fernandez.
Teniente	Fructuoso Treviño Tovia.
Regidores	Tomas Saez.
»	Pedro Izquierdo Garcia
»	Angel Rubio
»	Federico Martinez.
Secretario	Juan del Rio.

HORMILLEJA.

Vecinos 84: electores 62: elegibles 60. Riqueza imponible 8547 escudos: contribucion territorial 1 819 escudos 1 0 milésimas: id industrial 127 escudos 46 milésimas: id consumos 680 escudos 100 milésimas. Forma un presupuesto de 572 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde	D Paulino Ayala.
Teniente	Manuel Moreno.
Regidores.....	Anselmo Rioja.
»	Luis Martinez.
»	Agustin Metola.
Secretario.....	Gabino Ruiz.

HUÉRCANOS.

Vecinos 202: electores 74: elegibles 60. Riqueza imponible 22 097 escudos: contribucion territorial 4.183 escudos 784 milésimas: id industrial 231 escudos 09 milésimas: id consumos 2 046 escudos 100 milésimas. Forma un presupuesto de 1.618 escudos para los cuales cuenta con 646 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 972 escudos

Alcalde.....	D. Francisco Marco.
Teniente.....	Juan Marin.

Regidores	Matias Saez
»	José Gonzalez.
»	Fermin Gonzalez
»	Miguel Simon.
»	Juan Magaña.
»	Pedro Morga.
Secretario . . .	Pedro Gonzalez.

LEDESMA.

Vecinos 50: electores 50: elegibles 50. Riqueza imponible 5.164 escudos: contribución territorial 702 escudos 407 milésimas: id. industrial 22 escudos 527 milésimas: id. consumos 290 escudos 900 milésimas. Forma un presupuesto de 704 escudos para los cuales cuenta con 441 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 260 escudos.

Alcalde.....	D. Baldonero Hernaez.
Regidores.....	Carlos Perez.
»	Saturnino Perez
»	Carlos Torrecilla.
Secretario.....	Agapito Perez.

MANJARRES.

Vecinos 84: electores 62: elegibles 60. Riqueza imponible 7.200 escudos: contribucion territorial 1.382 escudos 327 milésimas: id. industrial 53 escudos 609 milésimas: id. consumos

366 escudos 600 milésimas. Forma un presupuesto de 499 escudos, para los cuales cuenta con 199 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 300 escudos.

Alcalde	D. Balbino Garcia.
Teniente.....	Mateo Ureta
Regidores.....	Juan Perez Marin.
»	Matias Nágera.
»	Juan Fernandez Perez.
»	Gabriel Fernandez.
Secretario	Manuel Montes.

MANSILLA.

Vecinos 138: electores 67: elegibles 60. Riqueza imponible 9.000 escudos: contribucion territorial 2.027 escudos 055 milésimas: id industrial 45 escudos 930 milésimas: id consumos 895 escudos 200 milésimas. Forma un presupuesto de 1.001 escudos para los cuales cuenta con 278 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 723 escudos.

Alcalde.....	D. José Matute y Matute.
Teniente.....	Cecilio Olave Guardia.
Regidores.....	Zacarias Matute Garcia.
»	Justo de la Guardia Presencio.
»	Cosme Gomez y Gomez.
»	Juan Olave Gomez.
Secretario.....	Baltasar Bernaldez.

MATUTE.

Vecinos 211: electores 75: elegibles 60. Riqueza imponible 26 200 es udos: contribucion territorial 6.202 escudos 019 milésimas: id. industrial 271 escudos 306 milésimas: id. consumos 1 678 escudos 700 milésimas. Forma un presupuesto de 2.121 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios

Alcalde	D. Salvador Perez.
Teniente	Roman Delgado.
Regidores	Valentin Perez.
»	Manuel Hernaez.
»	José María Lozano.
Secretario	Julian Villarejo.

NAGERA

Vecinos 728: electores 126: elegibles 84. Riqueza imponible 90 800 escudos: contribucion territorial 21.494 escudos 526 milésimas: id. industrial 2769 escudos 343 milésimas: id. consumos 8824 escudos 93 milésimas. Forma un presupuesto de 10 847 escudos: para los cuales cuenta con 3489: de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 7.358 escudos.

Alcalde..... D. Luis Nazar Torres,

1.º Teniente..	Vicente Nazar Torres.
2.º Teniente...	Vicente Sotés Ruiz.
Regidores.....	Santiago Lacalle Idalgo.
»	Marcelino Govantes Prado.
«	Demetrio Izco Lizana.
«	Nicol s Gonzalez de Solar.
»	Laureano Diaz y Diaz.
«	Francisco Calle y Rubio.
«	Francisco Pons Nobarve.
»	Fermin Garnica Morga
«	Jacinto Lacuesta Muntion.
«	Dionisio A enzana Ortigosa.
«	Elias Solares Calle.
Secretario.....	Manuel Fernandez.

PEDROSO.

Vecinos 226: electores 76: elegibles 60. Riqueza imponible 8.981 escudos: contribucion territorial 1 821 escudos 571 milésimas: id. industrial 340 escudos 957 milésimas: consumos 2 133 escudos 100 milésimas. Forma un presupuesto de 1237 escudos: para los cuales cuenta con 390 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 847 escudos.

Alcalde.....	D. Agustin Blasco Torrea.
Teniente	José Herce Blasco.
Regidores.....	Estanislao Alesou Villareal.
»	Anton Hernaez Villarreal.
«	Andrés Hernaez Espinosa.

« Ricardo Redondo.
 « Atanasio Millaverde Villarreal
 Secretario..... Julian Hernandez.

S. MILLAN DE LA COGOLLA Y SUS BARRIOS.

Vecinos 224: electores 76: elegibles 60. Riqueza imponible 23.834 escudos: contribucion territorial 5 103 escudos 600 milésimas: id industrial 733 escudos 580 milésimas: id. consumos 3 434 escudos 499 milésimas. Forma un presupuesto de 1.782 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde.....	Miguel Tovía.
Teniente.....	Antonio Ureta.
Regidores.....	Domingo Bazquez.
«	Antolin Muntion.
»	Santos Dulce.
«	Eusebio Lejarraga.
«	Pedro Manzanares Larrea.
«	Pablo Lerena.
Secretario.....	Agapito Peña y Alesanco.

SANTA COLOMA.

Vecinos 146: electores 68: elegibles 60. Riqueza imponible 12.030 escudos: contribucion territorial 2706 escudos 934 milésimas: id. industrial 186 escudos 950 milésimas: id consumos. 1.018 escudos 900 milésimas. Forma un

presupuesto de 1.170 escudos, para los cuales cuenta con 196 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 974 escudos.

Alcalde....,.....	Agustin Pablo Martinez.
Teniente.....	Julian Marin y Marin
Regidores.....	Julian Marin Santa María.
“	Domingo Marin.
“	Guillermo Ramirez.
Secretario.....	Andrés Goyenechea.

TOVIA.

Vecinos 55: electores 55: elegibles 55. Riqueza imponible 2.180 escudos: contribucion territorial 491 escudos 145 milésimas: id. industrial 374 escudos 246 milésimas: id. consumos 480 escudos 800 milésimas. Forma un presupuesto de 959 escudos para los cuales cuenta con 692 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 267 escudos.

Alcalde....	D. Cristóbal Lozano.
Regidores.....	Juan Orodea.
“	Matias Gómez.
“	Fulgencio Armás.
Secretario.....	Francisco Orodea.

TORRECILLA SOBRE ALESANCO.

Vecinos 82: electores 62: elegibles 60. Riqueza imponible 7.500 escudos: contribucion

territorial 1517 escudos 431 milésimas: id industrial 27 escudos 117 milésimas: id. consumos 1 021 escudos 400 milésimas. Forma un presupuesto de 795 escudos para los cuales cuenta con 135 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 660 escudos.

Alcalde.....	D Antonio Martínez Cortazar.
Teniente.....	Pedro Martínez Villar.
Regidores.....	Manuel Marín Alfaro.
«	Gavino Ugarte Gonzalez.
«	Domingo Dueñas Bernardino.
»	Domingo Ibañez Saenz.
Secretario....	Vicente Llerena.

TRICIO.

Vecinos 140: electores 68: elegibles 60. Riqueza imponible 20.000 escudos: contribucion territorial 4 365 escudos 368 milésimas: id. industrial 130 escudos 079 milésimas id. consumos 1 328 escudos 376 milésimas. Forma un presupuesto de 1.319 escudos para los cuales cuenta con 4 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.315 escudos.

Alcalde.....	D. Benito Fernandez.
Teniente.....	Pablo Sacristan
Regidores.. ...	Miguel Barragan.
«	Eusebio Muntion.
«	Bonifacio Alegria.

» Pantaleon Fernandez.
 Secretario..... Pedro Perez.

URUÑUELA.

Vecinos 162: electores 70: elegibles 60. Riqueza imponible 10.101 escudos: contribucion territorial 1.862 escudos 559 milésimas: id. industrial 258 escudos 738 milésimas: id. consumos 1 316 escudos 100 milésimas. Forma un presupuesto de 1927 escudos para los cuales cuenta con 1.481 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 446 escudos.

Alcalde..... D. Isidro Arenzana.
 Teniente..... Agapito Angulo.
 Regidores..... Francisco Saenz Sta. María.
 « Pedro Benito Gorosabel.
 « Baldomero Guinea.
 « Pablo Guinea.
 Secretario..... Mauricio Fernandez.

VENTOSA.

Vecinos 189: electores 72: elegibles 60. Riqueza imponible 12.000 escudos: contribucion territorial 2840 escudos 231 milésimas: id. industrial 510 escudos 753 milésimas: id. consumos 1 208 escudos 20 milésimas. Forma un presupuesto de 4.539 escudos para los cuales

cuenta con 196 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1349 escudos.

Alcalde..... D. Dionisio Urturi Bezares.
 Teniente...., ... Romualdo Izquierdo é Izquierdo.
 « José Maria Fernandez Urturi.
 « Miguel Nieto y Perez.
 « Pablo Perez Castroviejo.
 « Pedro Pastor Bezares (mayor.)
 Secretario. ... Pedro Sancho.

VENTROSA.

Vecinos 144: electores 68: elegibles 60. Riquesa imponible 9.000 escudos: contribucion territorial 1.665 escudos 105 milésimas: id. industrial 66 escudos 561 milésimas: id. consumos 1.160 escudos 600 milésimas. Forma un presupuesto de 978 escudos para los cuales cuenta con 818 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 160 escudos.

Alcalde..... D. Francisco Saenz Gil.
 Teniente.... Tomás Martinez.
 Regidores... Cipriano Saenz Cerezo.
 » Holallo Muñoz.
 » Dionisio Garcia.
 » Castor Lopez.
 Secretario... Victor Valenciaga.

VILLAR DE TORRE.

Vecinos 121: electores 36: elegibles 36. Riqueza

imponible 9.000 escudos: contribucion territorial 1.921 escudos 436 milésimas: id. industrial 124 escudos 336 milésimas: id. consumos 989 escudos 520 milésimas. Forma un presupuesto de 941 escudos para los que cuenta con 295 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 646 escudos.

Alcalde	D. Nicasio Manzanares.
Teniente	Cipriano Merino.
Regidores.....	Castor del Pozo.
»	Felipe Ortuzar.
»	Venancio Rubio.
»	Wenceslao Rubio.
Secretario	José Gonzalez,

VILLAREJO.

Vecinos 36: electores 36: elegibles 36. Riqueza imponible 3.075 escudos: contribucion territorial 727 escudos 733 milésimas: id. industrial 15 escudos 231 milésimas: id. consumos 412 escudos 800 milésimas. Forma un presupuesto de 475 escudos para los cuales cuenta con 169 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 306 escudos.

Alcalde.....	D. Hemeterio Palacio.
Regidores.....	Pio Iturza.
»	Isidro Hormilla.
»	Dàmaso Cañas.
Secretario	Antonio Barona.

VILLAVELAYO.

Vecinos 100: electores 64: elegibles 60. Riqueza

imponible 7.287 escudos: contribucion territorial 1.325 escudos 027 milésimas: id. industrial 46 escudos 268 milésimas: id. consumos 704 escudos 870 milésimas. Forma un presupuesto de 650 escudos para los cuales cuenta con 392 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 258 escudos.

Alcalde.....	D. Marcos Sainz Pablo.
Teniente.....	Luciano Gonzalez.
Regidores.....	Marcos Sainz Llorente.
»	Pedro Garcia Martinez.
»	Leonardo Gutierrez.
»	Baltasar Alviz.
Secretario.....	Dimas Herrero Garcia.

VILLAVERDE.

Vecinos 65: electores 60: elegibles 60. Riqueza imponible 5.000 escudos: contribucion territorial 1.125 escudos 481 milésimas: id. industrial 48 escudos 528 milésimas: id. consumos 445 escudos 745 milésimas. Forma un presupuesto de 487 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde.....	D. José Lozano.
Teniente.....	Pio Baños.
Regidores.....	Antonio Matute.
»	Bernardino Ortiz.
»	Norberto Azofra.
»	Angel Azofra.
Secretario.....	Pablo Armas.

VINIEGRA DE ABAJO.

Vecinos 133: electores 67: elegibles 60. Riqueza imponible 8.000 escudos: contribucion territorial 1.590 escudos 123 milésimas: id. industrial 89 escudos 825 milésimas: consumos 950 escudos 600 milésimas. Forma un presupuesto de 1015 escudos para los cuales cuenta con 770 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 245 escudos.

Alcalde.....	D. Joaquin García del Valle.
Teniente.....	Santiago Moreno.
Regidores.....	José Fernandez Romero.
»	Baldomero Viniegra.
»	Leandro Montero.
»	Cándido Sanchez.
Secretario.....	Leandro Martinez.

VINIEGRA DE ARRIBA.

Vecinos 129: electores 66: elegibles 60. Riqueza imponible 9.000 escudos: contribucion territorial 1.799 escudos 565 milésimas: id. industrial 52 escudos 625 milésimas: id. consumos 1.073 escudos 500 milésimas. Forma un presupuesto de 542 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde.....	D. Santiago Matute.
Teniente.....	Manuel María Vela.
Regidores.,.....	Modesto Hernandez.
»	Luis Martinez.

»	Leon García.
«	Policarpo Parra.
Secretario.....	Agapito Anton.

PARTIDO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.

BAÑARES.

Vecinos 205: electores 74: elegibles 60. Riqueza imponible 22.161 escudos: contribucion territorial 4.888 escudos 696 milésimas: id. industrial 265 escudos 891 milésimas: id. consumos 1.647 escudos 680 milésimas. Forma un presupuesto de 1.921 escudos para los cuales cuenta con 228 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.693 escudos.

Alcalde.....	D. Manuel Sacristan.
Teniente.....	Joaquin Palacios.
Regidores.....	Gregorio Velez.
»	Martin Hernaez.
»	Francisco Serrano.
»	Bonifacio Gomez.
»	Ildefonso Hernaez.
»	Leon Palacios
Secretario.....	Blás Llerena.

BAÑOS DE RIOJA.

Vecinos 84: electores 62: elegibles 60. Riqueza imponible 11.900 escudos: contribucion territorial

2.640 escudos 656 milésimas: id. industrial 51 escudos 037 milésimas: id. consumos 1.000 escudos 071 milésimas. Forma un presupuesto de 825 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde.....	D. Miguel Cámara.
Teniente.....	Angel Bañares y Moneo.
Regidores.....	Pedro Bañares.
»	Remigio Lomba.
»	Martin García.
»	Braulio Ruiz.
Secretario.....	Inocencio Ruiz.

CIDAMON Y BARRIO

Vecinos 30: electores 30: elegibles 30. Riqueza imponible 6.974 escudos: contribución territorial 1.569 escudos 761 milésimas: id. industrial nada: id. consumos 168 escudos. Forma un presupuesto de 395 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde.....	D. Joaquin Lope.
Regidores.....	Pedro Cabezón.
»	Narciso Manzanares.
»	Fausto García.
Secretario.....	Pedro Martínez.

CIRUEÑA Y BARRIO.

Vecinos 94: electores 63: elegibles 60. Riqueza imponible 7.200 escudos: contribución territorial

1.679 escudos 654 milésimas: id. industrial 100 escudos 461 milésimas: id. consumos 682 escudos 400 milésimas. Forma un presupuesto de 555 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde.....	D. Ignacio Cañas Iturza.
Teniente.....	Eleuterio Melchor y Martín.
Regidores.....	Ángel Cañas y Palacios.
»	Julian Cortazar y Cañas.
»	Julian Ibañez y Díez.
»	Benigno Cerezo y Blanco.
Secretario.....	Tomás Díez.

CORPORALES Y SU BARRIO.

Vecinos 60: electores 60: elegibles 60. Riqueza imponible 9.809 escudos: contribucion territorial 1.998 escudos 605 milésimas: id. industrial 10 escudos 150 milésimas: id. consumos 465 escudos 880 milésimas. Forma un presupuesto de 456 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde.....	D. José Montoya.
Teniente.....	Ramon Urbina.
Regidores.....	Hdefonso Sacristan.
»	Manuel Santa Maria.
»	Victor Zuazo.
»	Hilario Valgañon.
Secretario.....	Santos Merino.

EZCARAY Y SUS BARRIOS.

Vecinos 856: electores 139: elegibles 92. Riqueza imponible 53.400 escudos: contribucion territorial 10.774 escudos 273 milésimas: id. industrial 4 835 escudos 669 milésimas: id. consumos 9.338 escudos 589 milésimas. Forma un presupuesto de 4.781 escudos para los cuales cuenta con 241 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 4.540 escudos.

Alcalde.....	D. Eusebio Navas Soto.
1. ^{er} Teniente....	Dimas de la Torre y Torre.
2. ^o Teniente.....	Felix Perujo García.
Regidores.....	Leon Saenz Olave.
»	Lorenzo Lope Esteban.
»	Clemente Izquierdo Blanco.
»	Pedro Lopez García.
»	Remigio Nenclares y Aranjuelo
»	Felices Angulo Torres.
»	Manuel Ruiz Baquero.
»	Hdefonso Capellan Torres.
»	Carlos Miguel Pablo.
»	Policarpo Grijalva Ruiz.
Secretario	Esteban Marin.

GRAÑON.

Vecinos 277: electores 81: elegibles 60. Riqueza imponible 44.179 escudos: contribucion territorial 8.093 escudos 912 milésimas: id. industrial 442 escudos 023 milésimas: id. consumos 2.903 escudos 770 milésimas. Forma un presupuesto de 2.914 es-

cudos para los cuales cuenta con 1.578 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.336 escudos.

Alcalde	D. Francisco Murillo Ayala.
Teniente	Cesareo Murillo Chivechetra.
Regidores.....	Alejandro Vicente Vina.
»	Policarpo Ternero Merino.
»	Gregorio Ibergallartu Gimenez
»	Francisco Lopez Franco.
»	Fermin Agüero Garzon.
»	Fernando Villarejo Valle.
Secretario	Nicolás Chinchetru.

HERVIAS.

Vecinos 133: electores 67: elegibles 60. Riqueza imponible 10.279 escudos: contribucion territorial 2.313 escudos 660 milésimas: id. industrial 184 escudos 063 milésimas: id. censuos 1.153 escudos 500 milésimas. Forma un presupuesto de 1.088 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde.....	D. Benito Bartolomé.
Teniente	Inocencio Urbina.
Regidores.....	Pio Moreno.
»	Julian Larrea.
»	Julian Aguillo.
»	Julian Villaverde.
Secretario	Antonio Blanco.

HERRAMELLURI Y SU BARRIO.

Vecinos 121: electores 66: elegibles 60. Riqueza imponible 17.016 escudos: contribucion territorial 3.771 escudos 406 milésimas: id. industrial 179 escudos 686 milésimas: id. consumos 1.080 escudos 800 milésimas. Forma un presupuesto de 1.289 escudos para los cuales cuenta con 1:8 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.171 escudos.

Alcalde	D. Fernando Lopez Angulo.
Teniente	Francisco Santa Maria.
Regidores	Julian Ochoa.
»	Juan Cárcamo.
»	Justo Riaño.
»	Aquilino Moneo.
Secretario	Juan Cuende.

LEIVA.

Vecinos 167: electores 70: elegibles 60. Riqueza imponible 17.939 escudos: contribucion territorial 3.409 escudos 420 milésimas: id. industrial 276 escudos 584 milésimas: id. consumos 2.840 escudos. Forma un presupuesto de 1.238 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde	D. Atanasio Villar Ruiz.
Teniente	Eusebio Ruiz Junquera.

Regidores.....	Francisco María Salazar Avila.
»	Miguel Bustamante Junquera.
»	Eleuterio Villar Ruiz.
»	Pedro Riaño Saez.
Secretario	Vicente Zárate

MANZANARES DE RIOJA Y SU BARRIO.

Vecinos 71: electores 61: elegibles 60. Riqueza imponible 6.278 escudos: contribucion territorial 1.373 escudos 098 milésimas: id. industrial 25 escudos 376 milésimas: id. consumos 447 escudos 300 milésimas. Forma un presupuesto de 420 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde	D. Andrés Cañas y Sierra.
Teniente.....	Manuel Martinez.
Regidores.....	Ciriaco Palacios y Diez.
»	Cipriano Villanueva.
»	Juanario Rojo y Fernandez.
»	Ignacio Martinez y Diez.
Secretario	Leon García.

OJACASTRO Y SUS BARRIOS.

Vecinos 214: electores 75: elegibles 60. Riqueza imponible 19.066 escudos: contribucion territorial 4.127 escudos 777 milésimas: id. industrial 393 escudos 844 milésimas: id. consumos 2.015 escudos 700 milésimas. Forma un presupuesto de 1.419 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde.....	D. Antonio Calvo.
Teniente	Pedro Pison.
Regidores	Francisco Calvo.
»	José Calvo.
»	Tomas Aransay.
«	Cipriano Aransay.
»	Valentin Crespo,
»	Félix Agustin.
Secretario	Bernabé Calvo Martinez.

PAZUENGOS Y SUS BARRIOS.

Vecinos 81: electores 62: elegibles 60. Riqueza imponible 5.960 escudos: contribucion territorial 1 255 escudos 371 milésimas: id industrial 58 escudos 297 milésimas: id. consumos 640 escudos 700 milésimas. Forma un presupuesto de 419 escudos para los cuales cuenta con 16 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 403 escudos.

Alcalde.....	D. Cipriano Escarra Saez.
Teniente.....	Cristobal Morras
Regidores	Saturnino Santa Maria.
»	Meliton Bartolomé.
»	Apolinario Bartolomé.
Secretario	Cipriano Escarza

SAN MILLAN DE YÉCORA.

Vecinos 45: electores 45: elegibles 45. Rique

za imponible 7.747 escudos: contribucion territorial 1.627 escudos 122 milésimas: id industrial 67 escudos 616 milésimas: id consumos 566 escudos 200 milésimas. Forma un presupuesto de 742 escudos para los cuales cuenta con 274 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 468 escudos.

Alcalde.....	D. Julian Diez
Regidores.....	Nicomedes Barcina.
»	Víctor San Millan.
Secretario.....	José Riaño.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.

Vecinos 912: electores 145: elegibles 96. Riqueza imponible 103.721 escudos: contribucion territorial 18 984 escudos 956 milésimas: idem industrial 4.431 escudos 267 milésimas: id. consumos 13.746 escudos 120 milésimas. Forma un presupuesto de 7.315 escudos para los cuales cuenta con 2.079 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 5.236 escudos.

Alcalde.....	D. Manuel Angulo Ballesteros.
1. ^{er} Teniente..	Manuel Rioja Izquierdo.
2. ^o Teniente...	Justo Cerezo.
Regidores.....	Domingo Pobes.
»	Lázaro Arenas.
»	Regino Merino.
»	Pedro Saez Víttores.

»	Agustin Arenas.
»	Manuel Pozo Lumbreras.
»	Angel Mendi.
»	Benito Bartolomé.
»	Tomás Arenas.
»	Pablo Labarga.
Secretario	Dionisio Zuazo.

SAN TORCUATO.

Vecinos 64: electores 60: elegibles 60. Riqueza imponible 8 000 escudos: contribucion territorial 1 892 escudos 125 milésimas: id. industrial 113 escudos 354 milésimas: id. consumos 555 escudos 700 milésimas. Forma un presupuesto de 665 escudos para los cuales cuenta con 69 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 596 escudos.

Alcalde.....	D. Félix García y Castillo.
Teniente	Andrés García.
Regidores,....	Manuel María Bañares
»	José Perez.
«	Gervasio Trifol.
Secretario . . .	Tiburcio Leon.

SANTURDE.

Vecinos 148: electores 68: elegibles 60. Riqueza imponible 11.017 escudos: contribucion territorial 2.372 escudos 939 milésimas: id. in-

Industrial 208 escudos 722 milésimas: id. consumos 1 241 escudos 700 milésimas. Forma un presupuesto de 1.226 escudos para los cuales cuenta con 402 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un deficit de 824 escudos

Alcalde	D José Arrese.
Teniente.....	Antonio Ortega.
Regidores	Francisco Ortega.
»	Bernardino Manzanares.
»	Bernardo Madariaga.
»	Manuel Montoya.
Secretario	Casimiro Serrano.

SANTURDEJO.

Vecinos 192: electores 73: elegibles 60. Riqueza imponible 13 165 escudos: contribucion territorial 2.932 escudos 182 milésimas: id. industrial 512 escudos 794 milésimas: id. consumos 2.014 escudos 820 milésimas. Forma un presupuesto de 1 259 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde.....	D. Juan Rubio.
Teniente:.....	Ignacio Villanueva.
Regidores.....	Clemente Uruñuela.
«	Antonio San Martín Cañas.
«	Modesto Martín.
»	Simón Aransay.

Secretario Simon Salas.

TORMANTOS.

Vecinos 149: electores 68: elegibles 60. Riqueza imponible 16 631 escudos: contribucion territorial 3 545 escudos 351 milésimas: id. industrial 126 escudos 597 milésimas: id. consumos 1.419 escudos 110 milésimas. Forma un presupuesto de 1.085 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde D. Domingo Imaña Idalgo.
 Teniente..... Antonio Rodriguez Valgañon.
 Regidores Manuel Rozas Lopez Dávalos
 ' Agustin Murillo y Ruiz.
 ' Francisco Manero y Garcia
 ' Francisco Lopez Dávalos.
 Secretario Miguel Campomar.

VALGAÑON Y SU BARRIO.

Vecinos 149: electores 68: elegibles 60. Riqueza imponible 7.080 escudos: contribucion territorial 1 291 escudos 447 milésimas: id. industrial 596 escudos 898 milésimas: id. consumos 1.400 escudos 100 milésimas. Forma un presupuesto de 1.000 escudos para los que cuenta con 549 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 451 escudos.

Alcalde	D. Matias Corral.
Teniente	Eusebio Valgañon.
Regidores	Marcos Grijalba.
»	Juan Manso.
»	Jorge Perez
»	Vicente Garrido.
Secretario.....	Eusebio de Untoria.

VILLALOBAR.

Vecinos 54: electores 54: elegibles 54. Riqueza imponible 15 379 escudos: contribucion territorial 3 076 escudos 750 milésimas: id. industrial 42 escudos 775 milésimas: id. consumos 566 escudos 700 milésimas. Forma un presupuesto de 626 escudos que es el déficit que se resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde	D. Marcelino Pinedo.
Regidores.....	Fermin Garcia.
»	Lorenzo Cárcamo.
»	Agustin Perez.
Secretario.....	Tomas Saenz.

VILLARTA QUINTANA Y BARRIO.

Vecinos, 106: electores 64: elegibles 60. Riqueza imponible 10 000 escudos: contribucion territorial 2.251 escudos 170 milésimas: id. industrial 117 escudos 272 milésimas: id. consu-

mos 746 escudos 100 milésimas. Forma un presupuesto de 1.388 escudos para los que cuenta con 501 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 887 escudos.

Alcalde..... D. Antonino García.

Teniente..... Victor Cárcamo.

Regidores..... Fructuoso Zuazo.

« Manuel Alonso.

« Pedro Perez.

« Fermin Agustin,

Secretario..... Lucas Villar.

ZORRAQUIN.

Vecinos 33: electores 33: elegibles 33. Riqueza imponible 3.110 escudos: contribucion territorial 736 escudos 333 milésimas. id industrial 36 escudos 15 milésimas: id. consumos 222 escudos 500 milésimas. Forma un presupuesto de 298 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde..... D. Victor Gonzalo.

Regidores. Pablo Gonzalo Perujo.

« Benito Mateo.

« Hipólito Gonzalo.

Secretario..... Eusebio de Untoria.

PARTIDO JUDICIAL DE TORRECILLA EN CAMEROS.

AJAMIL.

Vecinos 49: electores 49: elegibles 49. Riqueza imponible 2.217 escudos: contribucion territorial 403 escudos 159 milésimas: id. industrial 14 escudos 500 milésimas: id. consumos 271 escudos 800 milésimas. Forma un presupuesto de 481 escudos para los cuales cuenta con 84 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 97 escudos.

Alcalde.....	D. Cristóbal Lopez.
Regidores.....	Angel Iñiguez
«	Domingo Saenz.
«	Cristóbal Saenz
Secretario....	Cesáreo Saenz

ALMARZA DE CAMEROS.

Vecinos 69; electores 60: elegibles 60. Riqueza imponible 3.713 escudos: contribucion territorial 835 escudos 518 milésimas: id. industrial 45 escudos 179 milésimas: id. consumos 404 escudos 510 milésimas. Forma un presupuesto de 776 escudos para los cuales cuenta con 41

escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 735 escudos.

Alcalde.....	D. Victor García.
Teniente.....	Urbano Hernandez.
Regidores.....	Vicente Valiente.
«	Ildefonso Lázaro.
»	Victor Martinez.
«	Santiago Lopez.
Secretario.....	Gabriel Hernandez de Tejada.

CABEZON DE CAMEROS.

Vecinos 41: electores 41: elegibles 41. Riqueza imponible 2 126 escudos: contribucion territorial 386 escudos 184 milésimas: id. industrial 35 escudos 572 milésimas: id. consumos 259 escudos 650 milésimas. Formá un presupuesto de 265 escudos para los cuales cuenta con 220 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 45 escudos.

Alcalde.....	D. José María Gimenez.
Regidores.....	José Gonzalez.
«	Hilario Gimenez.
«	Hilario Blanco.
Secretario.....	Nicolás Gutierrez.

GALLINERO DE CAMEROS.

Vecinos 46: electores 46: elegibles 46. Rique-

za imponible 1 800 escudos: 'contribucion territorial 327 escudos 583 milésimas: id. industrial nada: id. consumos 168 escudos 353 milésimas. Forma un presupuesto de 321 escudos, para los que cuenta con 295 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 26 escudos.

Alcalde.....	D. Agustin Martinez.
Regidores.....	Ramon Garrido.
«	Silberio Giménez.
Secretario.....	Autonio Saenz de Tejada.

HORNILLOS Y BARRIOS.

Vecinos 63: electores 60: elegibles 60. Riqueza imponible 4.419 escudos: contribucion territorial 656 escudos 645 milésimas: id. industrial 19 escudos 507 milésimas: id. consumos 526 escudos 211 milésimas. Forma un presupuesto de 405 escudos para los cuales cuenta con 285 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 120 escudos.

Alcalde	D Cristobal Gimenez.
Teniente.....	Manuel del Pueyo.
Regidores	Luis Miguel.
«	Pedro José Fernandez.
«	Simeon Iniguez.
»	Miguel Fernandez.
Secretario.,...	Jorge del Pueyo.

JALON.

Vecinos 33: electores 35: elegibles 35. Riqueza imponible 2 019 escudos: contribucion territorial 366 escudos 781 milésimas: id. industrial 10 escudos 945 milésimas: id consumos 255 escudos 412 milésimas. Forma un presupuesto de 308 escudos para los cuales cuenta con 218 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 90 escudos.

Alcalde.....	D. Mannel Saenz
Regidores.....	Braulio Martinez.
«	Bernabé Saenz.
«	Florentino Blanco.
Secretario.....	Millan Fernandez.

LAGUNA DE CAMEROS.

Vecinos 158: electores 69: elegibles 60. Riqueza imponible 5800 escudos: contribucion territorial 1 054 escudos 862 milésimas: id. industrial 216 escudos 981 milésimas: id consumos 477 escudos 920 milésimas. Forma un presupuesto de 1071 escudos para los que cuenta con 970 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 101 escudos.

Alcalde	D. Angel Hera.
Teniente.....	Antonio Gutierrez.

Regidores.....:	Fidel Fernandez.
«	Antonio Saenz de Alfaro.
«	Ramon Esteban
«	Ramon Ruiz de la Cámara.
Secretario... ..	Pedro Felipe Moreno

LUEZAS.

Vecinos 42: electores 42: elegibles 42. Riqueza imponible 1 715 escudos: contribucion territorial 40 escudos 576 milésimas: id. industrial nada: id. consumo 90 escudos 820 milésimas. Forma un presupuesto de 177 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde.....	D. Lucas Saenz.
Regidores.....	Cipriano Saenz
«	Segundo Terroba.
«	Gregorio Reinares Gil.
Secretario... ..	Antonio Saenz.

LUMBRERAS Y BARRIOS.

Vecinos 199: electores 73: elegibles 60. Riqueza imponible 13 000 escudos: contribucion territorial 2.368 escudos 247 milésimas: id. industrial 127 escudos 638 milésimas: id. consumos 1.332 escudos. Forma un presupuesto de 2.200 escudos para los cuales cuenta con 1.685.

escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 515 escudos.

Alcalde.....	D Justo Martinez Marin.
Teniente.....	Isabelo Brieva Muñoz.
Regidores.....	Pedro Fraite de Tejada.
»	Manuel Martinez Torres.
»	Toribío Albarez García.
»	Antonio Saenz Martinez.
Secretario.....	Santiago Tofé y Franz,

MONTALVO DE CAMEROS.

Vecinos 34: electores 34: elegibles 34. Riqueza imponible 1,000 escudos: contribucion territorial 200 escudos 721 milésimas: id. industrial nada: id. consumos 154 escudos 500 milésimas. Forma un presupuesto de 111 escudos para los que cuenta con 44 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 67 escudos.

Alcalde.-.....	D. Juan Saenz.
Regidores.....	Cecilio Saenz.
»	José Maria Saenz.
»	Francisco Tejada.
Secretario.....	Clemente Bermejo.

MURO DE CAMEROS.

Vecinos 62: electores 60: elegibles 60. Riqueza imponible 2.408 escudos: contribucion territorial 437 escudos 954 milésimas: id. industrial 23 escudos 210 milésimas: id. consumos 247 escudos

800 milésimas. Forma un presupuesto de 373 escudos para los que cuenta con 339 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 34 escudos.

Alcalde.....	D. Bonifacio Rodriguez.
Teniente.....	Alejandro Elias.
Regidores.....	Víctor Fraile.
»	Andrés Fraile.
»	Leandro Matute.
»	Prudencio Matute.
Secretario.....	Segundo Iñiguez y Martinez.

NESTARES.

Vecinos 61: electores 60 elegibles 60: Riqueza imponible 5.213 escudos: contribucion territorial 1.150 escudos 367 milésimas: id. industrial 26 escudos 686 milésimas: id. consumos 552 escudos 200 milésimas. Forma un presupuesto de 860 escudos para los cuales cuenta con 460 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 400 escudos.

Alcalde.....	D. Isidoro Rodriguez.
Teniente.....	Agapito Gonzalez.
Regidores.....	José Maria Saenz de Villarreal.
»	Hermogenes Larios.
»	Celestino Larios.
»	Hermógenes Adalid.
Secretario.....	Bernardo Garcia.

NIEVA DE CAMEROS Y BARRIO.

Vecinos 172: electores 71: elegibles 60. Riqueza

imponible 13.815 escudos: contribucion territorial 3.110 escudos 831 milésimas: id. industrial 108 escudos 247 milésimas: id. consumos 1.586 escudos 735 milésimas. Forma un presupuesto de 2.029 escudos para los cuales cuenta con 865 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.164 escudos.

Alcalde.....	D. Tomás del Campo Márcos.
Teniente.....	Francisco Lacalle.
Regidores.....	Pedro Gimenez.
»	Matco de Codés.
»	Benito Zaldivar.
»	Saturnino Usategui.
Secretario.....	Ventura Fernandez.

ORTIGOSA Y BARRIOS.

Vecinos 289: electores 82: elegibles 60. Riqueza imponible 14.899 escudos: contribucion territorial 3.149 escudos 993 milésimas: id. industrial 797 escudos 405 milésimas: id. consumos 2.426 escudos 100 milésimas. Forma un presupuesto de 1.795 escudos para los cuales cuenta con 501 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.294 escudos.

Alcalde.....	D. Andrés García Artaveitia.
Teniente.....	Martin Hernandez y Hernandez
Regidores.....	Felix Saenz Alava.
»	Juan de Dios de la Riba Perez.
»	Cipriano Martinez de Pinillos.
»	Gregorio Rubio Martinez.
»	Esteban de la Riba Aranceta.

» Ramon Garcia y García.
 Secretario..... Ramon Navarrete.

PINILLOS.

Vecinos 43: electores 43: elegibles 43. Riqueza imponible 1.800 escudos: contribucion territorial 405 escudos 505 milésimas: id. industrial 5 escudos 811 milésimas: id. consumos 154 escudos 500 milésimas. Forma un presupuesto de 697 escudos para los que cuenta con 517 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 180 escudos.

Alcalde..... D. Francisco Vidaurreta.

Regidores..... Bernabé Gil.

» Lucas del Saz.

Secretario..... Victor Martinez.

PRADILLO.

Vecinos 86: electores 62: elegibles 60. Riqueza imponible 2.900 escudos: contribucion territorial 527 escudos 789 milésimas: id. industrial 143 escudos 181 milésimas: id. consumos 654 escudos 990 milésimas. Forma un presupuesto de 644 escudos para los cuales cuenta con 485 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 159 escudos.

Alcalde..... D. Diego Torres y García.

Teniente..... Anselmo Saenz Fernandez.

Regidores..... Juan José Perez.

» Cristobal Peso y Rico.

» Tomás Ramirez Navajas.

Secretario..... Francisco García.

RABANERA.

Vecinos 64: electores 60: elegibles 60. Riqueza imponible 2.472 escudos: contribucion territorial 556 escudos 537 milésimas: id. industrial 117 escudos 811 milésimas: id. consumos 467 escudos 300 milésimas. Forma un presupuesto de 288 escudos para los cuales cuenta con 10 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 278 escudos.

Alcalde.....	D. José Vallejo.
Teniente.....	Leon Lería.
Regidores.....	Manuel Ochoa.
»	Julian Argües.
»	Eugenio Santa María.
»	Saturnino Ruiz.
Secretario	Fernando Fernandez.

RASILLO (EL).

Vecinos 110: electores 65: elegibles 60. Riqueza imponible 3.300 escudos: contribucion territorial 780 escudos 737 milésimas: id. industrial 70 escudos 201 milésimas: id. consumos 782 escudos 700 milésimas. Forma un presupuesto de 802 escudos para los cuales cuenta con 300 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 502 escudos.

Alcalde.....	D. Francisco Javier Saenz.
Teniente.....	Balbino García.
Regidores.....	Benito Izquierdo.
»	Bernebé Medrano.

•	Enrique Gimenez.
•	Zacarias de la Riva.
Secretario.....	Vicente Gimenez.

SAN ROMAN DE CAMEROS Y BARRIOS.

Vecinos 179: electores 71: elegibles 60. Riqueza imponible 5.000 escudos: contribucion territorial 909 escudos 026 milésimas: id. industrial 263 escudos 393 milésimas: id. consumos 778 escudos 967 milésimas. Forma un presupuesto de 458 escudos para los cuales cuenta con 359 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 99 escudos.

Alcalde.....	D. Manuel Mendilivar.
Teniente.....	Francisco Martinez.
Regidores.....	Jacinto Calvo.
»	Antonio Iniguez.
»	Manuel Saenz de Tejada.
»	Santiago Gaona.
Secretario.....	Ignacio Saenz.

SANTA (LA).

Vecinos 60: electores 60: elegibles 60. Riqueza imponible 3.156 escudos: contribucion territorial 747 escudos 095 milésimas: id. industrial nada. id. consumos 284 escudos 108 milésimas. Forma un presupuesto de 356 escudos que es el déficit que le resulta por carecer de ingresos ordinarios.

Alcalde.....	D. Andrés Lopez.
Regidores	Felix Barrio.
•	Pedro Saenz.

Secretario..... Andrés Martínez.
 Ángel Reinares.

SANTA MARIA DE CAMEROS.

Vecinos 35: electores 35: elegibles 35. Riqueza imponible 1.500 escudos: contribucion territorial 273 escudos 029 milésimas: id. industrial 58 escudos 113 milésimas: id. consumos 204 escudos. Forma un presupuesto de 212 escudos para los cuales cuenta con 134 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 78 escudos.

Alcalde..... D. Pio Saenz.
 Regidores..... José Segura.
 » Domingo Pascual.
 » Vicente Saenz.
 Secretario..... Fidel Bermejo.

SOTO DE CAMEROS Y BARRIO.

Vecinos 494: electores 103: elegibles 68. Riqueza imponible 22.007 escudos: contribucion territorial 4.629 escudos 859 milésimas: id. industrial 1.862 escudos 788 milésimas: id. consumos 3.639 escudos 600 milésimas. Forma un presupuesto de 5.340 escudos para los cuales cuenta con 3.365 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 1.975 escudos.

Alcalde..... D. Leandro Torre Gonzalez.
 1.º Teniente.... Tomás Gonzalez Rio.
 2.º Teniente.... Pedro Aragon Ruiz.
 Regidores..... Francisco Dominguez Espinosa

»	Santiago Gonzalez Lacarra.
»	Gerónimo Saenz Vallejo.
»	José María Valdemoros.
»	Celestino Martinez Pinillos.
»	Tiburcio García Saenz.
»	Isidoro Torre Aguirre.
Secretario	Hilario García Puerta.

TERROBA.

Vecinos 42: electores 42: elegibles 42. Riqueza imponible 2.000 escudos: contribucion territorial 362 escudos 668 milésimas: id. industrial 18 escudos 851 milésimas: id. consumos 173 escudos 850 milésimas. Forma un presupuesto de 93 escudos para los cuales cuenta con 23 escudos de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 70 escudos.

Alcalde.....	D. Estèban Iñiguez.
Regidores.....	Valentin Anderica.
»	Vicente Santolalla.
»	Manuel Blanco.
Secretario	Andrés Iñiguez.

TORRECILLA EN CAMEROS.

Vecinos 488: electores 102: elegibles 68. Riqueza imponible 30.630 escudos: contribucion territorial 6.191 escudos 880 milésimas: id. industrial 2.664 escudos 504 milésimas: id. consumos 4.750 escudos. Forma un presupuesto de 7.611 escudos para los cuales cuenta con 3.412 escudos de in-

gresos ordinarios, resultándole un déficit de 4.199 escudos.

Alcalde.....	D. Cándido Fraile de Tejada.
1.º Teniente...	Vicente Martínez de Pinillos.
2.º Teniente.....	Eugenio Ibarra.
Regidores.....	Salvador Soba.
»	José Murga.
»	Venancio Saenz.
»	Cleto Larios.
»	Angel Ibarra.
»	Mamés Saenz Diez.
»	Estéban Ibañez García.
»	Pablo Martínez de Pinillos.
Secretario.....	Alfonso Martínez de Pinillos.

TORRE DE CAMEROS.

Vecinos 56: electores 56: elegibles 48. Riqueza imponible 2.832 escudos: contribucion territorial 474 escudos 022 milésimas: id. industrial 14 escudos 231 milésimas: id. consumos 297 escudos. Forma un presupuesto de 428 escudos para los cuales cuenta con 452 de ingresos ordinarios, resultándole un sobrante de 24 escudos.

Alcalde.....	D. Agustin Saenz.
Regidores.....	Raimundo Martínez.
»	Simon Pariente.
»	Julian Martincz.
Secretario.....	Antonio Iñiguez.

TORREMUÑA Y BARRIO.

Vecinos 118: electores 65: elegibles 60. Riqueza imponible 5.598 escudos: contribucion territorial

1.262 escudos 484 milésimas. id. industrial 11 escudos 337 milésimas: id. consumos 449 escudos 200 milésimas. Forma un presupuesto de 691 escudos para los cuales cuenta con 247 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 444 escudos.

Alcalde	D. Eusebio Martinez Blanco.
Teniente	Estéban Marin y Lería.
Regidores.....	Pedro Manuel Martinez.
»	Manuel María Moreno Blanco.
»	Angel Moreno Garcia.
Secretario	Antonio Cuadra.

TREVIJANO.

Vecinos 105: electores 64: elegibles 60. Riqueza imponible 3.700 escudos: contribucion territorial 832 escudos 718 milésimas: id. industrial 11 escudos 885 milésimas: id. consumos 363 escudos 100 milésimas. Forma un presupuesto de 686 escudos para los cuales cuenta con 8 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 678 escudos.

Alcalde.....	D. Braulio Saenz.
Teniente	Lorenzo Gil.
Regidores.....	Pedro Caro Saenz.
»	Eugenio Caro.
»	Leandro Rio.
»	Bartolomé Caro.
Secretario	Felipe Miguel.

VILLANUEVA DE CAMEROS.

Vecinos 150: electores 69: elegibles 60. Riqueza

imponible 5.081 escudos: contribucion territorial 1.050 escudos 946 milésimas: id. industrial 250 escudos 917 milésimas: id. consumos 917 escudos 505 milésimas. Forma un presupuesto de 740 escudos para los cuales cuenta con 261 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 479 escudos.

Alcalde.....	D. Juan Escudero Lombardo.
Teniente.....	Antonio Moreno Lusan.
Regidores.....	Cándido Marin Molinos.
»	Josè Gonzalez Garcia.
»	Ramon Faces Barron.
»	Gabriel Saenz Garcia.
Secretario.....	Bonifacio Viniegra.

VILLOSLADA.

Vecinos 317: electores 85: elegibles 60. Riqueza imponible 18.535 escudos. contribucion territorial 4.173 escudos 701 milésimas: id. industrial 860 escudos 308 milésimas: id. consumos 2.435 escudos. Forma un presupuesto de 2.646 escudos para los cuales cuenta con 250 de ingresos ordinarios, resultándole un déficit de 2.396 escudos.

Alcalde.....	D. Braulio Gragera y Herrero.
Teniente.....	Bonifacio Garcia y Crespo.
Regidores.....	Dionisio Pinillos y Santa María
»	Atanasio Diez y Torre.
»	Cipriano Martinez y Elias.
»	Manuel Ruiz y Moreno.
»	Patricio Garcia y Herrero.
»	Antonio Diaz é Izquierdo.
Secretario.....	Alvaro Garcia.

CUADRO en que se manifiestan los estados periódicos que deben remitir los Alcaldes al Gobierno de esta provincia, inmediatamente que terminen los plazos que se espresan en el mismo.

ESTADOS.	Plazos periódicos.
Del precio medio de los mercados (1)	Quincenal
Del precio medio de suministros militares. (2)	
Del movimiento de población.	Mensual.
De alojamientos y bagajes.	
De sanidad.	
De capturas.	
De multas y providencias gubernativas.	Trimestral.
Del movimiento de enfermos en los hospitales	
y establecimientos benéficos de todas clases.	
De los presos, detenidos y arrestados.	Cuatrimestral.
De la conducta que observan los penados, y los	
sujetos á vigilancia.	Semestral
Del laboreo de minas.	
De vacunados.	
De los gastos ocasionados por todos conceptos en los hospitales y demas establecimientos de Beneficencia.	

(1) Estos estados se dan únicamente por los Alcaldes cabezas de partido judicial

(2) Solo los suministran los Alcaldes de los pueblos cabezas de etapa.

MINISTERIO DE FOMENTO.



OFICINAS DE FOMENTO.

Están situadas en el primer piso del edificio ocupado por el Gobierno civil de la provincia.

Corresponden á dicha dependencia los asuntos referentes á Montes, Minas, Obras públicas, Portazgos, Pontazgos, Barcages, Ferro-carriles, Rios, Canales, Agricultura, Cria caballar, Industria, Comercio, Instruccion pública y Antigüedades.

Las horas de oficina son, desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde.

PERSONAL.

Jefe de Seccion de 2.^a

clase.....	D. Miguel Sanchez Carrasco.
Oficiales 2. ^o	D. Juan Manuel Bello Hidalgo
» 3. ^o	D. José Diez Alba.
Escribientes 1. ^o	D. José Gonzalez y Molina.
» 2. ^o	D. Serapio Astor Lecea.

Inspector de Instrucción primaria.....	D. Clemente Fernandez.
Secretario de la Junta de Instrucción pública.....	D. Gavino Fernandez y Gil.
Escribiente de id....	D. Venancio Ruiz.
Oficial de la Junta de Agricultura.....	D. Telesforo Dean y Goñi
Ordenanza de la Sección.....	D. Joaquin Ruiseco y Diaz.

JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA.

Presidente.....	Sr. Gobernador.
Vice-presidente.....	D. Juan Domingo Santa Cruz.
Secretario.....	D. Telesforo Dean y Goñi, (oficial de la Junta).

SECCION DE AGRICULTURA.

Vocales electivos.	D. Diego Fernandez, (Vicepresidente).
»	D. Fermin Castejon, (Secretario)
«	D. Juan Bautista Montoya.
»	D. Javier Alcalde.
»	D. Paulino Ayala.

SECCION DE INDUSTRIA.

«	D. Carlos Villaverde, (Vicepresidente).
»	D. Jose Pueyo, (Secretario.)
»	D. Lorenzo Castroviejo.

Vocales electivos. D. Francisco Mancebo.
» D. Juan Emigdio Márrodan.

SECCION DE COMERCIO.

- « D. Juan Domingo Santa Cruz
(Vice presidente.)
- » D. Juan Diez, (Secretario.)
- « D. José Blanco.
- « D. Pedro Gimenez.
- » D. Lorenzo Brieva.

VOCALES NATOS.

- Sr. Jefe de la Seccion de Fomento.
- « Ingeniero Jefe de Obras publicas.
 - « Ingeniero Jefe de Montes.
 - » Delegado de la cria caballar.
 - « Visitador de Ganaderia y Cañadas.
 - « Subdelegado de Veterinaria.

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS.

- | | |
|------------------|---|
| Presidente | Sr. Gobernador. |
| Vocales | D. Gregorio Martinez Luco. |
| » | D. Juan Antonio Osés. |
| » | D. Santiago Palacios y Cabello. |
| » | Sr. Jefe de la Seccion de Fo-
mento. |
| » | Sr. Arquitecto provincial. |
| » | D. Tadeo Salvador (Secretario). |

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Se compone del personal siguiente:

Sr. Gobernador, Presidente.

D. Miguel Sanchez Carrasco, Jefe de Fomento,
Vicepresidente.

D. Vicente Rodriguez Paterna, Diputado pro-
vincial.

D. Juan Manuel de Miguel, Consejero provincial.

D. Lorenzo Brieba, Concejal.

D. Lucas Lopez, Canónigo Magistral,

D. Ildefonso Zubía, Director del Instituto.

D. Felipe de la Mata, Vocal de la Junta provin-
cial de Estadística:

D. Clemente Fernandez, Inspector de primera
enseñanza.

D. Francisco Javier Alcalde.

D. Ricardo Lopez Montegro.

D. Antonino Castroviejo.

D. Lázaro Manso

} Padres de fa-
milia.

D. Gavino Fernandez, Secretario.

INSTITUTO PROVINCIAL.

Ocupa gran parte del edificio que fué conven-
to de Carmelitas situado en lá capital en el sitio
llamado *Muro del siete*.

Director, Dr. D. Ildefonso Zubia.

Vice-Director, D. Juan Antonio Osés.

Secretario D. Lázaro Manso.

CATEDRATICOS.

Historia natural, Física y Química . . .	Dr. D. Ildefonso Zubía.
Psicología, Lógica, Ética y fundamentos de religión . . .	D. Juan Antonio Osés.
Latin y Castellano. . .	Placido Izquierdo. Gavino Moreno.
Matemáticas.	Lázaro Manso.
Retórica y Poética. . .	Manuel Garrido.
Lengua Francesa. . .	Antonio Capdevila.
Perfección de Latin y Literatura.	Mariano Loscestales.
Doctrina cristiana é Historia sagrada..	Domingo Elizondo.
Geografía é Historia.	Luis Moreno (Sustituto).
Matemáticas.	Hipólito Diaz Pardo (Excedente).

EMPLEADOS.

Conserje.	D. Severo Echauri.
Bedel.	Facundo Merino.
Portero	Pedro Amor.
Llozo de aseo.	Francisco Barron.

COLEGIO DE INTERNOS AGREGADO AL

INSTITUTO.

Ocupa parte del edificio del Instituto.

Director	Dr. D. Ildelfonso Zubía.
Director espiritual	Domingo Elizondo, Presbítero.
Regente	Donato Ramos S. Roman.

Existen también en este establecimiento un camarero y un cocinero.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.

Este Establecimiento ocupa la planta baja del edificio en que se halla situado el Instituto, y cuenta con 49 alumnos matriculados, de los cuales pertenecen 14 al primer año, 21 al segundo, 12 al tercero, como aspirantes al título de maestro superior, y 2 alumnos libres.

PROFESORES Y EMPLEADOS.

Director:.....	D. Fernando Arranz de la Torre.
2.º Maestro.....	D. Milan Orio.
3.º er Maestro.....	D. José Segundo Fernandez.
Profesor de Religion y Moral.....	D. Domingo Elizondo.
Regente de la escuela práctica.....	D. José María Velasco.
Ausiliar de id.....	D. Felipe Gil.
Conserje-portero.....	Tiburcio Martinez.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.

Esta Escuela se halla situada en un edificio

propio de la Provincia en la calle de la Villanueva n.º 31, y cuenta con 36 alumnas matriculadas, de las que 26 cursan las asignaturas elementales y 10 las pertenecientes á la enseñanza superior, á cuyo título aspiran: asisten además otras 15 jóvenes en calidad de oyentes, por falta de edad para matricularse, sujetas al régimen interior del Establecimiento.

PROFESORES Y EMPLEADOS.

Directora	D.ª Josefa Martinez.
1.º Maestro de los auxiliares en la parte literaria	D. Tiburcio Martinez Alson.
2.º idem	D. Gavino Fernandez.
Encargado de la Doctrina é Historia Sagrada	D. Domingo Elizondo.
Conserje-Portera	D.ª Nicasia Rujel.

ESCUELAS DE 1.º ENSEÑANZA.

Existen en la provincia 353 escuelas públicas de las cuales son: 5 superiores de niños; 119 elementales completas de id.; 10 de párvulos; 113 elementales completas de niñas, y 106 incompletas; segun y en la forma que á continuación se expresa.

CLASES.	NOMBRES.	RESIDENCIA.
Maestros.	D. Manuel Zamora.	Alfaro
	« Dionisio Bonel.	«
	« Meliton Aillon.	«
Maestras.	D. ^a Carlota Zapatero.	«
	« Juliana Fernandez.	«
Maestros.	D. Manuel Arancon	Aldeanueva de Ebro.
	« Eleuterio Ochoa.	»
Maestra.	D. ^a Leandra Martinez Aleson.	«
Maestros.	D. Manuel María Miguel.	Cervera del Rio Aihama.
	« José María Colorado.	«
	« Manuel Milla.	«
	« Nemesio María Rubio	«
Maestras.	D. ^a Nemesia Ortiz.	«
	D. ^a Rita Martinez.	«
Maestro.	D. Claudio Arias.	Rincon de Soto.
Maestra	D. ^a Rosario Olalla.	«
Maestro.	D. Francisco Minguella.	Igea.
Maestra.	D. ^a Micaela Ruiz..	«
Maestros.	D. Apolinar Peña.	Cornago.
	« José Martinez.	«
Maestra .	D. ^a Hermenegilda Villar	«
Maestros.	D. Juan Armas.	Aguilar.
	« Gregorio Isabal.	«
Maestra	D. ^a Juliana Navarro.	«
Maestro	D. Aniceto Corral.	Grabalos.
Maestra	D. ^a Rosa Garrido.	»
Maestros.	D. Benito Palacios.	Murode aguas.
	« Baltasar Leon	«

CLASES.	NOMBRES.	RESIDENCIA.
Maestra.	D. ^a Lorenza Torralba	Muro de aguas.
Maestro.	D. Bernardo Saenz.	Navajun.
Maestro.	D. Pedro Bachiller.	Valdemadera.
Maestros.	D. Marcelo Lecea.	Arnedo.
	« Felipe Ortigosa.	«
Maestras.	D. Ramona Lopez.	«
	« Celestina Gutierrez.	«
Maestros.	D. Manuel Soria.	Munilla.
	« Julian Hermosilla.	«
	« Juan Bautista Hurtado.	«
Maestra.	« Francisca Muñoz.	«
Maestro.	D. Salustiano Solis.	Quel
Maestra.	D. ^a Juana Ruiz.	«
Maestro.	D. Felipe Pastor.	Tudelilla.
Maestra.	D. ^a María Cruz Aranaz.	«
Maestro.	D. Rufino Mateo.	Villar de Arnedo
Maestra.	D. ^a María Santos Fernandez.	«
Maestro.	D. Rafael Nobajas.	Enciso.
Maestra.	D. ^a Josefa Peñafiel.	«
Maestro.	D. Angel Sola.	Préjano.
Maestra.	D. ^a Teresa Estefanía.	«
Maestro.	D. Gavino Ortiz Zárate.	Arnedillo.
Maestra.	D. ^a Higinia Medrano.	«
Maestro.	D. Eugenio Saenz.	Corera.
Maestra.	D. ^a Manuela Santos.	«
Maestro.	D. Santiago Martinez.	Herce.
Maestra.	D. ^a Luisa Gutierrez.	«
Maestro.	D. Luis Ruiz.	Bergasa.
Maestra.	D. ^a Maria Ramos Aransaez.	«
Maestro.	D. Cluadio Alba.	El Redal.

CLASES.	NOMBRES.	RESIDENCIA.
Maestra.	D. Francisca Ramirez.	El Redal.
Maestro.	D. Saturnino Fernandez.	Galilea.
Maestro.	« Ildelfonso Ruiz.	Bergasillas.
Maestro.	» Manuel Fernandez.	Carbonera.
Maestros.	D. Domingo Alba.	Ocon.
	» Manuel Fernandez.	»
	» Rudesindo de Torres	»
	» Eusebio Rodriguez.	»
Maestro..	D. Angel Aohirica.	Santa Eulalia.
Maestro..	D. Camilo Ocio.	Turruncun.
Maestro..	D. Rafael Beltran.	Villarroya.
Maestro..	D. Felix Cabezon.	Zarzosa.
Maestro..	D. Gabriel Rodriguez.	Robres.
Maestros.	D. Agapito Rodriguez.	Poyales.
	» Manuel Vizmanos.	»
Maestros.	D. Martin Saseta.	Calahorra.
	» José Maria Adan.	»
	» Gregorio Sabrás.	»
	» Melquiades Andrés.	»
Maestras.	D.ª Fermina Ladron de Guevara.	»
	» Segunda Oñate.	»
Maestros.	D. Modesto Ramirez.	Autol.
	» Aniceto Hernaez.	»
Maestra..	D.ª Epifania Gasayoa.	»
Maestros.	D. Jacobo Ocariz.	Ausejo.
	» Isidro Pastor.	«
Maestras.	D.ª Vicenta Ubago.	»
	» Carlota Alonso.	»
Maestro..	D. Francisco Martinez.	Alcanadre.
Maestra..	D.ª Josefa Fernandez.	»

CLASES.	NOMBRES.	RESIDENCIA.
Maestro..	D. Agustin Santos.	Pradejon.
Maestra..	D. ^a Nicolasa Montoya.	»
Maestros.	D. José del Campo.	Haro.
	» Cándido Cillero.	»
	» Julian Perez.	»
	» Lu ^a s Neira.	»
Maestras.	D. ^a Basilisa Negueruela.	»
	» María de Achuteguí.	»
Maestros.	D. Miguel Benedicto.	Briones.
	» Julian Fernandez.	»
Maestras.	D. ^a Niceta Arnaiz.	»
	» Narcisa Yanguas.	»
Maestros.	D. Ramon Loma Osorio.	San Vicente de la Sonsierra.
	» Miguel Loza.	»
Maestras.	D. ^a Juliana Fernandez.	»
	» Toribia García.	»
Maestro..	D. Jose Fernandez.	San Asensio.
Maestra..	D. ^a Catalina Saenz.	»
Maestro..	D. Silverio Martinez.	Cuzcurrita.
Maestra..	D. ^a Brigida Polidura.	»
Maestro..	D. Faustino Usalde.	Casalareina.
Maestra..	D. ^a Isidora Ruiz.	»
Maestro..	D. Longinos Alonso.	Treviana.
Maestra..	D. ^a Brigida Valle.	»
Maestro..	D. Francisco Ortega.	Ollauri.
Maestra..	D. ^a Maria Antonia Alonso	»
Maestro..	D. Jose M. ^a Tordomar.	Abalos.
Maestra..	D. ^a Antonia Ruiz.	»
Maestro..	D. Antonio Fernandez.	Foncea.
Maestra..	D. ^a Magdalena Gamarra.	»

CLASES.	NOMBRES.	RESIDENCIA.
Maestro..	D. Lucas Estefanía.	Angunciana.
Maestra..	D. ^a Juana del Cerro.	»
Maestro..	D. Manuel Vozmediano.	Zarraton.
Maestra..	D. ^a Josefa Merino.	»
Maestro..	D. Adrian Larrea.	Briñas.
Maestra..	D. ^a Francisca Sevilla.	»
Maestro..	D. Braulio Vereciano.	Rodezno.
Maestra..	D. ^a Hermenegilda Bueno	»
Maestro..	D. Mateo Rivera.	Castañares.
Maestra..	D. ^a Simona Montes.	»
Maestro..	D. Tomás Gonzalez.	Tirgo.
Maestra..	D. ^a Teresa Revuelta.	»
Maestro..	D. Fermin Riaño.	Sajazarra.
Maestra..	D. ^a Plácida Campo.	»
Maestro..	D. Paulino Cordon.	Cellorigo.
Maestro..	D. Fernando Valderra- ma.	Cihuri.
Maestro..	D. Valerio Sedano.	Cuzcurritilla.
Maestros.	D. José Lopez.	Fonzaleche.
	» Cecilio Lopez.	»
Maestro..	D. Segundo Fernandez.	Galbárruli.
Maestro..	D. Vicente Quintana.	Gimileo.
Maestro..	D. Eugenio Serrano.	Ochánduri.
Maestro..	D. Hilario Ruiz.	Rivas.
Maestro..	D. Manuel Fernandez.	Villalba.
Maestros.	D. José María Velasco.	Logroño.
	» Felipe Gil.	»
	» Tiburcio Martinez Ale- son.	»
	» Rafael Saez Cabezon.	»
	» Jorge Bernedo.	»

CLASES.	NOMBRES.	RESIDENCIA.
Maestros.	» Juan Yanguela.	Logroño.
	» Juan Cabredo.	»
	» Francisco Vazquez.	»
Maestras.	D. ^a Victoria Moreno.	»
	» Baltasara Aranaz.	»
	» Gregoria Garizabal.	»
	» Rufina Albornoz.	»
Maestros.	D. Florencio Diez.	Cenicero.
	» Ciriaco Izquierdo.	»
Maestra..	D. ^a Brigida Valle.	»
Maestros.	D. Tomás Concha.	Navarrete.
	» Ladislao Manuel Ven- tura.	»
Maestra..	D. ^a María Cruz Navajas.	»
Maestros.	D. Manuel Negueruela.	Fuenmayor
	» Pablo Cusachs.	»
Maestra..	D. ^a Engracia Lopez.	»
Maestros.	D. Pedro Fernandez.	Nalda.
	» Francisco San Vicen- te.	»
Maestra..	D. ^a María Herran.	»
Maestro..	D. Agustin Bea.	Rivafrecha.
Maestra..	D. ^a Benita Ramirez.	»
Maestro..	D. Gerónimo Pastor.	Viguera.
Maestra..	D. ^a Baltasara Hevia.	»
Maestro..	D. Cecilio Lopez.	Murillo.
Maestra..	D. ^a Juana Aldama.	»
Maestro..	D. Bonifacio Sanchez.	Lardero.
Maestra..	D. ^a Barbara Conde.	»
Maestro..	D. José Ignacio Benito.	Albelda.
Maestra..	D. ^a Petronila Ocariz.	»

CLASES.	NOMBRES.	RESIDENCIA.
Maestro..	D. Francisco Lopez.	Villamediana.
Maestra..	D. ^a Aureliana Castro.	»
Maestros.	D. Valentin Yécora.	Lagunilla.
	» Manuel M. ^a Galilea.	»
Maestra..	D. María Miguel.	»
Maestro..	D. Maximino Rico.	Entrena.
Maestra..	D. ^a Francisca Muñoz.	»
Maestro..	D. José M. ^a Trevijano.	Alberite.
Maestra..	D. ^a Nemesia Concha.	»
Maestro..	D. Manuel Royo.	Agoncillo.
Maestra..	D. ^a Martina Plaza.	»
Maestro..	D. Martin Nestares.	Sotes.
Maestra..	D. ^a Valentina Perez.	»
Maestros.	D. Natalio Paulin.	Juvera.
	» Gabriel Torre.	»
Maestra..	D. ^a María Tardio.	»
Maestros.	D. Baltasar Lerdo.	El Collado.
	» Angel Ruiz.	»
	» Cipriano Lopez.	Arrubal.
	» Luis Lázaro Gonzalez.	Clavijo.
	» Isidoro Gimenez.	Daroca.
	» Eulogio Palacios.	Hornos.
	» Gabino Ortiz Ruiz.	Leza.
	» Ildefonso Peña.	Medrano.
	» Gregorio Gil.	Sojuela.
	» Bernardino Uruñue- la.	Sorzano.
	» Agustin Saenz.	Cenzano.
	» Simon Puellas.	Torremoncalvo.
Maestros.	D. Pablo Solano.	Nágera.
	« Santiago Hernandez.	»

CLASES.	NOMBRES.	RESIDENCIA.
Maestras.	D. ^a Saturnina Benito.	Nágera.
	« Gregoria Ojeda.	»
Maestro.	D. Antonio Hernandez.	Anguiano.
Maestra.	D. ^e Juana Beltran.	»
Maestro.	D. Marcos Zuzaeta	Alesanco.
Maestra.	D. ^a M. ^a Dimas Salazar.	»
Maestro.	D. Nicolás Reiguera.	Canales.
Maestra.	D. ^a Tiburcia Torres.	»
Maestros.	D. Bernardo Olave.	S. Millan de la Cogolla.
	» Santos de Pablo.	»
Maestra.	D. ^a Tomasa Goyenechea.	»
Maestro.	D. Francisco Oca.	Badarán.
Maestra.	D. ^a Gordiana Torres.	»
Maestro.	D. Genaro Cantera.	Pedroso.
Maestra.	D. ^a Maria Urizar.	»
Maestro.	D. Marceliano Azofra.	Matute.
Maestra.	D. ^a Lucia Seres.	»
Maestro.	D. Antonio Hernaez.	Baños de Rio Tovia.
Maestra.	D. ^a Vitoriana Maestu.	«
Maestro.	D. Juan del Rio.	Hormilla.
Maestra.	D. ^a Encarnacion Lopez.	»
Maestro.	D. Juan de Dios Goro- sabel.	Huércanos.
Maestra.	D. ^a Celcstina Hernaez.	»
Maestro.	D. Policarpo Beótegui.	Uruñuela.
Maestra.	D. ^a Ramos Máestu.	»
Maestro.	D. Lucio Garcia.	Ventosa.
Maestra.	D. ^a Matilde Dominguez.	»
Maestro.	D. Casimiro Ramirez.	Arenzana de Abajo.

CLASES.	NOMBRES.	RESIDENCIA.
Maestra.	D. ^a Beatriz Hernaez.	Arenzana de abajo,
Maestro	D. Santiago Simal.	Mansilla.
Maestra.	D. ^a Martina Ontiveros.	»
Maestro.	D. Manuel Gonzalez:	Tricio.
Maestra.	D. ^a Dominica Torres.	»
Maestro.	D. Eugenio Morales.	Camprovin.
Maestra.	D. ^a Felipa Hergueta.	»
Maestro.	D. Bernardo del Cerro.	Sta. Coloma.
Maestra.	D. ^a Isabel Antonia Saxio.	»
Maestro.	D. Eustasio Bajo,	Ventrosa.
Maestra.	D. ^a Gabriela Cabredo.	»
Maestro.	D. Valeriano Alonso.	Azofra.
Maestra.	D. ^a Francisca Lopez.	»
Maestro.	D. Rufino Galarreta.	Viniegra de Abajo.
Maestra.	D. ^a Blasa Calleja.	«
Maestro.	D. Gregorio Corro.	Berceo.
Maestra.	D. ^a Francisca Gil.	»
Maestros	D. Lucas Diaz.	Aleson.
	« Gregorio Elias.	Arenzana de arriba.
	« Juan José Martinez.	Bezares.
	» José Ursaite.	Bobadilla.
	» Miguel Caro.	Brieva.
	» Galo de los Santos.	Canillas.
	« Felipe Gutierrez.	Cañas.
	« Gregorio de Pablo.	Cardenas.
	» Saturnino Samaniego.	Castroviejo.
	« Antonio Canillas.	Cordovin.
	« Isidoro Rubio.	Estollo.
	« Gabino Ruiz.	Hormilleja.

CLASES.	NOMBRES.	RESIDENCIA.
Maestros	D. Juan Garcia.	Ledesma.
	« Blas Vazquez.	Manjarres.
	« Galo de los Santos.	Tovía.
	« Vicente Llerena.	Torrecilla sobre Alesanco.
	« Manuel Amilburu.	Villar de Torre.
	« Antonio Varona.	Villarejo.
	« Lázaro Tomás Martínez.	Villavelayo.
	« Ciriaco Gabasa.	Villaverde.
	« Eulogio Buri.	Viniegra de ar- riba.
	« Cipriano Ruiz.	Sto. Domingo.
	« Lucio Saenz.	«
	» Indalecio Torres.	Ezcaray.
	» Basilio Fernandez.	»
Maestras.	D. Francisca Ruiz.	»
	» Mercedes Maleo.	»
Maestro.	D. Roman Echaury.	Grañon.
Maestra.	D. ^a Modesta Garcia.	»
Maestro.	D. Isidoro Bureba.	Santurdejo.
Maestra.	D. ^a Josefa Iturralde.	»
Maestro.	D. Felipe Gutierrez.	Bañares.
Maestra.	D. ^a Carlota Novoa.	»
Maestro.	D. Ciriaco Garcia.	Leiva.
Maestra.	D. ^a Vicenta Martinez.	»
Maestro.	D. Buenaventura Uru- ñuela.	Santurde
Maestra.	D. ^a Gregoria Herreros.	»
Maestro.	D. Secundino Barcina.	Ojacastro.
Maestra.	D. ^a Benita Sanchez.	»
Maestro.	D. Remigio Varaona.	Tormantos.

CLASES	NOMBRES.	RESIDENCIA
Maestra.	D. ^a María Ignacia Oroz.	Tormantos
Maestro.	D. Felipe de Perea.	Herramelluri.
Maestro.	D. Victor Albeniz.	Hervias.
Maestra.	D. ^a Angela Matute.	»
Maestro.	D. Juan Vereciano.	Valgañon.
Maestra.	D. ^a Micaela Capellan.	«
Maestros	D. Inocencio Ruiz.	Baños de Rioja.
»	Santos Merino.	Corporales.
»	Esteban Oca.	»
»	Gregorio Tormo.	Cirueña.
»	Bernado Bureba.	»
»	Leon García.	} Manzanares de Rioja.
»	Pedro Cubillo.	
»	José de Riaño.	San Millan de Yécora.
»	Tiburcio Leon.	San Torcuato.
»	Manuel Prado.	Villalobar.
»	Pablo Martinez.	} Villarta Quin- tana.
»	Roque Busto.	
»	Cirilo del Campo.	Pazuengos.
»	Juan Marin.	»
»	Prudencio Puerto.	Zorraquin.
»	Pedro Martinez.	Cidamon.
»	Julian Moreno.	Torrecilla.
»	Victor Hueto.	»
Maestra.	D. ^a Adelaida Lorza.	»
Maestros	D. José María Ubago.	Soto.
»	Eusebio Ubago	»
Maestra.	D. ^a Antonina Saenz.	»
Maestro.	D. Justo Ocio.	Villoslada.

CLASES.	NOMBRES.	RESIDENCIA.
Maestra.	D. ^a Melitona Gimenez.	»
Maestro.	D. Cipriano Ruiz.	Ortigosa.
Maestra.	D. ^a Aniceta Olmedo.	»
Maestros	D. Santiago Tofé.	Lumbreras.
	» José Rubío.	San Roman.
Maestra.	D. ^a Francisca Gonzalez.	»
Maestro.	D. Juan Martinez.	} Nieva de Ca- meros.
Maestra.	D. ^a Alejandra Marcos.	
Maestro.	D. José María Gomez.	Laguna de Ca- meros.
Maestra.	D. ^a Francisca Goñi.	»
Maestros	D. Santiago Santos.	Almarza.
	» Nicolás Gutierrez.	Cabezón de Ca- meros
	» Jorge del Pueyo.	Hornillos.
	» Millan Fernandez.	Jalon.
	» Antonio Saenz.	Luezas.
	» Segundo Iñiguez.	Muro de Came- ros.
	» Bernardo García.	Nestares.
	» Victor Martinez.	Pinillos.
	» Miguel Taberneró.	Pradillo.
	» Valentin Arce.	Rasillo.
	» Andrés Caro.	Trevijano.
	« Antonio Iñiguez.	Torre de Came- ros.
	» Valentin del Cerro.	Villanueva de } Camos.
	« Antonio Cuadra.	Torremuña.
	» Patricio Saenz.	»
	» Isidro Vela.	La Santa.

CLASES.	NOMBRES.	RESIDENCIA.
Maestros	(Vacante.)	Ajamil.
	D. Gaspar Medrano.	Aldeanueva de Cameros.
	» Luis Sanz.	Rabanera.
	« Francisco Javier Rodríguez.	Treguajantes.

JUNTA PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Presidente.....	Sr. Gobernador de la provincia.
Vocales electivos.	D. Vicente Rodríguez Paterna, Diputado provincial.
«	D. Pio Sicilia, idem.
»	D. Abundio Ramirez de la Piscina, Presidente del Consejo provincial.
Vocales Natos.....	Sr. Alcalde de la Capital.
»	Sr. Ingeniero Gefe de Obras públicas.
»	D. Eduardo Miera, Ingeniero de Obras públicas.
»	D. Laureano Gomez Santa María, idem.
»	D. Juan Bautista Nevot, idem.
»	Sr. Arquitecto provincial.
»	Sr. Director de Caminos vecinales de la provincia.
»	Sr. Gefe de la Seccion de Fomento, (Secretario,)

OBRAS PUBLICAS

Las oficinas de esta dependencia están situadas en el punto llamado Muro de San Blas, número 21,

PERSONAL FACULTATIVO.

Clases.	Nombres.
Ingeniero Gefe de 2 ^a clase.....D	Joaquin Bellido.
Ingenieros 1 ^{os}	Juan Bautista Nebot.
«	Eduardo de Miera.
Idem 2. ^o	Laureano Gomez Sta. María.
Ayudante 2. ^o	Guillermo Fernandez Al- calde.
Idem 3. ^{os}	Fernando Angulo.
«	Pedro Nágera.
«	Luis Freart.
«	José Montero de Soto.
Idem 4. ^{os}	Silvestre Perucha.
«	Angel Pulpeiro.
«	Celestino Peña
«	Domingo Falces.
«	Quintín Torroba.
Idem en práctica.	Luis Gamboa.
«	Donato Gomez Trevijano.
«	Inocente Arza.
Sobrestantes	Leon Elvira
«	Agustin Garrido.
«	Felix Gomez.
«	Anastasio Salazar.

•	Juan de Mata Lopez.	
•	José Cuevas.	
•	José Mendoza.	
•	Fermin Navas.	
•	Fermin Blanco.	
•	Victoriano Carro.	
•	Felipe Andérica.	
•	Inocencio Lopez.	
•	Martin Antuñano.	
•	Rufino del Cerro.	
•	Pedro Castro Fernandez.	
•	Juan Francisco Solana.	
•	Mariano Alcalde.	
•	Juan Roman Cermeño.	
Servicio general.	Delineante....	Manuel Echavarría.
	Pagadores....	Francisco del Real.
	«	Lucio Pareja.
	Escribiente 1.º	José Brieva.
	Idem 2.º.....	Eustasio Ibarra.
Guarda-almcen.	Fernando Ascoaga	
Ordenanza ...	Antonio Fernandez.	

Peones, capataces y camineros afectos al servicio de conservación de las carreteras del Estado en esta provincia.

NOMBRES DE LAS CARRETERAS.	Número de peones que sirven en cada una.		
	Capataces.	Camineros.	TOTAL.
PRIMER ÓRDEN.			
De Taracena á Urdax	2	2	2
Soria á Logroño por Torrecilla en Cámeros.	2	20	22
SEGUNDO ÓRDEN.			
De Burgos á Logroño por Santo Domingo	2	14	16
Logroño á Zaragoza.	4	26	30
Logroño á Cabañas de Virtus por Pancorbo.	4	20	24
TERCER ÓRDEN.			
De Piqueras á Logroño por Soto.	1	10	11
Arnedo á Estella por Villar y Lodosa	»	4	4
Garray á Calahorra por Arnedo.	1	6	7
Haro á Ezcaray por Santo Domingo	2	9	11
Ortigosa á Villanueva	»	2	2
TOTALES.	16	113	129

RELACION del número de operarios y medios de transporte que por término medio se han ocupado diariamente en las obras de carreteras de la citada provincia, durante el año de 1867.

OPERARIOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE.	Por Admon.	Por contrata	TOTAL
	Número.	Número.	general.
Peones menores.	150,80	249,60	400,40
Mujeres	"	14,11	14,11
Peones mayores.	282,77	426,69	709,46
Machacadores	27,11	5,92	33,03
Barrenadores.	14,92	13,12	28,04
Capataces.	5,50	7,66	13,16
Listeros	2,00	1,00	3,00
Canteros.	419,88	25,31	445,19
Albañiles.	2,81	5,22	8,06
Herberos.	0,09	1,61	1,70
Carpinteros.	16,56	2,27	18,83
Mamposteros.	10,51	2,54	13,05
Caballerías menores.	22,14	5,45	27,59
Idem mayores.	9,19	5,19	14,38
Carros	8,69	10,60	19,29
TOTALES	673,00	774,29	1447,29

DIRECCION DE CAMINOS VECINALES DE LA PROVINCIA.

Situada en la ealle de la Villanueva, número 38.

PERSONAL.

<u>Clases.</u>	<u>Nombres.</u>
Director de caminos vecinales.....	D. Pedro Vereciano Reca.
Ayudante de idem.....	D. Antonio Eizaga.
»	D. Leonardo Diez.
»	D. Juan Infante.
Sobrestantes de Ca- minos.....	D. Manuel Martinez.
»	D. Marcelino Buxadé.
Peones camineros.....	Gabriel Gimenez.
»	Luciano Zubillaga.
»	Fernando Larrañaga.
»	Bartolomé Larios y Gri- jalba.
Guarda del Vivero pro- vincial.....	Matias Velilla.

MOMTES.

Las oficinas de dicha dependencia se hallan si-
tuadas en la calle Mayor (Costanilla) número 47.

PERSONAL.

<u>Clases.</u>	<u>Nombres.</u>
Ingeniero Gefe de 2. ^o clase.....	D. Saturnino Briones.
Ingeniero 1. ^o	D. Isidro Castroviejo y Navajas.
Peritos Agrónomos...	D. Canuto Pedro Oñoro.
»	D. José Fermin Lauzurica.
Guardas mayores.....	D. Juan Herce.
»	D. Venancio Lopez Gimenez
»	D. Juan Esteban Sojo.
»	D. Miguel Pablo Escalona.
»	D. Miguel Prado.
Guardas de Montes del Estado.....	D. Manuel Gonzalez Camino.
»	D. Lorenzo Lopez de Oñate.

MINISTERIO DE HACIENDA.



OFICINAS DE HACIENDA.

Situadas en la calle Mayor, núm. 161 piso segundo. Son asuntos referentes á esta dependencia los concernientes á la Contribucion territorial, Propiedades y Derechos del Estado, Industria y Comercio, Consumos, Hipotecas. Rentas Estancadas y Loterías

Horas de oficina, desde las 9 de la mañana á las tres de la tarde.

Administrador, Gefe.... D. Tiburcio Maria Tomé

Secciones en que se halla dividida la Administracion.

1.^a

CONTRIBUCIONES.

RAMOS

PERSONAL

Contribucion territorial. D. José de Villaverde, oficial 1.^o Interventor, Jefe de la Seccion.

Estadística territorial.. El mismo.

RAMOS.

PERSONAL.

Contribucion Industrial	D. Manuel Ruiz, oficial 3.º 2.º
Estadística de la misma	D. Victor Morga, oficial 4.º 1.º
Recaudadores.....	D. Salvador Bascones, Aspirante de 1.ª clase.
Impuesto sobre trasla- ciones de dominio.....	D. Eduardo Montenegro, id. id
Sobre Grandezas y títulos	D. Juan Antonio Ibarra, id. 2.ª
Sobre minas.....	D. José Tenrero, Escri- biente 1.º
Sobre caballos y car- ruages de lujo	D. Ignacio Cabero, id. 3.
Sobre rentas, sueldos y asignaciones.....	D. Francisco Reiguera, id. 4.º
Alcances de empleados.	D. Mateo Alonso Gonza- lez, id. 5.º
Contribuciones extin- guidas.....	D. José Varea, Agente Intenventor del Subsidio
Impuesto sobre consu- mos	D. Manuel Llopis, id.
Atrasos de consumos y derechos de puertas	D. Laureano Alonso, id.
Renta de Aduanas.....	
Contabilidad.....	

RENTAS ESTANCADAS.

RAMOS.

PERSONAL.

Renta de Tabacos... ..	D. Agustin de la Peciña, Oficial 3.º 1.º, Jefe de la Seccion.
Sello del Estado... ..	D. Cándido Portillo, id. 5.º 1.º
Sal.....	D. Felipe García Armas, Escribiente 6.º
Pólvora.....	El mismo.

PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

Contabilidad.....	D. Hilarion Alonso Val- denebro, Oficial 2.º, Jefe de la Seccion.
Peritos tasadores	El mismo.
Incidencias de ventas... ..	D. José Sachi de Iturria- ga, id. 4.º 2.º
Dominio útil..... ..	D. Cesáreo Gonzalez del Castillo, id. 5.º 3.º
Reconocimientos de censos..... ..	D. Joaquin Arizcun, As- pirante de 1.ª clase.

RAMOS.

PERSONAL.

Escepciones.....	D. Eduardo Arques Zorzano, Aspirante de 1 ^a clase
Denuncias.....	D. Antonio Alvaro, id. id.
Administracion.....	D. Ricardo Agero Diaz, id id.
Arrendamientos.....	D. Dionisio Manso, id. de 2 ^a
Redencion de censos...	D. Eugenio Gutierrez, Escribiente 2.º
Ventas é inventarios ...	D. Luis Avila, id. 7.º
Portero ...	D. José Hilario Esparza.
Ordenanza.....	D. José Carrillo.

RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

DIRECTAS.

Los Sres. Morga y Compañia, de esta Capital, y D. Bernabé Monforte vecino de la misma, lo son hasta fin de Junio de 1869 en los pueblos que á continuacion se espresan.

LOS SEÑORES MORGA Y COMPAÑIA, EN

Abalos, Agoncillo, Albelda, Alberite, Alcanadre, Aldeanueva de Ebro, Alesanco, Alfaro, Anguiano, Arenzana de Abajo, Arenzana de Arriba, Arnedillo, Arnedo, Arrubal, Ausejo, Autol, Azofra, Ba-

darán, Bañares, Baños de Rioja, Baños de Rio Tovia, Bezares, Berceo, Bobadilla, Briones, Briñas, Calahorra, Camporvin, Cervera, Clavijo, Cordovin, Corera, Cornago, Corporales, Entrena, Estollo, Ezcaray, Foncea, Fuenmayor, Grábalos, Grañon, Herce, Herramélluri, Hormilla, Hormilleja, Huércanos, Igea, Lagunilla, Lardero, Ledesma, Leiva, Leza, Logroño, Manjarrés, Mansilla, Matute, Medrano, Munilla, Murillo, Nalda, Nágera, Ocon, Ojacastro, Ollauri, Pazuengos, Pedroso, Pradejon, Quel, Redal, Rivaflecha, Rivas, Rincon de Soto, Rodezno, Sajazarra, S. Asensio, S. Millan de la Cogolla, Santurde, Santurdejo, S. Vicente, Sta. Coloma, Sto. Domingo, Sojuela, Sorzano, Soto, Tormantos, Torrecilla en Cameros, Tovia, Tricio, Tudelilla, Uruñuela, Ventosa, Ventrosa, Viguera, Villamediana, Villar de Arnedo, Villave-layo, Viniegra de Abajo, Viniegra de Arriba, Zarzosa.

D. BERNABE MONFORTE, EN,

Haro, Casalareina, Angunciana, Cuzcurrita, Treviana, Tirgo, Cenicero, Navarrete.

Se hace la cobranza por los respectivos Ayuntamientos en los pueblos siguientes:

Ajamil, Aguilar, Aleson, Almarza, Bergasa, Bergasillas, Brieva, Cabezon, Canales, Canillas, Cañas, Carbonera, Cárdenas, Castañares, Castroviejo, Cellorigo, Cidamon, Cihuri, Cirueña, Cuzcurritilla, Daroca, Enciso, Fonzaleché, Galbárruli, Gallinero, Gimileo, Hervías, Hornillos, Hornos, Or-

tigosa, Jalon, Juvera, Laguna, Luezas, Lumbres-
 ras, Manzanares, Montalbo, Muro de aguas, Mu-
 ro de Cameros, Navajun, Nestares, Nieva, Ochan-
 duri, Pinillos, Poyales, Pradillo, Prejano, Ravane-
 ra, Rasillo, Robres, S. Millan de Yécora, S. Roman,
 S. Torcuato, Sta. Eulalia, Santa, Sta. María, So-
 tés, Terroba, Torre de Cameros, Torrecilla sobre
 Alesanco, Torremontalvo, Torremuña, Trevijano,
 Turruncum, Valdemadera, Valgañon, Villalva,
 Villalobar, Villanueva de Cameros, Villar de Tor-
 re, Villarejo, Villarta, Villarroya, Villaverde, Vi-
 lloslada, Zarzosa, Zenzano, y Zorraquin.

Liquidadores-Recaudadores del impuesto.
 sobre traslaciones de dominio..

De la Capital (1)	D. Matías Saenz.
Alfaro	Manuel García.
Arnedo	Andrés Martínez.
Calahorra	Julian Gonzalez.
Cervera.....	Nemesio Gimenez.
Haro.....	Felix Gárate.
Nágera	Fausto Prestamero.
Sto. Domingo de la Calzada.....	Pablo Bayo.
Torrecilla en Ca- meros	Victoriano Saenz de Te- jada.

(1) En la Capital recauda la Administracion de Hacienda pública.

EMPLEADOS EN EL RAMO DE RENTAS ESTANCADAS.

Guarda-almacén de efectos estancados.	D. Sinforiano Casas.
Mozo de los Almacenes.....	D. Manuel Alvarez.
Visitador de Tabacos.	D. Antonio Aguilera.
Id. de papel sellado..	D. Juan Perez de la Cruz (electo).
Fiel del alfolí de sal..	D. Patricio Saenz.
Administrador Subalterno de Alfaro.....	D. Manuel Gimenez Calatayud.
de Arnedo.....	D. Isidoro Hernandez.
« Calahorra.....	D. Gaspar Vergara.
« Cervera.....	D. Nemesio Gimenez.
« Haro.....	D. Juan Balmaseda.
« Nágera.....	D. Fausto Prestamero.
« Navarrete.....	D. Gregorio Oyanguren.
« Santo Domingo..	D. Simeon Rubio Escudero.
« Soto de Cameros.	D. Manuel Garrido.
« Torrecilla en Cameros.....	D. Victoriano Saenz de Tejada.

ADMINISTRADORES SUBALTERNOS DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

de Alfaro.....	D. Claudio Segura.
» Arnedo.....	D. Isidoro Hernandez.
» Calahorra.....	D. Higinio Oña.
» Haro.....	D. Sebastian Rivera.
» Nágera.....	D. Manuel Sotés.
» Santo Domingo..	D. Julian Sancho.

COMISION DE VENTAS DE BIENES

NACIONALES.

Comisionado. D. Pedro Ruiz.

SECRETARIA ECONOMICA DE HACIENDA.

Oficial 3.º 2.º D. Félix Ribera.

CONTADURIA.

Situada en la calle Mayor, número 161, piso 1.º Esta dependencia tiene á su cargo la intervencion general de Tesoreria, y los asuntos referentes á la Caja de Depósitos, corporaciones civiles y clases pasivas.

PERSONAL.

Contador.....	D. Leandro García Escudero.
Oficial 1.º.....	» José Antonio García.
Id. 2.º.....	» Rafael Aguayo.
Id. 3.º.....	» Casimiro Echavarría.
Archivero.....	» Benito Gil.
Aspirante á oficial de 2.ª clase.....	» Baldomero Saenz.
Id. á id. de 3.ª..	» Florencio Velasco.
Id. á id. de 3.ª..	» Meliton Saenz.

TESORERÍA.

Situada en la calle Mayor, número 161, piso 1.º

PERSONAL.

Tesorero.....	D. Manuel Ruiz de Arana.
Oficial 1.º.....	» Rafael Moral.
Oficial 2.º.....	» Enrique Alejandro y Rubio.
Aspirante.....	» Nicolás Ruiz.
Cagero.....	» Fermin Torres.
Escribiente 1.º..	» Marcelino Lanzagorta.
Idem 2.º.....	» Marcial Lopez Echazarreta.
Portero.....	» Francisco Sacristan.
Mozo de Caja ..	» Nicanor Navarro.

COMISION ESPECIAL DE EVALUACION

DE LA CAPITAL.

Presidente . D. Santos Agero.
 Secretario.. D. Pedro Perez Corcuera.

LOTERIAS:

Administrador principal. D. Antero Saenz.

ANEXO I

segunda en la calle Mayor número 161, piso 1.

PERSONAL

El personal que presta servicios en el Centro de Estudios e Investigaciones Científicas de la Universidad de La Rioja, en virtud de la Ley 10/1985, de 23 de junio, de Régimen Jurídico de las Universidades Españolas, y de la Ley 1/1987, de 15 de febrero, de Régimen Jurídico de las Universidades de España, se clasificará en el grupo de personal de profesorado de la Universidad de La Rioja, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley 10/1985, de 23 de junio, de Régimen Jurídico de las Universidades Españolas, y en el artículo 1.1 de la Ley 1/1987, de 15 de febrero, de Régimen Jurídico de las Universidades de España.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE EVALUACION

DE LA CARRERA

El personal de profesorado de la Universidad de La Rioja, que se encuentre en el grupo de personal de profesorado de la Universidad de La Rioja, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley 10/1985, de 23 de junio, de Régimen Jurídico de las Universidades Españolas, y en el artículo 1.1 de la Ley 1/1987, de 15 de febrero, de Régimen Jurídico de las Universidades de España, podrá optar a la promoción de carrera de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.2 de la Ley 10/1985, de 23 de junio, de Régimen Jurídico de las Universidades Españolas, y en el artículo 1.2 de la Ley 1/1987, de 15 de febrero, de Régimen Jurídico de las Universidades de España.

FORMAS

El personal de profesorado de la Universidad de La Rioja, que se encuentre en el grupo de personal de profesorado de la Universidad de La Rioja, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley 10/1985, de 23 de junio, de Régimen Jurídico de las Universidades Españolas, y en el artículo 1.1 de la Ley 1/1987, de 15 de febrero, de Régimen Jurídico de las Universidades de España, podrá optar a la promoción de carrera de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.2 de la Ley 10/1985, de 23 de junio, de Régimen Jurídico de las Universidades Españolas, y en el artículo 1.2 de la Ley 1/1987, de 15 de febrero, de Régimen Jurídico de las Universidades de España.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.



PARTE ECLESIAÍSTICA.

La creacion del Obispado de Calahorra es uno de esos sucesos, que á semejanza de otros no menos interesantes, se ha verificado sin dejar en pos de si huella alguna que pudiese servir de guia al historiador en sus importantes investigaciones. De aqui el que nada pueda decirse con certeza respecto á la época en que fué erigida aquella dignidad.

Existe, sin embargo, una tradicion piadosa por la que se asegura que San Pablo predicó el Evangelio en la expresada ciudad, y que habiendo fundado su iglesia dejó por Obispo de ella á uno de sus discípulos llamado Felix. Sigue despues un largo período en que nada se sabe de esta Iglesia, el cual viene á esclarecerse por último con la ruidosa contienda habida entre Ascanio Obispo de Tarragona, y Silvano que lo era de Calahorra, á consecuencia de una reclamacion dirigida por el

primero al Papa Hilario, en queja de haberse infringido por el último las reglas establecidas en los cánones antiguos para la ordenacion de los Obispos (año de 457). Vuelve á oscurecerse de nuevo la historia del Obispado hasta el año de 589 en que encontramos ocupándolo á Muninio, de quien fueron sucesores Gabino (año de 633); Eufrasio (683); Valiedo (688), y Felix (693), hasta la irrupcion agarena; durante la cual fueron Obispos: Theodomiros (792); Recaredo (812), y Vivene (871). Desde la destruccion del Templo de Calahorra, llevada á cabo por Almorrid en el año de 932, hasta el de 1054 en que fuè tomada la ciudad por el rey de Navarra D. Garcia, no existió Obispo en la misma; lo que dió lugar á que se establecieran en el territorio que le estaba señalado otras sillas episcopales con diferentes títulos, cuyas iglesias fueron agregadas á la de aquella ciudad cuando el mencionado Rey dió su obispado á D. Sancho, que ocupaba el de Nágera. Desde entonces siguieron los sucesores de D. Sancho titulándose indistintamente Obispos de la una ó la otra ciudad, pero en el año de 1109 el Papa Pascual II marcó los términos de la diócesis de Calahorra, y desde esta época ya se desconoce su historia sin que ocurra cosa digna de mencionarse hasta el año de 1236, en que se trasladó la silla episcopal á Santo Domingo de la Calzada á instancias de su Obispo D. Juan Perez; pero habiendo pleiteado ambas ciudades sobre esta preeminencia, se determinó que las dos fueran iguales y tuviesen Catedral, segun actualmente sucede.

En el dia es Obispo de la Diócesis el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Sebastian Arenzana.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO.

Sr. Dr. D. Santiago Palacios, Canónigo-Secretario

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO.

Licenciado D. Hipólito Espinosa, Provisor y
Vicario general.

Licenciado D. Santiago Bermejo, Fiscal.

Licenciado D. Victor Olazabal }
D. Carlos García. } Notarios.

Horas de Oficina de 9 de la mañana á una de la
tarde.

Para el servicio de este Tribunal hay ocho Pro-
curadores y un Alguacil Corona.

Administrador económico de la Diócesis, D. Ce-
lestino Medina Juarez.

Habilitado del Clero de la provincia, D. Mariano
Juarez.

SEMINARIO CONCILIAR.

PERSONAL.

Sr. Dr..... D. Manuel María Bea, Rector.

Sr. Dr..... D. Santiago Fernandez, Vice-
rector.

Br.... D. Tibureio Gutierrez, Directores-
piritual.

D. Bernardino Martinez, Mayor-
domo.

PROFESORES DE TEOLOGIA.

Señores..... Rector.
 Dr..... D. Juan Francisco Ruiz.
 Dr..... D. Pablo Cubillas.
 Dr..... D. Juan Angel Ochoa

PROFESORES DE FILOSOFIA.

Señores..... Vice-rector.
 Licenciado..... D. Martin Veire.
 Bachiller..... D. Domingo Ruiz.

PROFESORES DE LATINIDAD Y HUMANIDADES.

Bachiller..... D. Matías Diez.
 „ D. Tomás Fernandez.

PROFESOR DE MÚSICA.

D. Juan Manuel Diaz.

NÚMERO DE ALUMNOS.

Internos.....	72	222
Externos.....	150	

SEMINARIO SECCION DE CALAHORBA.

Licenciado..... D. Nicanor Ibarra, Rector.
 Bachiller..... D. Santiago Lapeña, Director es-
 piritual.
 D. Serafin Martinez, Mayordomo.

PROFESORES DE TEOLOGIA.

Señores..... Rector.
 «..... Vice-rector.
 Dr..... D. Niceto Alonso.
 Licenciado..... D. José Angulo.

PROFESORES DE FILOSOFÍA.

Bachiller..... D. Juan Metola.
 «..... D. Manuel Sta. María, Arquitecto.
 Licenciado..... D. Juan Gil.

PROFESORES DE LATINIDAD Y HUMANIDADES.

«..... D. Antonio Valgañon.
 Bachiller..... D. Venancio Ruiz de la Cuesta.

NÚMERO DE ALUMNOS.

Internos....	24	} 184
Externos...	160	

NOTA. En todos los establecimientos expresados pagan los pensionistas internos 600 milésimas de escudo diarias.

CATEDRAL DE CALAHORRA.

Clero catedral.

Dignidades.

D. José Ramon de Yárritu, Dean.

- D. Nicasio Olaortua, Arcipreste.
- » Pedro Ramirez de la Piscina, Arcediano.
 - » Pedro Ortega. Chantre.
 - » Pedro Tercero, Maestrescuela.

CANÓNICOS.

- D. Narciso García Royo, Penitenciario.
- » Manuel Saez Munilla, Magistral.
 - » Raimundo Luyando, Lectoral.
 - » Eleuterio García Pardo, Doctoral.
 - » José Aguirianno.
 - » Joaquin Urquijo.
 - » Ignacio Herreros.
 - » Formerio Ramirez de la Piscina.
 - » Pedro Vicente Peña.
 - » Ignacio Ormaechea.
 - » Manuel Roqués.
 - » Julian Melgoese.
 - » Santiado Palacios

BENEFICIADOS.

- D. José Enguera.
- » Gregorio Samajon.
 - » Antonio Larrazabal.
 - » Manuel Fernandez.
 - » Francisco Moreno.
 - » Francisco Subirán.
 - » Valentin Gonzalez.
 - » Santiago Bermejo.
 - » Francisco Cerezo.
 - » Antonio Azofra.
 - » Hdefonso Gonzalez Peña.

D. Alejandro Breton.

» Iñigo Sanchez.

• Modesto Cuevas.

CATEDRAL DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.

Clero catedral.

Dignidades.

D. Dámaso Amigo Fiton, Abad.

CANÓNICOS.

D. Joaquin Negueruela, Magistral.

» José María Gil, Doctoral.

« Ebaristo Simon de Peñalba.

» Pascual Arrea.

» Marcos Carrasco.

» Miguel Aldava.

» Ruperto Olartua.

» Miguel Romero Ruiz.

» José Calasanz Fuentes.

» José Carrillo.

BENEFICIADOS.

D. Victores Azofra.

» Enrique Diez.

» Antonio Valgañon.

» Pedro Ceballos.

- D. Severo Santa María.
» Miguel Cabezon.

COLEGIATA DE LOGROÑO.

Clero colegial.

Dignidades.

- D. José Martínez Herrera, Abad.

CANONIGOS.

- D. Lucas Lopez, Magistral.
« Vacante, Doctoral.
» Manuel Ilarraza.
» Manuel Saenz Andres.
« Simon Belzuz.
» Miguel Ormazabal,
» José Velez.
» Tomas Gimenez.
» Juan Gallego.
» Evaristo Hernandez Lastra.

BENEFICIADOS.

- D. Lucio Zalabardo.
» Faustino Nebreda.
» Manuel Perez.
» Roque Astelarra.
» Manuel García.
« Pablo Cubillas.

CLERO PARROQUIAL.

<i>Lugar de su residencia</i>	<i>Nombres y clases.</i>
Aldeanueva de Ebro.....:	D. José Gonzalez, cura propio.
«	« Juan Cruz Escudero, Coadjutor.
»	« Liborio Manuel Pastor, Beneficiado.
Aguilardelrio Alhama	D. Buenaventura Toledo, Economo.
«	« Toribio Gómara, Beneficiado.
Inestrillas (aldea).....	D. Miguel Galdeano, cura propio.
Cervera del rio Alhama,.....	D. Vicente Ruiz, cura párroco imposibilitado.
«	« Meliton García Escudero, cura <i>ad nutum</i> .
«	« Félix Ibergallartu, cura propio.
«	« Matías Marin, coadjutor
«	» Francisco Moyoral, id.
«	« Rafael Igea, beneficiado.
«	« Tomás García, id.
Rincon de olivedo (aldea.)	D. Pedro Negueruela, cura propio.

Lugar de su residencia.

Nombres clases.

Lugar de su residencia.	Nombres clases.
Cornago	D. Natalio Humbria, cura propio.
»	« Joaquín Martínez, coadjutor.
«	« Leandro Moreno, beneficiado.
Valdeperrillo (aldea.).....	D. Manuel Olano, cura propio.
Grábalos	D. Timoteo Mallagaray, ecónomo.
«	« Eugenio Galán, coadjutor.
»	« Ubaldo Moreno, beneficiado.
Igea	D. José Bermejo, cura propio.
«	« Pedro Bermejo Ordoñez, coadjutor.
«	« Cayetano Martínez Polo, beneficiado.
«	« Pedro Martínez Recio, beneficiado.
Muro de aguas,	D. Tiburcio Ruiz Apodaca, cura propio.
«	« Roque Cabello, beneficiado.
Ambas aguas (aldea.)	D. Manuel María Leon, cura beneficiado.
Navajun.....	D. Juan de Dios García, cura propio.
Rincon de Soto	D. Agapito Fé, cura propio.
«	« Diego Lopez Oñate, coadjutor.
«	« Alejandro Mendizabal, beneficiado.

Lugár de su residencia.	Nombres y clases.
Valdemadera .	D. Vicente Perez, cura propio.
Arnedillo.....	D. Antonio Hernández, cura propio.
»	« Simon Lopez, coadjutor.
«	« Inocencio del Pozo, beneficiado.
Sta. Eulalia somera (aldea)	D. Cándido Calatayud, cura propio.
Arnedo	D. Tomás Cordon, cura propio.
«	« Anastasio Tejerina, idem.
«	« Ignacio Escalona, párroco.
«	» Pedro Leon Perez, coadjutor.
«	« Camilo Martinez, idem.
«	« Silverio Herreros, idem.
«	« Cósme Perez, beneficiado.
«	« Santos Herreros, idem.
Bergasa ,	D. Nicanor Gonzalez, cura propio.
Bergasillas bajera.....	D. Leandro Merino, cura propio.
Carbonera	D. Eugenio Cerezo, cura propio.
Corera	D. Pio Vicente Valmaseda, párroco imposibilitado.
«	« Cándido Serrano, coadjutor <i>ad nutum</i> .
Enciso.....	D. Numilo Pedro Hernandez, cura propio.
«	« Cipriano Vicioso, coadjutor.
«	« Manuel Gimenez, beneficiado.

Lugar de su residencia.

Nombres y clases.

Lugar de su residencia.	Nombres y clases.
Escurquilla(al- dea)	D. Pascual García, cura propio.
Las Ruedas(id.)	D. José María Ruiz, cura beneficiado.
Valdevigas (al- dea)	D. Martín Celedonio Miguel, cura propio.
Galilea	D. Anacleto Cabredo, cura propio.
«	« Miguel Fernández, beneficiado.
Herce	D. Estanislao Badillo, cura propio.
«	« Francisco Arpon, beneficiado.
Munilla	D. Antonio Saenz, cura propio.
«	» Manuel M. ^a Saenz, coadjutor.
«	» Francisco Javier Aguirre, beneficiado.
«	« Francisco Javier Pueyo, beneficiado.
Peroblasco y An- toñanzas (aldea)	D. Cipriano Olarte, cura propio.
S. Vicente (al- dea)	D. Félix Martín Martínez, cura propio.
Ocon	D. Cirilo Saenz Yoldi, cura propio.
«	» Timoteo Mangado, beneficiado.

Lugar de su residencia.

Nombres y clases.

Lugar de su residencia.	Nombres y clases.
Aldealobos (aldea).....	D. Policarpo Bañares, ecónomo.
Oteruelo (aldea).....	D. Ildefonso Cortazar, cura propio
Molinos (los) (aldea).....	D. Julian del Pozo, cura propio.
Pipaona (aldea).....	D. Lorenzo Hernandez, cura propio.
Ruedas de Ocon (aldea) ..	D. Manuel Rubio Perez, cura propio.
Sta. Lucía (aldea).....	D. Manuel Platero, cura propio.
Poyales.....	D. Juan Val, cura propio.
Garranzo (aldea).....	D. Paterno Calbo, cura propio.
Navalsaz (aldea).....	D. Agustín Morales, cura beneficiado.
Villar (el) (aldea).....	D. Julian Vega, ecónomo.
Préjano.....	D. Miguel Antonio Rodriguez, cura propio.
“	“ Francisco Javier Diago, coadjutor
Quel.....	D. Juan R Lopez Baro, cura propio.

Lugar de su residencia.

Nombres y clases.

Lugar de su residencia.	Nombres y clases.
«	Sebastian Herreros, coadjutor
Redal (el),.....	D. Cándido Carrillo, cura propio.
Robres.....	D. Miguel Aragon, cura beneficiado.
Olivan (aldea).	D. Juan Sobron, cura propio.
Buzarra (aldea)	D. José Gonzalez, cura propio.
S. Vicente (aldea).....	D. Ignacio del Frago, cura propio.
Valtrujal (aldea).....	D. Agapito Martinez, cura propio.
Sta. Eulalia bajera	D. Cayetano Muro, cura propio.
Tudelilla.....	D. Andrés Pellejero, cura propio.
«	« Eugenio Ruiz, coadjutor.
Turruncun	D. Pedro Royo, cura propio.
«	« José Donato Royo, beneficiado.
Villar de Arnedo	D. Deogracias Fernandez, economo.
»	« Manuel Francisco Espinosa, beneficiado.
Villarroya.....	D. Roque Navasa, cura propio.
Zarzosa	D. Santiago Gonzalez, cura propio.
Alcanadre	D. Lázaro Gil, cura propio.

Lugar de su residencia.	Nombres y clases.
Ausejo.....	D. Márcos Marcelino Rivero, cura propio.
«	« Domingo Oqueta, coadjutor.
»	« Pedro José Tejada, idem.
«	« Audres Alcalde, beneficiado.
«	« Simon Bueno, idem
Autol.....	D José M^a Calvo, cura propio.
»	« Manuel Bruno Baroja, coadjutor.
«	« Pio Visaires, coadjutor.
«	« Pedro José Oñate, beneficiado
«	» Adrian Gonzalez. idem.
»	« Mateo Tobar, idem.
»	« Gregorio José Lopez, idem
«	» Pedro Esteban Calbo, idem
»	» José Patricio Baroja, idem
Calahorra.....	D. Juan Manuel Merino, cura propio
«	« José María Rosas, coadjutor.
«	» Simon Garrido, idem.
«	« Domingo Ramirez, idem.
«	» Gregorio Sainz Munilla, id.
»	« Benito Calleja, idem
»	» Gregorio Alvarez, beneficiado
«	» Cándido Valle, idem.
»	« José Oñate, idem.
»	» Manuel Olivan, idem.
Pradejon.....	D. Francisco Dovadin, cura propio.

Lugar de su residencia.	Nombres y clases.
»	» Valerio Muñoz, coadjutor.
Abalos	D. Casiano Peciña, cura propio.
»	« Benito Lopez, beneficiado.
»	» Donato Olarte, idem.
Angunciana...	D. Celso María Aguirre, cura propio.
«	» Bernardino Laguardia, beneficiado.
Oreca (arrabal)	D. Clemente Urquiza, cura propio.
Briñas	D. Pedro Ornezabal, cura propio.
»	» Feliciano Montoya, beneficiado.
»	« Rafael Suso, idem.
Briones	Ramon Larrea, idem.
»	D. Simeon Torres, cura propio.
»	» Timoteo Rivas, coadjutor.
»	» Genaro Calleja, idem.
»	» José Francia, beneficiado.
Casalarreina ..	D. Pedro José Gonzalez, cura propio.
»	» José Aguillo, coadjutor.
«	» Eugenio Ruelas, beneficiado.
Castañares de Rioja	D. Domingo Martinez, cura propio.
Cihuri	D. Marcelino Sillero, cura propio.

Lugar de su residencia.

Nombres y clases.

Cuzcurrita.....	D. Francisco Mendi,	cura propio.
«	» Angel Ibarra,	beneficiado.
«	« Francisce Saliña,	idem.
Cuzcurritilla ..	D. Domingo Rojo,	cura propio.
Villaseca (lu- gar)	D. Angel Perez,	ecónomo
Gimileo	D. Angel Guinea,	cura propio.
Haro	D. Modesto Benito Villanueva,	cura propio
»	» Pedro Orive,	coadjutor.
»	» Segundo Lahera,	idem.
«	« Fidel Villar,	idem.
»	» Deogracias Saenz,	idem
«	» Francisco Lahera,	beneficiado
»	» Manuel María Bellojin,	id.
Ochanduri .. .	D. Francisco Marin Negueruela,	cura propio.
Ollauri	D. Policarpo Castro,	cura propio
Ribas.....	D. Luis Ruiz Palacios,	cura propio.
Rodezno	D. Celestino Alejandro,	cura propio
S Asensio	D. Pedro Martinez de la Hidalga,	cura propio
«	» Cleto Basarán,	coadjutor.
«	» Valentin Gobeo Olaeta,	beneficiado.

Lugar de su residencia.	Nombres y clases.
Villarrica (caserío)	D. José Antonio Aldaeta, cura propio.
S. Vicente de la Sonsierra	D. Roman Navarrete, cura propio
»	» Blas Payueta García, coadjutor.
«	» Braulio Gil, beneficiado.
»	» José María Agüero, idem.
»	» Fausto Lopez Cano, idem.
Peciña (aldea).	D. Pedro Ortega, párroco imposibilitado
Tirgo	D. Julian Diaz Corcuera, cura propio.
«	» Antonio del Pueyo, coadjutor.
Villalba	D. Blas Villanueva, cura propio.
Zarraton	D. Manuel Valentin Urbina, cura propio.
Agoncillo	D. Francisco Martinez, cura propio.
Albelda	D. Pedro Rodriguez Juarez, cura propio.
»	« Acisclo Gil, coadjutor.
Alberite	D. Gregorio Aragon, cura propio.
»	« Guillermo Sicilia, Beneficiado.

Lugar de su residencia.	Nombres y clases.
Arrubal	D. Mateo Saenz, cura propio.
Cenicero.....	D. Felipe Ceballos, cura propio.
»	» Alejandro Martinez, beneficiado.
»	» Pedro Pascual, id
Clavijo	D. Aquilino Calleja, cura propio.
Collado (El)...	D. Gervasio Rodriguez , cura propio
Bucesta (aldea)	D. Santos Viguera, cura propio.
Reinara's (id) .	D. Apolinario Matute, id.
Santa Cecilia (aldea)	D. Félix Saenz, beneficiado.
Santa Marina (aldea)	D. Antonino Saenz, cura propio.
Daroca	D. Pedro Gil Menchaca , cura propio.
Entrena	D. Anselmo Andrés, cura propio.
»	» Bernabé Diaz, beneficiado.
»	» Francisce José Ortuño, id.
Fuenmayor....	D. Juan Garcia Cuende , cura propio.
»	» Gerónimo Lopez, coadjutor.
»	» Roque Azofra, id
»	» Antonio Nestares , beneficiado
Hornos.....	D. Rafaél Medina, cura propio.
Jubera	D. Francisco Sainz, cura propio.

Lugar de su residencia.	Nombres y clases.
»	Francisco Fernández Beltran, beneficiado.
San Bartolomé (aldea)	D. Matias Beltran, beneficiado.
Sta. Engracia (aldea)	D. Manuel Beltran, cura propio.
San Martín (aldea)	D. Dionisio Collado, beneficiado.
Lagunilla	D. Juan Bautista Alonso, cura propio.
Ventas Blancas (aldea)	D. Bernardino Sarramian, cura propio
Lardero	D. Clemente Martínez, cura propio.
»	Rafael Cabredo, beneficiado.
»	Policarpo Bujanda, id.
Leza de rio Leza (D.)	D. Pedro Pablo Fernández, cura propio.
Logroño	D. Eusebio Lopez Armentia, cura propio.
»	Fernando Morales, id.
»	Dionisio Yaniz, ecónomo.
»	Sergio Saenz Viguera, coadjutor.
»	José Ezquerro, id.
»	Dionisio Santa Cruz, id.
»	José Gonzalez, id.
»	Cesario Soto, beneficiado.

Lugar do su residencia.	Nombres y clases.
» »	Lorenzo Apellaniz, id.
» »	Felipe Apellaniz, id.
Cortijo (El) (aldea).....	D. Agustin Arredondo, cura propio.
Varea (id.). ...	D. Pablo García, cura propio.
Medrano	D. Crisantos Romero, cura propio.
Murillo de Rio	
Leza	D. Pablo Diez Arnedo, cura propio.
» »	Bartolomé Esteban , coadjutor.
Nalda	D. Rafaél Fernandez, cura propio.
» »	Damian Saenz de Tejada, coadjutor
» »	Hipólito Saenz, id.
Islallana (aldea)	D. Eusebio García, cura propio.
Navarrete.....	D. Pascual Fernandez, cura propio.
» »	Venancio Santolalla, coadjutor.
» »	Andrés Navajas, beneficiado.
» »	Valentin Viniegra, id.
» »	Leandro Bureba, id.
Ribafrecha.....	D. Luis Martinez, cura propio.
» »	Faustino Medranda , coadjutor.

Lugar de su residencia.	Nombres y clases.
Sojuela.....	D. Francisco Pavia, cura propio
Sorzano.....	D. Isidoro Navajas, ecónomo.
»	» Santiago Novajas, beneficiado.
Sotés.....	D. Pantaleon Fernandez, cura propio.
»	» Luis Paulino Ruiz, beneficiado.
Torremontalvo	D. Félix Colina Velasco, ecónomo.
Somalo (lugar)	D. Isidoro Lazcano, cura propio.
Viguera.....	D. Matías Atauri, cura propio.
»	» Victoriano Carasa, beneficiado.
Castañares de las Cuevas (villa).....	D. Martin Tejada, párroco.
Panzares (aldea).....	D. Gregorio Novajas, ecónomo.
Villamediana.	D. José María Martinez, cura propio.
»	» Valentin Saenz, coadjutor.
Zenzano.....	D. Pedro C. Zalabardo, cura propio.
Alesanco.....	D. Paulino Solache, cura propio.
»	» Miguel Bárcenas, beneficiado

Lugar de su residencia.	Nombres y clases.
Aleson.....	D. Telesforo Baquero, ecónomo.
Anguiano.....	D. Juan Martinez, cura propio.
»	» Manuel de Oca, beneficiado.
Cuevas(barrio)	D. Juan Moreno, ecónomo.
Arenzana de abajo.....	D. Luis Sagredo, cura propio.
Arenzana de arriba	D. Gerónimo G. Oteo, cura pro- pio.
Azofra.....	D. Gabriel Ramos, cura propio.
»	» Diego María Alvarez, bene- ficiado.
Badarán.....	D. Andrés Benito, cura propio.
«	« Fermin Rueda, coadjutor.
Baños de Rio To- via.....	D. Juan Lopez Silano, cura propio
«	« Braulio Garnica, beneficiado.
Berceo.....	D. Eusebio Hervias, cura propio.
«	« Isidro Ranedo, coadjutor.
«	« José Ureta, beneficiado.
Bezares.....	D. Santiago Lerena, cura propio.
Bobadilla.....	D. Angel Perez Forte, ecónomo.
Camprovin.....	D. Silverio Perez, cura propio.
Canales.....	D. Luis Vicario, cura propio.
«	« Felix Lopez, ecónomo.
Canillas.....	D. Manuel M. Ruiz, cura propio.
«	« Bernardo Matute, beneficiado.
Cañas.....	D. Santiago Merino, cura pro- pio.
Cárdenas.....	D. Eladio Baquero, ecónomo.
Mahave (aldea).	D. Ramon Bueno, cura propio.

Lugar de su residencia.	Nombres y clases.
Castroviejo.....	D. Saturnino A. Bobadilla, cura propio.
«	« Fermin Perez, beneficiado.
Córdovin.....	D. Juan Ildelfonso Cañas, cura propio.
Estollo.....	D. Osorio Antonio Prado, cura propio.
San Andres (aldea).....	D. Lucio Gonzalez Oteo, cura propio.
Hormilla.....	D. Felix Carrasco Garcia, cura propio.
Hormilleja.....	D. Gabriel Aguirre, cura propio.
Huércanos.....	D. Pablo Salazar, cura propio.
«	« Gregorio Lariz, beneficiado.
«	« Manuel Gonzalez, id.
Ledesma.....	D. Julian Valgañon. cura propio
Manjarrés.....	D. Marcial Perez Caballero, párroco imposibilitado.
«	« Tiburcio Cañas, coadjutor <i>ad nutum</i> .
Matute.....	D. Santos Entrena, párroco imposibilitado.
«	« Gregorio Riaño, cura <i>ad nutum</i> .
«	« Teodoro Marin, beneficiado.
Nágera.....	D. Santos Pereda, cura propio.
«	« Eusebio Duozorroza, id.
«	« Sotero Duozorroza, id.
«	« Antonio María Gimenez, ecónomo.
«	« Ignacio Saenz, coadjutor.

Lugar de su residencia	Nombres y clases
« Pedroso.....	« Francisco Alonso beneficiado. D. Benito Lerena, párroco im- posibilitado
«	« Leoncio Martinez, coadjutor <i>ad nutum</i>
« San Millan de la Cogolla.....	« Emilio Lerena, coadjutor. D. Anselmo Campomanes, ecó- nomo.
Rio (el) (aldea)...	D. Jacinto Foronda, cura propio.
Santa Coloma..	D. Santiago Sanchez, cura pro- pio.
Tobia.....	D. Hilarion Matute, cura propio.
Torrecilla sobre Alesanco.....	D. Gil Martinez, cura propio.
Tricio.....	D. Cayetano Payo, cura propio.
«	« Jose Diez Fernandez, benefi- ciado.
Uruñuela.....	D. Jenaro Lopez, cura propio.
«	« Martin Juanero, beneficiado.
Ventosa.....	D. Pedro Lopez Hervias, cura propio.
«	« Gabriel Aguillo, coadjutor.
Villar de Torre..	D. Juan Torres, cura propio.
«	« Lorenzo Martinez Abellanos, beneficiado.
Villarejo.....	D. Vicente Garcia, cura propio.
Villaverde.....	D. Agustin Perez, ecónomo.
Bañares.....	D. Manuel Martinez Salinas, cu- ra propio.
«	« Ildefonso Lomba, beneficia- do.

Bañares.....	« Juan de la Prada, beneficiado.
Baños de Rioja.	D. Tomas Garcia, ecónomo.
Cidamon.....	D. Domingo de Silos Arce, ecónomo.
Negueruela (aldea).....	D. Vicente Perez, cura propio.
Cirueña.....	D. Anastasio Saenz, cura propio.
Ciriñuela (aldea)	D. Andrés Rodriguez, cura propio
Corporales.....	D. Julian Suso, ecónomo.
Morales (aldea).	D. Isidoro Santa María, cura propio.
Grañon.....	D. Pedro Gallo Estebanez, cura propio.
«	« Lucas Antonio Güemes, beneficiado.
«	« Francisco Salaya, id.
Hervias.	D. Bonifacio G. Audino, cura propio.
Herramelluri....	D. Luis Riaño, cura propio.
«	« Francisco Riaño, Beneficiado.
Velasco (aldea).	D. Marcelino Ameyugo, economo
«	« Faustino Urtado, id.
Leiva.....	D. Ambrosio Martinez, cura propio.
Manzanares de Rioja.....	D. Pedro Montejo, cura propio.
Gallinero (aldea)	D. Victoriano Peña y Lopez, cura propio.
Santo Domingo de la Calzada.	D. Hilario del Rio, ecónomo.
	D. Francisco Prior, ecónomo.
	D. Máximo de Cura, coadjutor.
San Torcuato...	D. Luis Ramirez, económo.

Lugar de su residencia.	Nombres y clases
Anguta (aldea)...	D. Manuel Salinas, cura propio.
Villalobar.....	D. Roman Badillo, cura propio.
«	« Juan Saenz, coadjutor.
Villarta Quinta- na.....	D. José Isidoro Berrondo, cura propio.
«	« Rafael Iñiguez, coadjutor <i>ad nutum.</i>
«	« Domingo Zuazo, beneficiado.
Quintanar de Rioja (aldea).	D. Domingo Aransay, cura propio
Ajamil.....	D. Tomás Gomez, cura propio.
Almarza.....	D. Dionisio Santos, cura propio.
«	« Miguel Hernandez, beneficiado.
Ribavellosa (al- dea).....	D. Juan Novajas, cura propio.
Cabezon de Ca- merós.....	D. Braulio Codés, cura propio.
Gallinero de Ca- meros.....	D. Mariano Barruso, cura propio
Hornillos.....	D. Calisto Marin, cura propio.
Valdeoseira (al- dea).....	D. Rufino Aranguren, cura propio
Jalon.....	D. Felipe Campo, cura propio.
Laguna de Ca- meros,.....	D. Francisco Urtiaga, cura pro- pio.
«	« Pablo Isidoro Martinez, bene- ficiado.
«	« Ramon Aragon, beneficiado.
Luezas.....	D. Canuto Martinez, cura propio.
Lumbreras.....	D. Vicente Verde, cura propio.

Lugar de su residencia.	Nombres y clases.
Orcajo (el)(aldea)	D. Leandro Sta. María, cura propio.
Pajares (aldea)..	D. Francisco Sodupe, cura propio.
San Andrés (aldea).....	D. Ciriaco S. de Tejada, cura propio.
Montalvo de cameros..*.....	D. Dionisio Ruiz Llanos, cura propio.
Muro en cameros	D. Pio Cruz Lopez, cura propio.
«	« Angel Anderica, beneficiado.
Nestares.....	D. Francisco S. Villareal, cura propio.
Nieva de cameros	D. Manuel Iñiguez, cura propio.
«	« Faustino Fernandez, beneficiado.
Montemediano (aldea).....	D. Manuel Saenz Pastor, cura propio.
Ortigosa.....	D. Leandro S. Martin. cura propio.
«	« José Benito Moreno, coadjutor.
«	« Buenaventura Rivera, coadjutor.
Peñaloscintos (aldea.)-.....	D. Tomás Zamora, cura propio.
Pinillos.....	D. Saturio Medrano, cura propio.
Pradillo.....	D. Pedro Uyarra, cura propio.

Lugar de su residencia.	Nomhres y clases.
«	« Pedro García Torres, beneficiado.
Rabanera.....	D. Juan Martin Diez, cura propio.
Rasillo (el).....	D. Santiago Iniguez, cura propio.
San Roman	D. Cándido Gimenez, cura propio
Badillos (aldea).	D. Miguel Quemada, cura propio.
Velilla (aldea)..	D. Pantaleon Diaz Corcuera, cura propio.
Abellaneda (aldea).....	D. Manuel Ureta, cura propio.
Santa (la).....	D. Bernardo Sta. María, cura propio.
Monjía (la) (aldea)	D. Juan Bautista Garrido, cura propio.
Rivalmaguillo (aldea.).....	D. Juan Gutierrez, cura propio,
Sta. Maria en cameros.....	D. Roque Martinez, cura propio.
Soto en Cameros.....	D. Valentin Martinez, cura propio
«	« José Aritmendi, coadjutor.
«	« Paulino García, id.
Treguajantes (aldea).....	D. Esteban Gonzalez, cura beneficiado.
Terroba.....	D. Miguel Antonio Gomez, cura propio.
Torrecilla en Cameros.....	D. Martin Gimenez, cura propio.

Lugar de su residencia.	Nombres y clases.
Torrecilla en Cameros.....	D. Pablo Martinez Garcia, coadjutor.
«	« Pedro Antonio Cornago, id.
«	« José García Baquero, beneficiado.
Torre en Cameros.....	D. Lucas Antonio Cereceda, cura propio.
Torremuña.....	D. Fidel del Pueyo, cura propio.
Larriva (aldea)..	D. Pablo Rodriguez, cura beneficiado.
Trevijano.....	D. Lucas Saenz Jubera, cura propio.
Villanueva de Cameros.....	D. Benigno Ruiz, cura propio.
Aldeanueva de Cameros (lugar).....	D. Jorge Martinez, Párroco.
Hoyo (el) (aldea)	D. Meliton Martinez, ecónomo.
Villoslada.....	D. José María Majuelo, cura propio.
«	« Pedro Saenz, coadjutor,

OBISPADO DE BURGOS.

CLERO PARROQUIAL.

Cellorigo.....	D. Buenaventura Amigo, cura propio.
Sajuela (aldea).	D. Narciso Gomez, cura propio.
Foncea.....	D. Galo España, beneficiado.

Lugar de su residencia.	Nombres y clases.
Arcefoncea (alde- dea).....	D. Saturnino Garcia, cura propio
Fonzaleche.....	D. Juan Gomez, cura propio.
Galbarruli.....	D. Fermin Cuerva, cura propio,
Castilseco (al- dea).....	D. Fermin Cuerva, ecónomo.
Sajazarra.....	D. Manuel Zulueta, cura propio.
Treviana.....	D. Blas Diez Caraza, cura propio.
«	« Nicolás Calle, beneficiado.
«	« Miguel Sandobal, id.
Brieva.....	D. Manuel Ledesma y Garcia, cu- ra propio.
Ganales.....	D. Felix Lopez, cura propio.
Mansilla.....	D. Rafael Martinez, cura propio.
Ventrosa.....	D. Manuel Izquierdo, cura propio.
Villavelayo.....	D. Julian Mendiguren, idem.
Viniegra de aba- jo.....	D. Francisco Pez Manjon, cura propio.
Viniegra de ar- riba.....	D. Leandro Rodrigo Bernal, cura propio.
Ezcaray.....	D. Gumersindo Orduña, cura pro- pio.
«	« Elias Calvo Saenz, coadjutor.
«	« José Santa M ria, id.
«	« Juan Molina, id.
«	« Eusebio Fernandez, beneficia- do.
«	« Bernardo Lopez, id.
Ojacastro.....	D. Manuel Aydillo, cura propio.
«	« Manuel Yerro Uyarra, coadju- tor.

Lugar de su residencia.

Nombres y clases.

«	« Segundo Mansanares, beneficiado.
Pazuengos.....	D. Francisco Rodriguez, cura propio.
San Millan de Yécora.....	D. Pio Barrasa, cura propio.
Santurde.....	D. Manuel Martinez, cura propio.
Santurdejo.....	D. Agustin Cañas, cura propio.
«	« Pedro Esteban Santos, coadjutor.
«	« Agustin Valgañon, beneficiado.
Tormantos.....	D. Nicasio Idalgo, cura propio.
Valgañon.....	D. Juan Crespo, cura propio.
Zorraquin.....	D. Manuel de Mateo, cura propio.

OBISPADO DE TARAZONA.

Clero correspondiente á la Colegiata suprimida de

ALFARO.

- D. Eusebio Tomás Gonzalez, racionero.
- « Antonio Gonzalez, id.
- « Fernando Bueno, beneficiado ecónomo.
- « Felipe Soldevilla, id.
- « Saturnino Casas, id.
- « Francisco Bonilia, id.

CLERO PARROQUIAL.

- D. Pascual Perez, cura propio.
- « Julian Cisneros, id.

- D. Escolástico Remon, coadjutor.
 « Santiago Gaston, id.
 « Juan Miguel Ayala, id.
 « Cipriano Diez Ulzurrun, id.
 « Felipe Miranda, beneficiado.
 « Agustín Alava, id.

Parte judicial.

PARTIDO DE ALFARO.

NOMBRES.	CARGOS.	RESIDENCIA.
D. Nicomedes de Undagarin	Juez de 1. ^a instancia.	Alfaro.
» Cenon Martinez	Promotor.	»
» José María Martinez Yanguas	Registrador.	»
» Joaquin Rodriguez Labandero	»	Cervera del rio Alhama.
» Manuel Ambrosio García	Notario.	Alfaro.
» Domingo Rueda	»	»
» Claudio Segura Azcona	»	»
» Valentin Arnedo	»	Aldeanueva de Ebro.
» Pedro Vidal García	»	Cervera del rio Alhama.
» Victor de la Portilla	»	Igea.

NOMBRES	CARGOS.	RESIDENCIA.
D. José Antonio Gu- tierrez.	Procurador.	Alfaro.
» Pablo Macaya	»	»
» Manuel María Na- varro	»	»
» Mateo Calvo	Alguacil.	»
» Felipe Sierra.	»	»

PARTIDO DE ARNEDO.

D. Francisco Molina Vozmediano.	Juez de 1. ^a instancia.	Arnedo.
» Lázaro Saenz de Ro- bles.	Promotor.	»
» Aniceto Perez y Pe- rez.	Registrador.	»
» Andrés Martínez y Ubago.	Notario	»
» Manuel Eguizabal y Ortega.	»	»
» Pedro Moreno y Gil	»	»
» Toribio José de Iri- zar.	»	»
» Servando Ruiz y Es- cudero.	»	Herce.
» Pedro José Sainz. . .	»	Ocon.
» Tomas Pastor y Saenz.	Procurador.	Arnedo.
» Manuel Martínez é Iñiguez.	»	»

NOMBRES	CARGOS	RESIDENCIA
D. Manuel Majuelo y Santo	«	Arnedo.
» Santiago Gonzalez y Perez	»	»
» Bernabé Hernandez	Alguacil.	»
» Fernando Quiñones	»	»

PARTIDO DE CALAHORRA.

D. Miguel Wenceslao de Otal y Rodriguez de la Vega. .	Juez de 1. ^a instancia.	Calahorra.
» Cristobal García y Cabezon.	Promotor.	»
» Martin Martinez y Alfaro.	Registrador,	»
» Julian Gonzalez y Molina.	Notario.	»
» José María Arrese y Martinez.	»	»
» Gaspar Ruiz de Gorderuela	»	»
» Ceferino Moreno y Alberniz.	»	»
» Martin Diez de Garro.	Procurador.	»
» José Francisco Aspiano	»	»
» Basilio Subero	»	»
» Pedro M. de Arenzana.	»	»

NOMBRES.	CARGOS,	RESIDENCIA.
D. Segundo Saenz . . .	«	Calahorra.
« Justo German de Benito	«	«
« Guillermo Manso ..	«	«
« Pedro Arroma y Perez	Alguacil.	«
« Nicomedes Cardaño	«	«

PARTIDO DE HARO.

D. Tirso Trabadillo . . .	Juez de 1. ^a instancia.	Haro.
« Vicente Fernandez Mariaca	Promotor.	«
« Bernardo Saenz de Cenzano.	Registrador.	«
« Gavino Gárate	Notario.	«
« Dionisio Guilarte.	«	«
« Pedro Balmaseda.	«	«
« Ruperto Tornadijo.	«	«
« Félix Gárate	«	«
« Pedro Pombo.	«	«
« Anselmo Nanclares.	«	Briones.
« Dámaso García Olla	«	«
« Ambrosio Nanclares.	«	«
« Leandro Bazarvain.	«	San Asensio.
« Casimiro García	«	«
« Pedro Pascual de la Llana	«	San Vicente.

NOMBRES.	CARGOS.	RESIDENCIA.
D. Victor Ruiz de la Cuesta	Notario.	Casalareina.
« Manuel Lopez de la Riva	«	Cuzcurrita.
« Manuel Baraona	«	Treviana.
« Félix Castilla	«	Villaseca.
« Alejandro Garcia	Procurador.	Haro.
« Miguel Tornadijo	«	«
« Indalecio Anguiano	«	«
« Felices del Campo	«	«
« Juan Rivaflecha	«	«
« Eustasio Laespada	Alguacil.	«
« Justo Oñate	«	«

PARTIDO DE LOGROÑO.

D. Joaquin Perez Comoto	Juez ordinario y especial de Hacienda	Logroño.
« José Apellaniz	Promotor del Juzgado ordinario.	«
« Eustaquio Echave	Promotor del Juzgado especial de Hacienda.	«
« Antonio Medrano	Registrador.	«
« Florentino Velasco	Sustituto de la promotoría ordinaria.	«

NOMBRES.	CARGOS.	RESIDENCIA.
D. Rafael Toron.	Sustituto de la promo- toría de Ha- cienda.	Logroño.
« Matias Saenz.	Secretario del Juzgado, escribano y notario.	«
« Juan Farias	Notario.	«
« Angel Muro	«	«
« Felix Martinez.	«	«
« Braulio Estefanía.	«	«
« Rafael Nágera	«	«
« Plácido Aragon	«	«
« Meliton Arenás	«	«
« Eugenio Diez	«	«
« Ventura Lopez Ortiz	«	»
« Timoteo Saenz de Cabezon.	«	Cenicero.
« Francisco Medrano	«	Navarrete.
« Santiago Ordaz	«	Entrena.
« Julian Garaizabal	«	Nalda.
« Marcos Ruiz	«	Juvera.
« Manuel Sotés.	«	Villamedia- na.
« Venancio Muro.	Procurador.	Logroño.
« José Maria Molina	«	«
« Manuel M. Urien.	«	«
« Benigno Lacorzana	«	«
« Saturio Paul y Ur- bina.	«	«
« Meliton Pancorbo	«	«

NOMBRES.	CARGOS.	RESIDENCIA.
D. José Agust.	Alguacil.	«
» (Vacante).	«	«

PARTIDO DE NÁGERA.

D. Manuel Sanchez Guerrero	Juez de 1. ^a instancia.	Nágera.
« José María del Cerro	Promotor.	«
« Robustiano Diez Jauregui	Registrador.	«
« Pedro Canuto Ugarte	Notario.	«
« Isidro de la Portilla Morales	«	«
» Ildefonso de Igarza.	«	«
« Benito Aliende.	«	«
« Fernando María Zapatero.	«	»
« Manuel Martinez.	«	Hormilla.
« Eustasio Saenz	«	Anguiano.
« Telesforo Torres.	«	«
« Julian del Cerro	«	Son Millan de la Cogolla.
» Gregorio Blanco	«	Canales.
« Atanasio Caballero.	Procurador.	Nágera.
« Santiago Lacalle.	«	»
« Manuel Perez.	«	«
« Antonio Peña.	«	«
« Joaquin Mendoza	Alguacil.	«
« Juan Garcia	«	«

PARTIDO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.

NOMBRES.	CARGOS.	RESIDENCIA.
D. Bonifacio Vazquez Villazán	Juez de 1. ^o instancia.	Sto. Domingo.
« Emilio Sanchez Morales	Promotor.	«
» Segundo Gimileo	Registrador.	«
« Justo Santa María	Notario.	»
« Victoriano Pancorbo.	«	»
Juan Antonio de Lama.	«	»
« Pablo Bayo,	«	«
« Andrés Ruiz de la Cuesta	«	«
« Hermenegildo García.	«	Ezcaray.
« Julian Herro	«	Ojacastro.
« Judas Tadeo Calvo.	«	Santurdejo.
« Clemente Neila	«	Leiva.
« Esteban Perez	Procurador.	Sto. Domingo.
« Nemesio Valgañon	«	«
« Emilio Bayo	«	«
« Ricardo Serrano del Castillo	«	«
» Luis Saez	Alguacil.	«
« Bernardo Valle	«	«

PARTIDO DE TORRECILLA EN CAMEROS.

NOMBRES.	CARGOS.	RESIDENCIA.
D. Félix García Baquero	Juez de 1. ^a instancia.	Torrecilla.
« Hipólito Fraile de Tejada	Promotor	«
« Raimundo Lopez Elias	Registrador.	«
« Francisco Castells y Navarro	Notario	«
« Maximino Ruiz de la Cuesta	«	«
« José Herreros de Tejada	«	Laguna de Cameros.
« Casimiro Montalvo.	Procurador	Torrecilla.
« Angel Ceniceros	«	«
« Francisco Martinez Pinillos	«	«
« Pablo García	Alguacil	«
« Natalio Martinez	«	«

MINISTERIO DE LA GUERRA.



GOBERNADOR MILITAR DE LA PROVINCIA.

Señor Brigadier—D. Francisco Garvayo.

Secretario del Sr. Gobernador militar, Capitan
D. Luis Rodriguez y Alonso.

El Real decreto de 24 de Enero de 1867 disolvió los Batallones provinciales creando en su lugar las reservas, que han de ser vigiladas por comisiones permanentes provinciales compuestas de un Comandante, un Capitan y un Teniente, con la obligacion de llevar una relacion exacta del punto de residencia, oficio ú ocupacion de todos los individuos de la reserva que se hallen en la provincia, y de su tiempo de servicio. La Comision permanente tendrá además á su cargo las cajas de quintos (artículos 11, 12, y 13 del mencionado Real decreto).

*Comision militar permanente de la provincia
de Logroño.*

Comandante... , D. Dámaso Rodríguez.
Capitan..... D. Francisco Alén y Naneti.
Teniente.....,.... D. Pedro Bueno y Marrodán.

En la actualidad se halla de guarnicion en esta provincia el Batallon de Gazadores de Figueras. número 8, mandado por el Teniente Coronel Don Antonio Garcés de Marcilla.

GUARDIA CIVIL.

12.º tercio.

Teniente Coronel Comandante de dicho cuerpo
en la provincia.

D. JUAN BERTRAN Y ROSELL.

En el siguiente estado se manifiestan los puntos donde residen los Señores oficiales Comandantes de linea, con expresion de los puestos que respectivamente tienen á su cargo.

CLASES.	NOMBRES.	RESIDENCIA.	Puestos que tienen a su cargo.
Capitán.	D. Antonio Sanchez y Dominguez.	Haro	Haro. Briones. Casalareina. Torrecilla. Villanueva. Lumbresas. Soto de Cameros. Túnel de Víguera. Calahorra. Rincon. Alfaro. Ausejo. Alcanadre. Logroño. Agoncillo. Ribafrecha. Jubera. Sto. Domingo. Ezcaray. Cuzcurrita.
Teniente.	» Gregorio Lardo Bezares.	Torrecilla	Arnedo. Crábalos. Cervera, Munilla. Nágera. Pedrosos. Mansilla. Cenicero. Navarrete. Fuenmayor.
Otro.	» Casto Martínez Caro	Calahorra	
Otro.	» Felipe García Martín.	Logroño	
Otro,	» Domingo Perez Guardo	Santo Domingo	
Alferez.	» Tomás Isla Zorrilla.	Arnedo	
Otro.	» Leopoldo Fajardo Almodovar	Nágera	
Otro.	» Juan Gomez y Vicente.	Cenicero	

CARABINEROS DEL REINO.

COMANDANCIA DE LOGROÑO.

Estado que manifiesta la fuerza de dicho cuerpo existente en esta provincia, con espresion de los puntos de su residencia.

Secciones.	CLASES.	NOMBRES.	Individuos de la clase de tropa.	Residencia.
5. ^a	Capitan .. Alferez...	D. Luis de Frutos y García. D. Miguel Garcia y Romeo. D. José Castelló y Molina.	50	Logroño.
6. ^a	Teniente.	D. Pelegrin Solanes Roig.	32	Alcanadre.
1. ^a	»	D. Raimundo Saiz Rioyo.	32	Haro.
2. ^a	Teniente.	D. José Iglesias Ferreiro.	30	Cenicero.
3. ^a	»	D. Cristóbal Perez Torres.	31	Alfaro.
4. ^a			30	Calahorra.
		TOTAL. . . .	185	

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

JUNTA PROVINCIAL DE ESTADISTICA.

Presidente, Sr. Gobernador.

Vice-presidente, D. José Elvira.

VOCALES ELECTIVOS.

D. Vicente Rodriguez Paterna, Diputado provincial.

D. Ildefonso S. Millan, Concejal.

D. Ildefonso Zubía, en lugar de Ingeniero de Minas.

D. Santiago Palacios y Cabello, Canónigo.

D. Celso Planzon, Abogado.

D. Narciso Merino, Profesor de Medicina.

D. Ricardo Lopez Montenegro, en lugar de un individuo de la Sociedad de amigos del Pais.

D. Juan Antonio Oses, Catedrático del Instituto.

D. José Pueyo, Vocal de la Junta de Agricultura.

Sr. D. Martin de Barrenechea, Conde de S. Cristobal, mayor contribuyente por territorial.

- D. Tomás Delgado, mayor contribuyente por territorial.
 D. Gregorio Martínez Luco, id. id.
 D. Pedro Ramos, mayor contribuyente por subsidio.
 D. Hipólito Rodríguez, id. id.
 D. Felipe la Mata, Abogado.
 Excmo. Sr. D. Rafael Eulate, propietario.
 D. Anselmo Cano, propietario.

VOCALES NATOS.

- D. Tiburcio María Tomé, Administrador de Hacienda.
 D. Vicente Saenz de Cenzano, Secretario del Gobierno.
 D. Joaquin Vellido, Ingeniero Gefe de Caminos.
 D. Saturnino Briones, Ingeniero Gefe de Montes.
 D. Miguel Sanchez Carrasco, Gefe de Fomento.
 D. Clemente Fernandez, Inspector de Instrucción primaria.
 El Gefe de la Sección de Estadística (Secretario.)

SECCION DE ESTADISTICA.

Gefe, D. Luis María de Robles.



ERRATAS INTERESANTES (CORREGIDAS EN ESTE EJEMPLAR)

<i>Pàgs-</i>	<i>Lineas.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Léase.</i>
44	5 (de la nota)	Sojuela . . .	Sajuela.
45	20.	Ebéricas . .	Ibéricas.
71	9.	Enrique VI .	Enrique IV.
74	8.	Revisión de cuentas municipa- les.	Presupuestos y revisión de cuentas mu- nicipales.
74	30.	D. Andrés Corrales .	D. Andrés Rodri- guez Corrales.
250	51.	fueren. . . .	fueran.

INDICE.

	PÁGS.
Calendario para 1868	3
Reseña general de la provincia de Logroño	43
Situación y confines	44
Superficie	»
Poblacion	»
Territorio, montes y sierras	45
Division territorial y politica	46
Distancias entre los partidos y sus respecti- vos ayutamientos	48
Rios	49
Caminos	»
Carreteras del Estado	50
Barcas, portazgos y pontazgos	51
Carreteras provinciales	52
Clima	53
Producciones	»
Industria y comercio	»
Riquezarústica	54
Riqueza forestal	55
Riqueza urbana	57
Riqueza pecuaria	58
Riqueza minera	59
Baños y aguas minerales	60
Contribucion	62
Instruccion en general	»
Instruccion primaria	63
Segunda enseñanza	»
Moralidad pública	64
Beneficencia provincial	65

	PÁGS.
Casa de Misericordia.	»
Hospital	67
Casa de Expósitos de Logroño	»
Casa de Expósitos de Calahorra.	68
Beneficencia municipal.	69
Historia de la provincia.	»
<i>Parte oficial</i>	73
<i>Ministerio de la Gobernacion</i>	»
Gobernador de la provincia.	»
Secretario.	»
Oficinas de Gobernacion	»
Personal de la Secretaría del Gobierno.	74
Seccion de cuentas	»
Diputacion provincial.	75
Consejo provincial	76
Correos.	77
Llegada y salida de los correos.	78
Horas en que están abiertas la oficina y despacho de reja.	79
Carteros	80
Medios de comunicacion en la provincia.	»
Estadística de correos en la provincia	86
Tarifas para el franqueo de la correspondencia.	87
Telégrafos.	92
Tarifas telégráficas	93
Vigilancia	94
Empleados de las cárceles de la provincia.	95
Junta provincial de Beneficencia	96
Junta provincial de Sanidad	»
Fiscal de imprenta.	97
Arquitecto provincial.	»
Ayuntamientos de la provincia	»

	PÁGS.
Partido de Alfaró	»
» de Arnedo	106
« de Calahorra	120
» de Haro	124
» de Logroño	139
» de Nagera	156
» de Santo Domingo de la Calzada	182
» de Torrecilla en Cameros	196
Servicios periódicos	212
<i>Ministerio de Fomento</i>	213
Oficinas de fomento	»
Junta provincial de Agricultura	214
Comision provincial de Monumentos histó- ricos y artísticos	215
Junta provincial de Instruccion pública	216
Instituto provincial	«
Colegio de internos agregado al Instituto	217
Escuela Normal de Maestros	218
» de Maestras	»
Escuelas de primera enseñanza	219
Junta provincial de obras públicas	232
Oficinas de obras públicas	233
Peones, capataces y camineros afectos al ser- vicio de carreteras	235
Número de operarios y medios de traspor- te ocupados en las obras de Carreteras	236
Direccion de caminos vecinales de la provin- cia	237
Montes	»
<i>Ministerio de Hacienda</i>	239
Oficinas de Hacienda	»
Secciones en que se halla dividida la admi- nistracion	«

	PÉGS.
1.ª Contribuciones	»
2.ª Rentas estancadas	241
3.ª Propiedades y derechos del estado	»
Recaudadores de contribuciones	242
Liquidadores recaudadores del impuesto so- bre traslaciones de dominio	244
Empleados del ramo de rentas estancadas	245
Administradores subalternos de propiedades y derechos del Estado	»
Comision de ventas de bienes nacionales	246
Secretaría económica de Hacienda	»
Contaduría	»
Tesorería	247
Comision especial de evaluacion de la capital	»
Loterías	»
<i>Ministerio de Gracia y Justicia</i>	249
Parte eclesiástica	»
Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado	251
Tribunal eclesiástico	»
Seminario Conciliar	»
Seminario Seccion de Calahorra	252
Seminario seccion de la Calzada	253
Catedral de Calahorra (clero catedral.)	254
Catedral de Santo Domingo de la Calzada (clero catedral.)	256
Colegiata de Logroño	257
Clero parroquial	258
Arzobispado de Burgos (clero parroquial)	279
Obispado de Tarazona	281
Clero de la suprimida Colegiata de Alfaro	»
Clero parroquial de Alfaro	»
Parte judicial	282

	PÁGS.
Partido judicial de Alfaro	»
« de Arnedo	283
« de Calahorra ,	284
« de Haro	285
« de Logroño	286
« de Nájera	288
« de Santo Domingo	289
« de Torrecilla	290
<i>Ministerio de la Guerra</i>	291
Sr. Gobernador militar	»
Comision militar permanente.	292
Guardia civil	»
Carabineros	294
<i>Presidencia del Consejo de Ministros</i>	295
Junta provincial de Estadística	»
Seccion de Estadística.	296

202	de Arnedo
203	de Calahorra
204	de Haro
205	de Logroño
206	de Nájera
207	de Santa Domingo
208	de Tudela
209	de Vitoria
210	de Logroño
211	de Tudela
212	de Vitoria
213	de Logroño
214	de Tudela
215	de Vitoria
216	de Logroño
217	de Tudela
218	de Vitoria
219	de Logroño
220	de Tudela
221	de Vitoria
222	de Logroño
223	de Tudela
224	de Vitoria
225	de Logroño
226	de Tudela
227	de Vitoria
228	de Logroño
229	de Tudela
230	de Vitoria
231	de Logroño
232	de Tudela
233	de Vitoria
234	de Logroño
235	de Tudela
236	de Vitoria
237	de Logroño
238	de Tudela
239	de Vitoria
240	de Logroño
241	de Tudela
242	de Vitoria
243	de Logroño
244	de Tudela
245	de Vitoria
246	de Logroño
247	de Tudela
248	de Vitoria
249	de Logroño
250	de Tudela
251	de Vitoria
252	de Logroño
253	de Tudela
254	de Vitoria
255	de Logroño
256	de Tudela
257	de Vitoria
258	de Logroño
259	de Tudela
260	de Vitoria
261	de Logroño
262	de Tudela
263	de Vitoria
264	de Logroño
265	de Tudela
266	de Vitoria
267	de Logroño
268	de Tudela
269	de Vitoria
270	de Logroño
271	de Tudela
272	de Vitoria
273	de Logroño
274	de Tudela
275	de Vitoria
276	de Logroño
277	de Tudela
278	de Vitoria
279	de Logroño
280	de Tudela
281	de Vitoria
282	de Logroño
283	de Tudela
284	de Vitoria
285	de Logroño
286	de Tudela
287	de Vitoria
288	de Logroño
289	de Tudela
290	de Vitoria
291	de Logroño
292	de Tudela
293	de Vitoria
294	de Logroño
295	de Tudela
296	de Vitoria
297	de Logroño
298	de Tudela
299	de Vitoria
300	de Logroño

R
8827

Gobierno de  La Rioja
BIBLIOTECA DE LA RIOJA



10000345153